

### Horrible muerte de antisocial que cae desde nueve metros al intentar robar iglesia en Illapel

El individuo que contaba ya con antecedentes penales habría intentado ingresar al lugar por una ventana ubicada en la parte superior del templo y que también era utilizada como ventilación, y no se habría dado cuenta de un vacío donde no existían elementos para afirmarse, cayendo desde una altura aproximada de nueve metros.

VIERNES 15 DE MARZO DE 2019 | AÑO LXXV | N° 27.312 | Región de Coquimbo | Edición de **32** páginas |

(Seldia\_cl

**f** diarioeldia.cl

www.diarioeldia.cl

# AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO DE LA FLORIDA SERA LICITADA A MEDIADOS DE ESTE AÑO 2019

Obras serán adjudicadas en mayo de 2020. La superficie construida de la terminal implica una edificación de dos pisos, de aproximadamente 12.900 m2 de construcción para otorgar una mejor atención.



Luis Fernando Raga, gerente general de TPC

"Esperamos tener una RCA favorable para modernizar el puerto"

Kevin Medel es el nuevo refuerzo de Club Deportes La Serena

El volante y hermano de Gary no fue considerado por el DT Quinteros en la UC, por lo que llega a préstamo al granate para tener mayor continuidad. 24



Un exhaustivo operativo se efectuó en el entorno del sector del Espejo de Agua y el Parque Pedro de Valdivia en La Serena, como una forma de mantener despejado un lugar de alta circulación y que había sido afectado por el crecimiento de malezas que tornaban peligroso el sector.

# #eldia cl











#### Cartas al director

#### Red 5G en Chile

Hace poco la Subtel anunció la licitación de la red 5G en el país para este año. Con esta noticia, se acelerará el proceso de importación de dispositivos compatibles y tendremos una plataforma de comunicación instantánea, prácticamente no habrádiferenciaen comparación aunaconexión Wi-Fiypodremos conectar nuestros móviles a diversos artefactos y controlarlos a través de ellos.

Sin embargo, para que esto suceda, se requiere de un proceso responsable, donde no sólo la industria de las telecomunicaciones debehacer un apropuesta de altos estándares.

También desde la esfera pública se deben generar las garantías para que este proceso cumplalosperiodospropuestos inicialmente.

Cabe mencionar que su implementación no solo radica en la generación de una solución que únicamente beneficiará a los usuarios de Internet Móvil, sino que será un gran aliado en los procesos productivos de industrias clave para el desarrollo del país.

Marisabel Guerra

#### Balance primer año

El éxito de un Gobierno no sólo depende cuántos proyectos envíe o cuantas medidas adopte, sino también cuán comprometido está el mismo oficialismo con la ruta de la administración de turno. Desde un comienzo el Gobierno ha sidorespaldado por una coalición unida, alineada con el Programa de Gobierno y dando señales permanentes de cohesión en el debate legislativo.

Prueba de esto es el despliegue de la agenda del Gobierno en el Congreso. La modernización tributaria, la mejora a las pensiones, la modernización del Estado, son claros ejemplos de un conglomerado que comparte una visión de Estado y de políticas públicas.

Se nota el compromiso adquirido, pero sobre todo la motivación por llevar al país hacia un desarrollo integral, que promueva el progreso económico, que genere más oportunidades y una mejor calidad de vida para todos.

Juan Francisco Muñoz Rosales

### #ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799



Uno de nuestros lectores nos envió esta fotografía para solicitar al dueño del terreno ubicado en calle Avenida Estadio, frente al Colegio Bernardo O'Higgins, el cierre de éste, ya que se encuentra totalmente abierto, transformándose en foco de basurales y delincuencia, siendo un peligro para los estudiantes.

Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: • www.diarioeldia.cl, • oficinas comerciales, • a nuestros e mails : director@eldia.la crojas@eldia.la

→

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

#### Trending



#### #AlfredoArias

#### Universidad de Chile

Bienvenido al Romántico Viajero, Alfredo Arias

#### Cooperativa

[Audio] Alfredo Arias: La U se puede comparar con algunos clubes de Europa

#### Radio Sport Chile

FÚTBOL | Alfredo Arias, nuevo técnico de @udechile



### Minvu reasignará viviendas sociales que han sido mal utilizadas en la región

El seremi del Minvu, Hernán Pizarro informó la medida que comenzará a hacerse efectiva pronto.

**Marcela Morales:** "Es increíble como las personas hacen mal uso de un beneficio del Gobierno que muchas personas luchan años por obtener, qué bueno que se tomen medidas porque algunos son unos sinvergüenzas".



### Aprueban más de \$6 mil millones para terreno para construir nuevo Hospital de Coquimbo

El terreno, ubicado en Avenida La Cantera, se caracteriza por estar alejado de áreas de inundación.

**Patricio Hernández:** "Ojalá que la construcción no se demore mucho, ya que es urgente contar con nuevos y mejores hospitales en la región, la salud está muy al debe con la población, falta mucho".

# Opinión

Editorial

### Déficit del recurso hídrico marca el trabajo legislativo

Ese es el mensa-

je que conllevan

ambas iniciativas,

sensibilizar y crear

conciencia en la

ciudadanía para el

cuidado del agua

ara nadie debiera ser desconocido que el recurso hídrico es cada vez más escaso a nivel mundial y de ello, por supuesto, no escapa nuestro país que ha sufrido prolongados períodos de sequía, en especial en el denominado Norte Chico.

Esto constituye un serio impacto en la calidad de vida de familias que viven en los sectores rurales y, por supues-

to, de los agricultores y su enorme responsabilidad en el sustento de la ciudadanía.

Desde Santiago al norte la realidad es preocupante,

considerando que hay zonas áridas y semiáridas, por lo que es determinante la adopción de medidas.

Esto llevó al Senado a organizar ayer un seminario destinado a analizar esta problemática, a pocos días de celebrarse, el 22 de marzo, el Día Mundial del Agua, instancia que llama, justamente, a focalizar la atención en el uso adecuado del vital líquido.

Por su parte, la Cámara de Diputados aprobó recientemente una resolución que solicita al Presidente de la República, instruir a quien corresponaa para reauzai

una campaña nacional con la finalidad de informar, debatir y asumir compromisos presentes y futuros para su preserva-

Ese es el mensaje que conllevan ambas iniciativas. sensibilizar y crear conciencia en la ciudadanía para el cuidado del agua, generando cambios de conductas en tal sentido.

Hasta ahora, en la región, la única acción orientada con

> ese propósito es la que mantiene la empresa Aguas del Valle que, por su condición, sus integrantes conocen mejor que nadie la problemática y las con-

secuencias futuras que puede tener la falta de un elemento vital para la vida humana y la naturaleza.

Es necesaria la mancomunión de esfuerzos en una tarea de la que nadie puede estar indiferente.

Se anticipa que el fenómeno de "El Niño" podría traer lluvias en los próximos meses y eso resulta auspicioso y el pronóstico es bienvenido, pero ello no significa que haya una recuperación integral del déficit que se arrastra, sino que debe ser motivador para cuidar de mejor manera el

Humor



#### Columnistas

#### Chile en marcha, con unidad, diálogo y compromiso

Ignacio Pinto Retamal

dos a avanzar con diá-

logo, escuchando a la

ciudadanía y poniendo

en el centro de nuestra

labor a las personas

más vulnerables y a la

clase media".

ste reciente 11 de marzo, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera cumplió su primer año a cargo del país. Ha sido un periodo intenso, de despliegue por el territorio, de escuchar a las comunidades, de abrir el diálogo, en busca de los acuerdos necesarios para dar respuesta a las prioridades que nos ha planteado la ciudadanía y que nos permi-

tirán avanzar hacia un Chile más justo y de más y mejores oportunidades.

A pesar de las dificultades que nos encontramos al asumir, logramos con mucho esfuerzo y unidad, que nuestro país y la región de Coquimbo se pusieran en marcha, pudimos ordenar la casa en cuanto a migración, poner a los niños primero,

proponer una agenda para la mujer, plantear la modernización de las policías, la reforma a las pensiones y dejar atrás el letargo económico en el que nos encontrábamos.

Proyectamos el futuro que queremos para la zona y los plasmamos en el Plan de desarrollo de la Región de Coquimbo, una completa hoja de ruta, que marca los énfasis que tendrá nuestra gestión para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Trabajaremos por más y mejor salud, a través de los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel; fomentaremos la inversión y creación de nuevos empleos y contar con un plan integral para prevenir los delitos.

En paralelo, ejecutaremos el **"Estamos comprometi-** Plan de Reconstrucción para ir en apoyo de las familias que se vieron afectadas por el terremoto del pasado mes de enero.

> Sabemos que aún hay muchos desafíos por abordar, pero el país y la región están en marcha y dando pasos importantes hacia el desarrollo integral. En este día

reafirmamos nuestro compromiso de avanzar con diálogo, unidad, escuchando a la ciudadanía y poniendo en el centro de nuestra labor a las personas más vulnerables y a la clase media.



Fundado el 1 de abril de 1944 Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés EDITOR DE DISEÑO HÉCTOR Leyton Árancibia EDITOR FOTOGRÁFICO Lautaro Carmona Guerrero



Miembro Asociación Nacional de la Prensa

**LA SERENA**Brasil 431. Casilla 556. MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599 GERENCIA Fono (51) 2 200410 GERCHACHOR (31) 2 2004 10 (CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515 SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

Centro Impresor El Día barrio Industrial Nueva Dos 1240 943. Fono (51) 2200400 Aldunate 943. Fono (51) 2 546740- (51) 2 546742

**OVALLE** Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2448271-(53) 2448272- ATENCIÓN Horario de lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas. **SANTIAGO** La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570-3600322.

# Actualidad

La gobernadora provincial de Elqui afirma que la alianza de los sectores públicos y privados resulta determinante para consolidar el avance. Lo social es otro factor relevante en las acciones a ejecutar.

#### **DANIELA NORAMBUENA:**



# El desarrollo que buscamos va de la mano con las empresas, emprendedores y cumplimiento del medio ambiente"

RUBÉN AGUILERA La Serena

La articulación de los sectores público-privado es determinante para avanzar en el proceso de generación de fuentes de trabajo que permitan a la región afianzar su desarrollo con un decidido despegue económico, superando lo realizado el año pasado.

Así lo afirmó la goberna-

dora provincial, Daniela Norambuena Borgheresi, en declaraciones a El Día, al reseñar lo que fue el trabajo desplegado el año pasado y las proyecciones para el 2019. "Esperamos crear más de 17 mil empleos en un trabajo conjunto con empleos de calidad, con contratos, previsión social y todo lo que atañe a beneficios de los trabajadores. "Con ese objetivo hemos establecido alianzas con el sector público y la participación de los ministerios de Obras Públicas, Vivienda y el Gobierno Regional para proyectar en este año más de 200 obras que van a generar más de 17 mil nuevos empleos en nuestra región y que sean de calidad. Esto significa que haya contratos y puedan contar con todos los beneficios que esto implica, en especial, en materia de salud y pensiones. Es un hito importante que, a nivel nacional, hayamos creado más de 117 mil nuevos empleos el año pasado. Esperamos continuar con ello y para lo cual se organizan ferias laborales y se fortalece el trabajo conjunto con los privados. Nuestra economía



La gobernadora, Daniela Norambuena, hizo especial mención al trabajo conjunto con el sector privado.

#### **Déficit habitacional**

En vivienda se han asignado 5 mil 693 subsidios para familias de toda la región y en Elqui 3.960 familias han recibido este beneficio que se divide en 435 DS49, 686 DS01, 262 Arriendo,133 Leasing, 738 DS19 / 196 DS10 y 1.510 del Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

"En la actualidad tenemos un déficit de 16 mil viviendas y queremos acortar esa brecha en los próximos 3 años, también hemos trabajado con el sector Baquedano en Coquimbo; se demolieron las viviendas en riesgo y este año ya estaríamos construyendo una primera parte del nuevo proyecto de edificaciones para el sector. También trabajamos en los apoyos de los eventos de la naturaleza como terremotos que dejaron varias viviendas afectadas; en menos de un mes ya tenemos viviendas de emergencias instaladas. Actualmente se encuentran 32 proyectos habitacionales en ejecución para 4.008 familias por que Chile está en Marcha", afirmó la autoridad provincial.

creció en un 4%, superior a la economía mundial. Esto quiere decir que Chile está en marcha, al igual que la región, y eso significa más empleo y la protección de las pymes, el emprendimiento y la reforma tributaria que tiende a proteger a los pequeños emprendedores".

#### -¿El sector privado está respondiendo a esta convocatoria?

"Nosotros hemos tenido distintas alianzas estratégicas como es el caso de los agricultores, donde estamos fortaleciendo y promoviendo lo que es el trabajo con las cooperativas para mantener

este sector productivo en nuestra región, al igual que como lo hacemos con la Cámara Chilena de la Construcción, Delegación Regional, porque detrás de estos gremios hay empresas que promueven el empleo. Acciones similares estamos cumpliendo con el área de la minería y allí tenemos el proyecto de ampliación, en Choapa, de la minera Los Pelambres que va a significar, por lo menos, unos 20 mil puestos de trabajo, El desarrollo que buscamos va de la mano con las empresas, los emprendedores, cumplir con las normativas en los distintos ámbitos, tanto sociales

medioambientales, para ir creciendo y mejorar la calidad de vida de las personas?

#### **OBJETIVOS CENTRALES**

#### -¿Cuáles son algunas de las principales acciones que, a su juicio, se concretaron en el año que terminó?

"Cumplimos un año con el gobierno del Presidente Piñera y hemos atendido los casos de mayor urgencia como es la reestructuración del Servicio Nacional de Menores, porque queremos hacer valer los derechos de los niños y niñas. Para eso se ha dividido esta institución de dos instancias y la gestión se ha desarrollado en base al trabajo de las Mesas de Protección a la Infancia, las que funcionan a nivel nacional y regional. En nuestro caso tenemos aquí la residencia Óscar Pereira, donde se han realizado fuertes inversiones para atender de la mejor forma al número importante de menores que allí se atienden, mejorando la infraestructura para entregarles una calidad de vida digna y como lo merecen nuestros niños v niñas. Los recursos asignados alcanzan a los 2.700 millones de pesos provenientes del Gobierno Regional."

#### -Salud ha sido otro tema prioritario que ha fijado el Gobierno ¿Cuál es el balance en este frente?

"Se suscribió un convenio entre el Ministerio de Saludy el Gobierno Regional para fortalecer lo realizado el año pasado y con importantes anuncios por parte del Presidente de la



Cumplimos un año con el gobierno del Presidente Piñera y hemos atendido los casos de mayor urgencia como es la reestructuración del Servicio Nacional de Menores"

República, todo lo cual está centrado en lograr mejores acceso a la salud.

"Como parte de ello está la construcción de tres nuevos hospitales para Coquimbo, La Serena e Illapel. Con eso vamos a tener 700 nuevas camas disponiblesy concretaremos el primer centro oncológico de la zona norte para la atención de esta enfermedad tan compleja y donde se abordará desde la prevención hasta lo más difícil de esta patología, evitando con ello que el paciente y sus familiares deban viajar para ser atendidos a Santiago o Valparaíso".

### ¿En qué lugar quedará emplazado este centro?

"Estamos en un proceso de evaluación para ello. Podría ser anexo al nuevo hospital de que le hablo, en La Serena, o bien en el Centro de Diagnóstico que está en construcción".

#### NORMATIVAS MIGRATORIAS

#### -¿Cuál es la realidad del sistema de migración en nuestra región?

"El año pasado, podemos decir, fue para ordenar la casa. Se cumplieron distintas indicaciones formuladas por el Presidente Piñera. Uno fue el proceso regulatorio para todos aquellos migrantes que estaban de manera irregular, que no tenían sus antecedentes al día o bien ingresaron por pasos ilegales no habilitados. Nos dimos plazo para regularizar estas situaciones y el año pasado se comenzó la entrega de visas y estamos completando este primer hito.

"Se ha fortalecido el trabajo con los migrantes mediante la entrega de información y como se ha señalado, a los migrantes que vienen a aportar, se les abren las puertas de nuestro país, pero, por otro



lado, los que vienen a crear problemas, sobre todo en materia de seguridad a nuestra población vamos a adoptar las medidas respectivas y saldrán del país. Así lo hemos hecho con incivilizados que han propiciado puntos de droga".

-En Canadá existen férreas leyes que impiden que pueda entrar un extranjero que hayatenido alguna situación judicial o policial. ¿Algo similar ocurre aquí?

"Siempre, cuando existe un control migratorio de ingreso

a nuestro país, los papeles de antecedentes tienen que estar limpios. Es decir, hay una regularización, tenemos un filtro y por eso generamos este proceso de regularización porque muchos no ingresaron por los controles habituales. Ahí es donde tenemos las dificultades y por ello tenemos que estar, constantemente, realizando operativos y vamos con Carabineros y la PDI, a los distintos puntos laborales,

O CONTINÚA EN PÁGINA 6



VF6-Plan Renueve (equivalente a cuota 37) por un monto de \$4.396.000. Tasa de 1,73% mensual. Costo total del crédito: \$9.807.052. CAE: 28.11% / Precios válidos hasta el 31 de marzo de 2019 y no aplican en zona franca. Los precios indicados incluyen IVA. / Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información: www.consumovehicular.cl

donde sabemos que existe la presencia de algunos extranjeros y que no tienen papeles, por lo que podrían estar implicados en algún hecho delictual en su país".

#### -¿Hay extranjeros que hayan sido expulsados en la región o por su propio deseo, regresar?

"Tenemos de los dos casos. Efectivamente, se han realizado expulsiones, derivadas desde la PDI regional y el año pasado tuvimos 9 de estos casos puntuales, principalmente, por el hecho del comercio de drogas. Por otro lado tenemos aquellos que solicitaron regresar a su país, como los de la comunidad haitiana que tenían problemas de vulnerabilidad, porque, lamentablemente, en años anteriores se les había comunicado que aquí tenían grandes oportunidades y que había trabajo para todos. No fue así y muchos llegaron engañados, con contratos falsos. A ellos se les incorporó en el programa de gobierno para que pudieran retornar a su país de origen. En este caso, fueron alrededor de 80 haitianos."

66

Cuando existe un control migratorio de ingreso a nuestro país, los papeles de antecedentes tienen que estar limpios. Es decir, hay una regularización, tenemos un filtro y por eso generamos este proceso de regularización"



6,3%

fue la disminución en la Región de los delitos de mayor connotación social en comparación con el 2017

#### Inquietud ciudadana

### -La seguridad pública sigue siendo un tema relevante para la ciudadanía ¿Sigue siendo prioritaria esta tarea?

"Sí. Esto nos ha llevado a que la Región de Coquimbo, en comparación al año 2017, haya disminuido en un 6,3% los delitos de connotación social y eso es muy relevante, porque estamos trabajando de manera coordinada con las policías. Delitos de mayor connotación social, por ejemplo, son el robo con intimidación o robo en lugar habitado que, generalmente, son los hogares, lo que ha significado una disminución de 7.4% y en el caso de homicidios, disminuyeron en un 22% y reducción en robos con fuerza de 10%. Cifras interesantes que demuestran la forma en que hemos trabajado en estos tipos de delitos que impactan a la sociedad y que nos hace tener una mayor sensación de inseguridad".

### Carabineros dio a conocer una estadística del verano donde se afirma que los robos de connotación social, en el centro de La Serena, tuvieron un aumento. ¿Cómo se explica eso?

"Ya. Qué es lo que pasa. De lo que hablo corresponde a un Informe Territorial de Seguridad proporcionado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y se hace anualmente. Cuando Carabineros comenta sus cifras corresponde a un Sistema Táctico Operativo Policial que, en el fondo, lo que hace, compara días móviles, mes a mes, año a año y período a período. Ahí existen algunas diferencias en este tipo de situaciones. Entonces, existen algunas diferencias en este tipo de situaciones. Si nosotros comparamos, lo más probable febrero con el mes de diciembre, efectivamente hubo un aumento de robos en lugar no habitado. Esto

quiere decir que en el casco histórico de La Serena, al igual que en Coquimbo, se concluye que ello es consecuencia del trabajo delictual de bandas que operan y son estivales, vienen de otros lugares y operan en horario nocturno. Le puedo decir, y como usted se me adelantó, le puedo decir que producto de esto, hicimos una reunión de coordinación con la Fiscalía y vamos a levantar un foco de investigación con participación, además, de Carabineros y la PDI, para hacer conocer la ocurrencia e incidencia de estos delitos en estos lugares, lo que no es habitual, porque nunca se había disparado esa cantidad. Esto nos permitirá crear una estrategia, que no podemos comentar, por supuesto, y eso va a implicar saber si detrás de eso hay bandas, personas organizadas y vamos a trabajar con la comunidad, a través de las Cámaras de Comercio para poder hacer un diagnóstico y fortalecer el autocuidado, lo que es determinante para bajar las estadísticas".

En base al informe de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la gobernadora estableció que la provincia que registró la mayor disminución de delitos fue la de Elqui con -7,7%. "Esto la establece como la provincia más segura del país y mantenernos en esa línea y aunque tenemos casi el 50% de la población regional concentrada aquí. En este ámbito se cuenta con varios proyectos en ejecución como la iluminación de espacios públicos con una inversión de 4 mil millones de pesos, la modernización de las policías y la construcción de dos tenencias, en La Higuera y Pichidangui, además de las rondas extraordinarias y fiscalizaciones en comercio, ferias libres y sectores residenciales".

#### Opinión



Adriana Muñoz d'Albora

#### La autora es senadora de la Región

### Día 8 de marzo, una marcha llena de historia y energía

as manifestaciones convocadas el pasado 8 de marzo, en diversos puntos del país, tuvieron una multitudinaria acogida. Más de un millón de mujeres-ytambién hombresrepletaron las calles y avenidas de nuestras principales ciudades para adherir y hacerse parte de estas demandas. Para quienes hemos abrazado la causa feminista, desde tantos años, esto no puede sino significar una enorme alegría y serentendido como una continuidad histórica de una lucha que se ha prolongado por tanto tiempo.

Ciertamente, en cada movimiento, hay nuevas realidades y petitorios, pero también hay una necesaria secuencia. Esto comenzó bien adentro en nuestra historia, con las primeras organizaciones sociales y obreras; continuó con las sufragistas, renació al calor de las protestas contra la dictadura y en favor de la recuperación

de la democracia y ha tenido esta nueva verdadera explosión en los últimos meses,

en Chile y también en todo el

Cientos de miles de muje-

jóvenes, se movilizan hoy

género. Para reclamar el

fin de toda discriminación.

Para conquistar su derecho

a vivir en ambientes libres

de acoso y sexismo

res, fundamentalmente

para exigirequidad de

mundo.
Cientos de miles de mujeres, fundamentalmente jóvenes, se movilizan hoy para exigir equidad de género. Para reclamar el fin de toda discriminación. Para conquistar su derecho a vivir en ambientes libres de acoso y sexismo, para decidir sobre su cuerpo y para terminar con toda forma de violencia, esa que cuesta la

vida a demasiadas cada año. Con ellas, en este largo caminar, van Elena Caffarena, Julieta Kirwood, Inés Enríquez, Amanda Labarca, Gabriela Mistral y tantas otras. Va toda una historia del movimiento feminista chileno. Y van también las cientos o miles de anónimas y las que han perdido la vida en el intento.

Las mujeres han hecho sentir su voz de un modo enérgico. Han dicho claramente que no podemos seguir esperando más décadas por cambios que son un mínimo civilizatorio. Es hora de escuchar estas voces. Es hora de generar una agenda de género potente que avance de una vez a poner fin a toda forma de violencia y discriminación y, también, es hora de sembrar las bases de una sociedad más igualitaria, con una educación no sexista, que erradique los patrones que reproducen la cultura patriarcal.

### REGIONALES



### Exintendente Claudio Ibáñez asume como vicepresidente de "Unidos Contra el Cáncer"

El exintendente de la Región de Coquimbo Claudio Ibáñez asumió la vicepresidencia regional de la corporación Unidos Contra el Cáncer, que desde el año 2015 busca apoyar a aquellas familias y pacientes que deben lidiar con esta enfermedad. La corporación cuenta con la única casa de acogida en la zona para estos fines, una de las dos existentes en el país. A través de los años, la que fue una iniciativa liderada por Brisa Lira, paciente y dirigente, ha ido sumando apoyos en la región.

#### Se registra robo sin antecedentes en la zona: Sujeto sustrajo teléfono a bordo de bicicleta

La mañana de este martes, la periodista Macarena Valdivia caminaba a una reunión por calle Matta, en el centro de La Serena, cuando en la intersección con calle Prat sufrió un robo por sorpresa en el que un delincuente a bordo de una bicicleta le sustrajo su teléfono celular.

Pese a que en la Región de Coquimbo se han hecho comunes ilícitos perpetrados con la modalidad de "autochorro" o "motochorro", según indicaron desde la Policía de Investigaciones, no se han recibido casos de sustracciones de especies utilizando una bicicleta, lo que sí es común en Santiago y otros lugares de la zona centro del país.

60

Padres y apoderados asistieron este miércoles a una jornada interactiva de Carabineros en Vicuña, en relación al "grooming" o acoso escolar.

### Reaparece reto viral de "el ahorcado" en internet

La PDI se encuentra en alerta por nuevos indicios de la viralización de los retos virales como "el ahorcado" que durante el año pasado preocuparon a padres y colegios por jóvenes que eran incitados a infligirse lesiones y compartir los "desafíos" con otros amigos.

La subcomisario María Jesús Vásquez, de la Brisexme La Serena, llamó a los padres a estar atentos y supervisar los contactos que mantienen los menores a través de redes sociales, así como a los colegios en relación a "cambios conductuales o dificultades que presenten a nivel escolar".

**BICRIM INVESTIGA LOS HECHOS** 

### Ladrón muere al caer desde nueve metros al altar de la iglesia de Fátima en Illapel

El sujeto, con antecedentes penales, habría intentado ingresar al lugar por una ventana del techo para perpetrar un robo, momento en que descendió en caída libre.

DIEGO GUERRERO M. Illapel

La mañana de este jueves un trabajador encontró el cuerpo sin vida de un hombre en el altar de la Iglesia de Fátima en la comuna de Illapel. El sujeto habría caído de una altura de nuevemetros mientras entraba al edificio por una ventana en el techo, presuntamente con intenciones de perpetrar un robo.

Personal del cuadrante 1 de

Carabineros correspondiente a la Cuarta Comisaría concurrió al lugar, identificando al fallecido como Víctor Hugo Varas Vallejos, de 47 años, quien contaba con antecedentes penales, pero no tenía órdenes de detención pendientes.

En las primeras revisiones del cadáver, los uniformados determinaron que tenía lesiones atribuibles a una caída libre en altura, informando al fiscal de turno, José Cortez, quien instruyó la concurrencia de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI



**La Bicrim de Illapel** llegó al lugar para investigar las circunstancias en que murió el sujeto.

Illapel para realizar las pericias respectivas.

### INVESTIGACIONES DE LA PDI

Según los antecedentes recopilados por la PDI, la víctima

habría intentado ingresar a la iglesia por una ventana de luz, ubicada en la parte superior del lugar y que también era utilizada como ventilación, y no se habría dado cuenta de un vacío donde no contaba con ele-

mentosparaafirmarse, cayendo de una altura aproximada de nueve metros de altura.

"Una vez en el lugar, los detectives pudieron constatar la existencia de un cuerpo de una persona de sexo masculino, que se encontraba frente al altar de la iglesia, hecho que habría ocurrido en horas de la madrugada cuando el sujeto habría intentado ingresar al lugar. Se investigan los motivos de esta situación y cómo se produjo la caída", indicó el subprefecto Williams Mora, jefe de la Bicrim Illapel.

En relación a las circunstancias en que habría ocurrido este hecho, el subprefecto Mora manifestó que se encuentra en etapa de investigación a fin de determinar si existe o no participación de terceras personas.

El cuerpo fue remitido al Servicio Médico Legal (SML) para la autopsia y exámenes de rigor.



### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Superintendencia de Servicios Sanitarios

#### **EXTRACTO**

#### **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE** PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y **RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS**

Por presentación de 24 de octubre de 2018, don Patricio Herrera Guerrero, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la Región de Coquimbo, la cual incluye a la localidad de El Palqui, comuna de Monte Patria. ambos domiciliados en Monjitas 392 of 1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender dos sectores urbanos denominados Sector 1 Adonay", y "Sector 2 Mundo Joven", de la localidad de El Palgui, comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo.

Las áreas de ampliación solicitadas abarcan una extensión aproximada de 1,92 y 6,13 hectáreas, respectivamente.

Las coordenadas UTM Datum DWGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan las áreas que se solicitan en concesión se presentan en los cuadros siguientes:

#### Cuadro Nº 6.1 Cuadro de coordenadas UTM Datum WSG 84, Huso Horario 19 Sur Área de ampliación Sector 1

ESTE	NORTE
313.738,9	6.593.495,3
313.708,6	6.593.411,2
313.637,9	6.593.379,0
313.591,5	6.593.384,8
313.573,1	6.593.348,4
313.530,8	6.593.357,7
313.585,7	6.593.504,9
	313.738,9 313.708,6 313.637,9 313.591,5 313.573,1 313.530,8

(\*) Puntos coincidente con área de concesión actual

#### Sector 2

VERTICES	ESTE	NORTE
G	314.415,0	6.593.282,2
H	314.469,7	6,593.342,7
t	314.534,7	6.593.381,3
J	314.580,9	6.593.423,9
К	314.630,5	6.593.444,2
L	314.653,3	6,593,390,9
M	314.652,8	6.593,342,7
N	314.681,3	6.539.197,7
53(*)	314,703,9	6.593.109,5
Ñ	314.384,0	6.593.189,8
52(*)	314.371,5	6.593.194,6

(\*) Puntos coincidente con área de concesión actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en los planes de desarrollo del sistema que abastece la localidad de El Palqui, comuna de Monta Patria de la Región

Los caudales medios de consumo de agua potable en los años 5 y 15 para cada sector estimado serán los siguientes

History of	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)		
Año	Sector 1	Sector 2	TOTAL, AMPLIACIÓN
5	0,49	0,71	1,20
15	0,49	0,71	1,20

En tanto que los **caudales de demanda máxima diaria de producción** de agua potable en los años 5 y 15 para cada sector estimado serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción d agua potable Q máx diario (L/s)		agua potable		•
Allo	Sector 1	Sector 2	TOTAL, AMPLIACIÓN		
5	0,95	1,37	2,32		
15	0,95	1,37	2,32		

Las aguas servidas evacuadas, cumplirán con el DS SEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas a base de lagunas aireadas mezcla completa, ubicada en la misma localidad.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al rio Huatulame en un punto ubicado a 20 metros del recinto, en las coordenadas UTM Norte 6.594.291; Este 313.447 Datum 1956, Uso 19. Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, marzo de 2019.

#### **RONALDO BRUNA VILLENA** SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

NO HA HABIDO RESPUESTA DESDE EL NIVEL CENTRAL

### **Autoridades de La Serena y** Vicuña buscan declarar feriado regional por el eclipse solar

Argumentan que podría llegar hasta un millón de personas producto del eclipse total lo que haría colapsar calles y carreteras, pero también buscan que la comunidad pueda apreciar el fenómeno.

OSCAR ROSALES

La Serena

Autoridades comunales de La Serena y Vicuña coinciden en que el día 2 de julio próximo debería ser declarado feriado, cuando se produzca el eclipse total de sol en la región.

Uno de los principales argumentos es que podrían llegar hasta un millón de personas, lo que haría colapsar las ciudades, especialmente en su sistema de tránsito, considerando la cantidad de trabajadores y estudiantes que se movilizan durante el día.

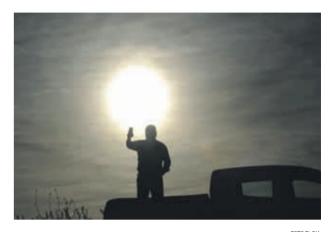
Quien dio el primer paso en este sentido es el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, quien en octubre del año pasado le envió una carta al Presidente Sebastián Piñera, dando a conocer los argumentos y la solicitud de decretar como día feriado el 2 de julio de este año.

El edil dice estar preocupado, porque el Valle de Elqui es el principal destino de los visitantes por tener los cielos más limpios del mundo.

Plantea que aún está a la espera de que la misiva tenga respuesta y que se adopten las medidas pertinentes a nivel nacional y regional con motivo de este fenómeno de la naturaleza.

#### **POR QUÉ UN FERIADO**

Vera señala que no están pidiendo que sea feriado ese día para poder descansar, sino que "en términos estratégicos y de planificación de nuestra región es una medida necesaria para evitar el colapso de calles y de servicios. Tendremos el tránsito de miles de turistas y si a esa carga le agregamos el traslado de las personas de la región a sus trabajos, escuelas o universidades la infraestructura de conectividad va a colapsar".



Un eclipse total de Sol se da en el mismo punto cada 200 ó 300 años. Ese evento natural tan importante se presentará el próximo 2 de julio en la región.

#### La zona será protagonista

El también concejal Carlos Thenoux dice que desde la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, de la cual es director nacional, han estado haciendo la solicitud de que se declare feriado, "pero no se le ha tomado la importancia de lo que significa tener un evento astronómico de esta categoría y que seamos nosotros los protagonistas".

Puso como ejemplo lo que ocurrió en Rapa Nui, cuyos habitantes vivieron un eclipse el 2010, el cual colapsó a la isla, producto de la cantidad de gente que llegó y no estaban preparados para ello.

El edil sostiene que hay que preocuparse de quienes lleguen a la zona, pero también de los habitantes locales, ya que la idea es que las familias puedan disfrutar de este bello fenómeno natural.

#### **DAR TODAS** LAS FACILIDADES

El alcalde de La Serena. Roberto Jacob, también se muestra partidario de declarar feriado el 2 de julio y plantea que si esta solicitud no es aceptada, "voy a dar todas las facilidades para que la comunidad pueda ver el eclipse".

Consultado si eso significaba que declaraba feriado paras los estudiantes de colegios municipales, aclaró que no tiene la facultad, "pero puede haber recuperación de clases y otras figuras legales. No podemos impedir que nuestras familias, nuestros estudiantes, nuestra gente tenga la oportunidad de apreciar un evento de este nivel".

Porloanteriormencionóque más que colapsar las comunas serían las calles y carreteras, ya que la gente se dirigiría hacia el valle y pueblos rurales lo que podría provocar problemas.

Recordó que "es un evento mundial que se presenta cada 200 ó 300 años". Por eso está preparando un evento en el estadio La Portada para quienes no tengan la posibilidad de desplazarse lo hagan desde ese lugar. Y si ese día está nublado instalarán una pantalla gigante para transmitirlo desde algún lugar óptimo, para lo cual hay conversaciones con el Observatorio Gémini.

#### UN DÍA DE ASTRONOMÍA

El concejal de La Serena, Ramón González, quien también es partidario de que se declare feriado, sostiene que el 2 de julio no será un día de descanso, sino que uno dedicado a la astronomía y al estudio del universo por parte de los estudiantes. "Pueden organizarse charlas alusivas al tema, para adultos y gente de todo tipo", señaló el concejal serenense.1602i

# Defensoría rechaza control de identidad preventivo a los menores de edad

La jefa regional de la entidad, Inés Rojas, manifestó que los cambios que pretende efectuar el Ejecutivo a la normativa que rige en Chile desde julio del 2016 -que permite realizar fiscalizaciones de manera aleatoria a las personas-, no se justifica.

JUAN CARLOS PIZARRO **La Serena** 

A poco más de dos años desde su publicación, y con visiones diversas respecto a los reales resultados, el ministro del Interior Andrés Chadwick anunció que el Gobierno estudia modificaciones a la controversial normativa del control de identidad preventivo, lo que la haría todavía más restrictiva. Según dijo el secretario de Estado, se encuentran analizan-

do la posibilidad de disminuir la edad límite para realizar los controles y ampliar las atribuciones de los policías, permitiendo no sólo la solicitud de identificación, sino también el registro de vestimenta y accesorios.

La discusión se desató de inmediato, sobre todo por el primer punto que incorpora a los menores de edad desde los 14 o los 16 años – según quede definido-, lo que no cayó nada bien en entidades como, por ejemplo, la Defensoría

de la Niñez, desde donde catalogaron la propuesta de "incoherente" ya que "no se condice con las pretensiones y estándares de DD.HH.".

#### INÉS ROJAS: "LA MEDIDA NO HA TENIDO EL IMPACTO QUE SE ESPERABA"

Anivel regional también se ha generado controversia. Desde la Defensoría Penal Pública siempre se manifestaron en contra de la modificación legal y en su momento hicieron saber que se trataba de una medida "arbitraria y discriminatoria", y que además no habría tenido resultados desde su puesta en marcha, por lo que no entienden que el Gobierno insista en su aplicación y ahora con mayores atribuciones para la



ANDREA CANTILLANE

**Desde Carabineros** aseguran que la normativa ha sido beneficiosa hasta ahora y prefieren no manifestarse respecto a las posibles modificaciones.

#### Una historia de controversia

La normativa de control de identidad preventivo siempre tuvo detractores, desde que entró en vigencia en julio del 2016. Incluso fue comparada con la detención por sospecha que rigió durante la dictadura militar y que fue derogada recién en 1998.

Para muchos no era necesaria, ya que el artículo 85 del Código Procesal Penal permite realizar las diligencias investigativas a quienes presenten indicios de haber cometido algún delito. Pero finalmente se aprobó y con ello Carabineros quedó facultado para efectuar controles de identidad de manera aleatoria, a cualquier persona mayor de 18 años, a riesgo de ser retenida si no portaran algún documento que acreditara su identificación.

fuerza policial.

"No ha existido el impacto que esperaban en la aplicación de este control, para el efecto de prevenir la delincuencia. Es mucho más eficaz el control investigativo que establece el Código Procesal Penal, en el que la policía puede fiscalizar a una persona cuando hay indicios deque se ha cometido un delito", explicó Inés Rojas.

Tampocoencuentransentido a que se controle a menores de edad. La defensora precisa que no existe estudio que justifique esta medida, es más, asegura que desde el año 2011 habría bajado la incidencia de los adolescentes en los delitos.

"Como Defensoría Penal Pública, que atendemos el 90% de las causas desde la Reforma Procesal Penal, hemos visto disminuidos nuestros ingresos de menores y adolescentes que sean infractores de ley", precisó, agregando que no hay que dejar de lado el trauma que puede significar para un menor uno de estos controles.

"Aunque aparezca como una intervención liviana, igualmente para un niño de esa edad es algo que le puede afectar bastante en suvida", sostuvo. 46011



## Cursos 2019 OTEC ULS

### - Franquicia Sence

- Administración de Edificios
- Diseño, Instalación y Mantención de Paneles Fotovoltaico
- Técnicas de Supervición y Manejo de Andamios Certificado
- Comunicación Efectiva
- Corretaje de Propiedades
- Administración de Edificios y Condominios Tasaciones Inmobiliarias
- Diseño, Implementación y Aplicación de Planes de Aseguramiento de Calidad para Proyectos de Construcción ( PAC ISO
- Excel : Intermedio, Avanzado y Macros
- Introducción al Modelamiento de Arquitectura en BIM

10% de Descuento Ex Alumnos ULS / Certificada en NCh 2728:2015

51 2 204172 ⊠ capacitacionuls@userena.cl http:// capacitaciones.userena.digital/





INDEPENDENCIA - PLURALISMO - COMPROMISO

# LICITACIÓN CAFETERÍA

La Universidad Central Región de Coquimbo, desea licitar la concesión de la cafetería ubicada en Avenida Francisco de Aguirre #0405 La Serena, con el objeto de proporcionar servicio de cafetería para sus alumnos, académicos, colaboradores y visitas, entregando un servicio personalizado y con productos de primera calidad.

Las bases de esta licitación podrán ser consultadas en:

www.ucentral.cl/web/licitaciones
Visita a terreno lunes 18 desde las 10 A.M.

OBRAS PÚBLICAS

### Licitación de ampliación del aeródromo La Florida debiera iniciarse a mediados de año

Así se dará inicio a una nueva concesión de la terminal aérea. En una reunión entre la directora nacional de Aeropuertos del MOP, Claudia Carvallo, la Intendenta Lucía Pinto y el seremi del MOP, Pablo Herman, se reafirmó el interés en este proyecto.

#### La Serena

La intendenta regional, Lucía Pinto, recibió la visita de la directora nacional de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, Claudia Carvallo quien en compañía del seremi del MOP, Pablo Herman, le reiteraron el compromiso de ese Ministerio con la concreción del mejoramiento y ampliación del Aeródromo La Florida.

#### PROYECTO DEBE ESTAR ADJUDICADO ANTES DE **MAYO DE 2020**

Respecto de la concreción de este proyecto, la directora nacional de Aeropuertos del MOP, destacó que para dar cumplimiento al programa de Gobierno están impulsando una cartera de concesiones aeroportuarias que incluye la 1.200.000

UF es la inversión proyectada para la modernización del aeródromo de La Florida.

relicitación de 6 aeropuertos en el país, donde se incluve el aeródromo de La Serena. "El proyecto se licitará a mediados de este año con una inversión cercana al millón 200 mil UF y debe estar adjudicado antes de mayo del 2020, que es cuando termina el actual contrato con la sociedad concesionaria que hoy opera en La Florida", destacó.

Por su parte, el seremi de OO.PP. señaló que además de las mejoras que incluirá la nueva concesión, "hoy trabajamos en conjunto con la Dirección



La modernización involucra ampliar la superficie construida de la terminal con una edificación de dos pisos de aproximadamente 12.900 m2 de construcción



Obras Públicas con la concreción del mejoramiento y ampliación del Aeródromo La Florida.

Las autoridades reiteraron el compromiso del Ministerio de



THE INTERNATIONAL

Ofrece cursos de inglés vespertinos en los siguientes niveles:

- Básico - Intermedio - Intermedio Avanzado - Avanzado y Conversación. Diagnóstico:

VESPERTINOS

18, 19, 20 de marzo 19:00 a 20:30 Inicio de clases lunes 1 de Abril 2019

Más información en la secretaría de: **The International School - La Serena** (051) 2290311 - 2293199 - 2297537



### † RENÉ REBOLLEDO SALINAS Arzobispo de La Serena

Convoca a los asesores y coordinadores de las Áreas Pastorales: Eclesial, Evangelizadores, Pastoral Social-Caritas, Educación y Comunicaciones, a participar de la XXIII Asamblea Arquidiocesana 2019, que se realizará este sábado 16 de marzo en el Colegio Inglés Católico a partir de las 08:00 horas.

El Arzobispo agradece su participación, presencia y colaboración.

de Aeropuertos y Vialidad para buscar alternativas que nos permitan, en el corto plazo, mejorar la problemática del acceso al recinto y a largo plazo incluir obras definitivas para este sector de la Ruta 41".

Por su parte, Pinto comentó que durante esta reunión con la directora nacional de Aeropuertos, Claudia Carvallo, reforzaron el compromiso de mejorar y ampliar el aeródromo para responder a los requerimientos regionales. "Para esto ya contamos con un anteproyecto finalizado y esperamos licitar la concesión del aeródromo, que incluye esta ampliación a mediados de este año", recalcó la intendenta regional.

#### **EL GRUESO DEL MEJORAMIENTO Y** AMPLIACIÓN DEL **AERÓDROMO**

El proyecto de mejoramiento y ampliación del aeródromo serenense, que será incluido en la licitación de la nueva concesión de La Florida, involucra ampliar la superficie construida de la terminal con una edificación de dos pisos de aproximadamente 12.900 m2 de construcción, muy superior a los 4.364 m2 que posee actualmente. En dichas instalaciones se incluirán 5 puertas de embarque, 2 de ellas con puentes (mangas) en el segundo piso, sector para policía internacional, SAG, aduana, entre otras dependencias. También estipula la ejecución de mejores accesos y vialidad al interior del recinto, con un aumento de los estacionamientos, otorgando una capacidad para más de 400 vehículos.

Asimismo el proyecto considera la accesibilidad universal, sectores de juegos para niños, criterios de edificación sustentable v características de identidad regional en el diseño de la nueva infraestructura. Todo esto pensando en que la provección al año 2030 en La Florida, superaría el millón 500 mil pasajeros anuales.62-04



MIERCOLES 27 de MARZO de 2019 a las 15:30 hrs., en Calle. FRANCISCO de AGUIRRE 480, LA SERENA EXHIBICION:

MARTES 26 de MARZO de 2019 de 15:00 a 18:00 hrs. Préstamos Emitidos AGOSTO 2018 con Vencimiento en ENERO 2019 Consultas: En la Página Web o llamar a los teléfonos Call Center 800340022 y desde Celulares 02-26906900. Para exhibición: presentar cédula de identidad. Formas de Pago: en EFECTIVO o VALES VISTA, de acuerdo a lo dispuesto en bases de los Remates. Comisión: a pagar por el comprador, 6% más impuestos. Dirección General del Crédito Prendario.

Informate: www.dicrep.cl

11

### FASHION S PARK



Telefonía: Promoción aplicable sólo a productos de Telefonía: Promoción aplicable sólo a productos de Telefonía: Pago en 10 cuotas sin interés. Promoción válida para compras realizadas en sólo diez cuotas entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2019 (ambos dias inclusive), bajo la modalidad "compra en cuotas" con Tarjeta Fastion" s Park en tiendas de Santa Rosa (Av. Libertador Bernardo (Eyzaguirre 669, San Bernardo), Rancagua (independencia 676), Puente Alto (Concha y Toro 1060 local 22), Pajaritos (Pajaritos 1968), La Serena (Gregorio Cordovez 989, Peñafier (21 de Mayo 4580) y Temuco (Aldunate 422), excluyendo las otras tiendas de la cadena y tienda virtual www.fastionspark.com. Se excluyen las otras categorias de productos, avances y modalidad de compras en cuotas diferidas. Valor cuota mínimo de \$1.500. Promoción 10 cuotas sin interés consiste en que no se devengarán interesses si el cliente paga oportunamente al vencimiento de la Tarjeta. Transacciones en cuotas están afectas a impuesto de timbres y estamplias D.L. 3475, el que es de cargo del cliente y será cargado en el prima estado de cuenta. La promoción no exime al cliente de la aplicación del cobro de interesse moratorios en caso de efectuar pagos mínimos, perciales o ante el incumplimiento en el pago al vencimiento de cualquiera de las cuotas. Costo total del crédito no incluye el cargo de administración de linea de crédito.

Vestuario: Promoción válida desde el 01 de marzo de 2019 ambos inclusive o hasta agotar stock de 400.000 unidades. No acumulable con otras promociónes o descuentos vigentes. Descuento se aplica sobre valor original en la segunda prenda de la misma categoría pantalories de jeans códigos seleccionados de la promoción colección OI-19 comprados en una misma boleta de compra. Promoción Jeans a \$5.990. código seleccionado, stock 40.000 unidades de colección OI-19. No válido para tienda Outlet Panamericana \$951, Conchalli, ni tienda online. Ambas promociones confirmar precio de los productos en caja o consulta precio de local, no acumulable con otros descuentos o promociones vigentes.

# Negocios

UF 15.03.19: \$27.565,76 UF 16.03.19: \$27.565,76 COBRE (¢/lb): US\$ 290,71 DÓLAR COMPRADOR: \$ 671,00 DÓLAR VENDEDOR: \$671,30 DÓLAR OBS. EE.UU.: \$665,68 EURO: \$752,44

IPC Febrero : 0 % IPC EN 12 MESES: 1,7 % INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000

En conversación con diario El Día, el ejecutivo despejó las dudas en torno a la concreción del proyecto, que ha sufrido algunos atrasos en su revisión de evaluación ambiental. Con todo, confirmó que esperan iniciar construcciones en 2020 y operaciones, en 2022.

LUIS FERNANDO RAGA, GERENTE GENERAL DE TPC:

# ESPERAMOS TENER UNA RCA FAVORABLE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL PUERTO, ANTES DE FIN DE AÑO"

DANIELA PALEO **La Serena** 

El puerto de Coquimbo se encuentra en proceso de reestructuración. En diciembre de 2017, Terminal Puerto Coquimbo (TPC) ingresó el proyecto de modernización que, entre otras cosas, busca construir un muelle multipropósito que permitirá recibir naves de hasta 360 metros de longitud de proa a popa.

Y si bien durante 2018 TPC debería haber entregado la adenda al ICSARA presentado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), es esta la etapa que ha demorado el proyecto.

En medio del atraso, han surgido rumores sobre un posible freno a la iniciativa, situación que Luis Fernando Raga, gerente general de TPC, descartó de lleno. "Todos nuestros esfuerzos están en llegar a la fecha que nos



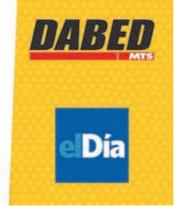
LAUTARO CARMONA

**Luis Fernando Raga,** gerente general de TPC, comentó que todos los esfuerzos de la empresa están puestos en avanzar en la modernización del puerto.

EXIJA SU EJEMPLAR DE DIARIO EL DÍA

\*Promoción válida los días lunes, miércoles

y viernes de 08:30 a 15:00 horas. Hasta agotar stock



dispuso el SEA para entregar nuestra adenda, y contar con una RCA favorable antes de fin de año", dijo en entrevista con diario El Día.

-¿Cuáles son las razones detrás de las peticiones de extensión de plazo para entregar la adenda?

"Actualmente estamos trabajando en la primera adenda, que es la respuesta al ICSARA del SEA. Para ingresar eso tenemos plazo hasta el 30 de abril.

"En principio teníamos hasta junio de 2018 para

responder el ICSARA. Una de las observaciones de ese informe tenía que ver con hacer campañas de medición de clima de oleaje. Para esto, había que hacer una campaña de verano y otra de invierno. Y la medición de invierno debía hacerse obligatoriamente en los meses de esa estación, para lo que necesitábamos plazo al menos hasta octubre, por lo que era imposible llegar a junio con las respuestas. Por lo mismo, pedimos una extensión hasta final de año: para el 31 de diciembre. En todo caso es parte del proceso normal, no es que haya un atraso. Se propone un tiempo, luego en función del trabajo que se estime para dar respuesta a esas observaciones, el titular del proyecto tiene que estimar también sus plazos".

Hemos tratado de

adecuar nuestro

inyectar más

nuestro mejor

al plazo"

equipo de trabajo,

recursos y haciendo

esfuerzo para llegar

"US\$ 120 millones es la inversión proyectada en la modernización del Puerto de Coquimbo".

-Sin embargo, en diciembre pidieron otra prórroga del plazo y el SEA accedió a aplazarlo hasta el 30 de abril como máximo...

"Sí, pero de hecho habíamos pedido más plazo, ya que calculábamos que en julio de este año podríamos haber entregado la adenda. Sin embargo, el servicio nos concedió plazo sólo hasta el 30 de abril. registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.313,49 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) registró un incremento de 0,35 % y terminó en 26.875,16 puntos. El monto de las acciones negociadas llegó a 123.192.169.992 pesos (unos 183,86 millones de dólares) en 19.544 negocios.

Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de CTC (6,25%), AAPL (4,30%) e lansa (4,18%), mientras que las principales bajas afectaron a Campos (21,00%), Esval-C (4,76%) y EWZS (3,35%).



spiapo: Mal Plaza Real - Local 103 - Fono: 23344 - Ovalle: Migual Aguirre Heras 290 - Fono: 627107 tofagasta: San Martin 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648 appel: Avda. (pancio Silva) 316 - Fono: 05524086 - Nevea Sucursal: Vallenae: Plaza Neso F65 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

"La razón detrás de este segundo alargue es que en paralelo al Estudio de Impacto Ambiental, empezamos a trabajar en los estudios de ingeniería de detalle del proyecto, algo que hemos ido optimizando, lo que nos ha llevado a realizar nuevos estudios.

"Para terminar estos estudios necesitábamos hasta julio. El SEA nos respondió que nos daba sólo hasta abril, dado que ya nos había extendido un plazo prudente. En función de eso hemos tratado de adecuar nuestro equipo de trabajo, inyectar más recursos y haciendo nuestro mejor esfuerzo para llegar al plazo".

#### -Se ha dicho que TPC estaría barajando desistir de la inversión en la modernización del puerto, ¿qué hay de cierto en eso?

"Eso no es correcto. TPC sigue con toda la intención de concretar el proyecto y de hecho nuestra intención es completar el proceso ambiental durante este año 2019. Si eso es así, esperamos contar con una Resolución de Calificación Ambiental favorable antes de fin de año, luego sacar los permisos sectoriales los primeros meses de 2020, para iniciar la construcción el primer trimestre de ese mismo año y terminarla el primer trimestre de 2022. Serían 18 meses de construcción".



**Detectan mal uso** de viviendas sociales en La Serena y autoridades realizan fiscalización.

#### TPC llama a generar vías estructurantes hacia el puerto, con miras a la concreción del túnel de Agua Negra

Al ser consultados por su postura en torno al atraso de la concreción del túnel de Agua Negra, Raga señaló que siguen de cerca este tema, aunque son más bien espectadores de lo que ocurra. "Lo que sí esperamos que se haga, es que se piense toda la conectividad hacia el puerto. Llamamos a las autoridades a abordar el tema de una manera más holística con conexión desde el puerto hacia el túnel, cosa que cuando la obra se materialice, haya vías y accesos preparados. Esto, porque una vez que el túnel esté operativo, el puerto de Coquimbo va a tener la modernización construida y con capacidad suficiente para recibir la carga que pase por el túnel de Agua Negra", concluyó.

-¿Hay alguna posibilidad de que aumente el costo del proyecto?

"Al contrario, estamos tratando de optimizar ciertas obras. Pero todavía no tenemos claro cuánto va a salir la inversión final"

-Durante 2018 la carga trasladada del puerto cayó

### TPC sigue

TPC sigue con toda la intención de concretar el proyecto y de hecho nuestra intención es completar el proceso ambiental durante este año 2019"

### dramáticamente, ¿cuáles fueron las razones?

"Sí, la carga disminuyó bastante. Parte importante del volumen que se transfería en Coquimbo venía de Caserones, quienes por un tema de distancia, prefirieron trasladar su carga por un puerto que les quedaba más cerca, ya que no le era rentable seguir con su operación aquí. Por lo mismo, desde 2018 hemos estado buscando otras formas de atraer carga. En ese sentido, hemos hecho inversiones en tecnología. Por ejemplo, pusimos en operación recientemente un sistema de embarque con contenedores volteables, lo que va a permitir mover carga mineral. Esto además atraerá

nuevas cargas. Esperamos que de pequeña minería y de otras regiones que hoy no salen por acá".

#### -¿Qué proyección de aumento hacen para 2019?

"Esperamos aumentar la carga en 200 mil toneladas este año. Hay que recordar que en 2018 se trasladaron 477 mil toneladas, mientras que en 2017 fueron 939 mil toneladas. Si bien no recuperaríamos las cifras de hace dos años atrás, sí estamos retomando la senda de crecimiento del puerto.

"Con la nueva grúa además esperamos atraer un servicio de contenedores, algo que hemos estado conversando en los últimos meses y esperamos concretar pronto".62011

### AAC REMATE

### **REMATE** SABADO 16 DE MARZO 2019, 11 HORAS. ALDUNATE № 641, 2º PISO, COQUIMBO.

### LIQUIDACIONES CONCURSALES VOLUNTARIAS ORDENADO POR LOS SIGUIENTES LIQUIDADORES CONCURSALES

**Señores:** Raúl Cornejo Mendoza.- Raúl Zarate Maricio.- Marcelo Cabrera Callejas.- Guillermo Ruiz Flaño.- Jaime Aburto Guevara.- Raul Montenegro Medina.- Nelson Saldia Arteaga.- Causas: 1º Juzgado Letras Coquimbo, Rol c-2520-2018.- "Cristian A. Ortiz Adones", 3º Juzgado Letras de Coquimbo, Rol c-1997-2018.- "Verónica Muñoz Figueroa", Rol c-2122-2018.- "Carlos Morata Salinas", Rol c-2148-2018.- "Marjorie Carrillo Cartes", Rol c-2576-2018.- "Benjamín Rivera Villalobos", 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rol c-3695-2018.- "Carlos Rivas Masferrer", Rol c-4498-2017.- "Oscar Aravena Díaz", 2º Juzgado de Letras de La Serena, Rol c-3232-2018.- "Walter Aguirre Olmos", Rol c-4623-2018.- "Ferreteria Carlos R. Barraza Delgado E.I.R.L.",

#### REMATARÉ:

STATION WAGON SUBARU FORESTER XS 4x4 2.0 AUT. Año 2017 Placa JPZW-18. - Mínimo \$7.500.000.- AUTOMÓVIL PEUGEOT 208 ACTIVE 1.2 año 2013 Placa FSVC-87.- Mínimo \$3.300.000.- 66 Filtro Mann de Aceite y Aire para vehículos.-

**ADEMÁS:** Juegos de Comedor, Juegos de Living, Televisores20", LET, Plasma, Bicicleta Bianchi aro 26", Lámpara de Pie, Procesadora Alimentos, Hervidores Microondas, Equipos de Música, Lavadoras Automáticas, Secador de Pelo, Consola de Juegos, Sillón, Rack, Mesas de centro, Estufa a gas, Refrigeradores, Muebles de cocina, Licuadora y Picadora, Cómodas, Muebles de madera con espejo, DVD, Radio, Taladros Bauker y Percutor B&D, Sierra caladora y circular, sierra manual, serrucho, lijadora de banda, Monitor y CPU, Closet, Baúl, carretilla, cortadora de pasto, mueble TV, sillón en L, Botiquín, Lámpara con ventilador, maquinas: Pedalet – Caminadora – Ejercicio, sillas escritorio, secadora electrolux, lavadora-secadora, aparato teléfono, lava ropa plástico, lámpara velador, Puff, plancha, papelero metálico.

**CAUSAS JUDICIALES:** Ordenado por 3º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rol E-56-2019.- y 2º Juzgado de Letras La Serena, Rol c-89-2019.-

ÁUTO KĬA MOTOR MORNING EX 1.2 AÑO 2014 Placa GVBZ-80.-MOTO YAMAHA MT 03 AÑO 2018.- Placa JCW-024.-CAMIONETA NISSAN TERRANO DX 2.4 AÑO 2012 Placa FCHJ-40.-Mínimo \$ 2.500.000.-

2 NEUMÁTICOS AGRÍCOLAS 9,5/9-24 1 NEUMÁTICO AGRÍCOLA 14.00-20 1 NEUMÁTICO AGRÍCOLA 14.00-24

**EXHIBICIÓN:** Viernes 15 de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 horas, los vehiculos en estacionamiento christiansen, sector el panul, ruta 5, se rematan en aldunate. Comisiones 7% (concursales) y 10% mas IVA, garantia lote a lote, cheques consultas anticipadas, facturacion y boletas de inmediato.

E. ALFONSO ARANDA CAÑAS. RNM N° 505 Y MARTILLERO CONCURSAL FONO 51 2 322000

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios (Extracto)

### RECTIFICA EXTRACTO DE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES SANITARIAS

En la edición del diario El Día de La Serena, de fecha 15 de Enero de 2019, página 30, fue publicado extracto de solicitud de ampliación del territorio operacional de ECONSSA CHILE S.A., para atender seis sectores urbanos, denominados Sector 1 (Nazar y Otros), Sector 2 (Saldo Parcela 53), Sector 3 (Parcela 53), Sector 4 (Puerta del Mar y Otros), Sector 5 (Parcela 338) y Sector 6 (Parcela 339), de la localidad y comuna de La Serena, Región de Coquimbo.

Dicha publicación contiene un error en la indicación de la coordenada F5 ESTE del Lote 5 (Parcela 338), que debe ser subsanado según lo siguiente: donde dice "284,135", debe decir "284.326".

En lo no modificado se mantiene plenamente vigente la publicación efectuada por este medio con fecha 15 de Enero de 2019. Santiago, Febrero de 2019.

GABRIEL ZAMORANO SEGUEL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS (S)

# Mundo&País

Respecto del relato del denunciante, Tito Rivera manifestó que "la historia que él relata, para mí es una historia de ilusión... él inventa esto porque parece que goza con los relatos tan íntimos que hace y que yo niego totalmente (...) Es una invención que está hecha con una especie de morbosidad".

EN ENTREVISTA DE TELEVISIÓN

# Tito Rivera niega acusación de abuso y asegura que la mitad de los curas son homosexuales

BIO -BIO Santiago

El cura Tito Rivera acusó montaje y negó la acusación por abuso sexual que pesa en su contra, dada a conocer por un reportaje de Radio Bío Bío. Asimismo, aseguró que "un 50% quizá más, un poco menos" de los sacerdotes de la Iglesia Católica "son homosexuales". En conversación con el pro-

En conversación con el programa "Mentiras Verdaderas" de La Red, el sacerdote aseguró que Daniel Rojas Álvarez, de 43 años, inventó su relato y busca beneficios monetarios con la demanda interpuesta.

"Han sido muylapidarios conmigo y han tomado posturas que no son verdaderas y han embarrado mi fama, mi honra", dijo el sacerdote cuando partió la entrevista.

Sobre los hechos que motivaron la denuncia en su contra, Rivera detalló que conoció al denunciante cuando éste le pidió ayuda económica por la complicada salud de su hija.

"Lo que me impacta mucho es la manera como se relatan los hechos... los supuestos hechos.Yme impacta la forma morbosa y grosera como se relata esta historia, una historia que para mí es inventada, es un montaje con el fin de sacar dinero", dijo consultado sobre las acusaciones en su contra.

Sobre las circunstancias en que Rojas Álvarez llegó hasta su habitación, aseguró que "él (el denunciante) me pidió \$5 mil, para no dárselo frente a los maestros que estaban trabajando, y que pensaran mal... él me pidió el baño yyo lo hice subir exactamente y lo llevé a la pieza que yo ocupaba para descansar. Él ingresó, usó el baño, le di los \$5 mil y bajamos, eso fue todo", aseguró.

#### "ES UNA HISTORIA DE ILUSIÓN"

Respecto del relato del denunciante, Tito Rivera manifestó



IMAGEN T

**En conversación** con el programa "Mentiras Verdaderas" de La Red, el sacerdote aseguró que Daniel Rojas Álvarez, de 43 años, inventó su relato y busca beneficios monetarios con la demanda.

### "No me reconozco homosexual"

Respecto a su condición homosexual denunciada en una investigación interna de la iglesia, el presbítero dijo: "He tenido algunas conductas homosexuales, sí, pero no me reconozco como un homosexual".

En ese sentido, aseguró que "un 50% quizá más,

En ese sentido, aseguró que "un 50% quizá más, un poco menos" de curas de la Iglesia Católica son homosexuales, detallando que "se ve en la iglesia un ambiente favorable para estas prácticas (...) El vivir en comunidad, entre hombres... una especie de desprecio hacia la mujer".

que "la historia que él relata, para mí es una historia de ilusión... él inventa esto porque parece que goza con los relatos tan íntimos que hace y que yo niego totalmente (...) es una invención que está hecha con una especie de morbosidad".

En ese sentido, aseguró que el hombre de 43 años "busca dinero" con la acusación que hizo en su contra.

"Buscanla compensación que suponen que el juicio determinará al final y no sé porque se descargó conmigo", agregó.

Sobresivio en otras ocasiones a Rojas, el sacerdote aseguró que lo vio un par de veces más cuando el hombre iba a buscar "la ayuda que se daba en la parroquia, pero no tuve contacto con él".

Eso sí, consultado sobre si había ayudado de nuevo a Rojas en materia económica, el cura aseguró que "a los días siguientes vino a pedir ayuda económica yyo le dije que no, que yo sabía que se le estaba ayudando con dinero y con víveres para que él surtiera sus necesidades, ypor lo tanto, no había ninguna posibilidad de que yo le siguiera dando".

Además, el sacerdote que se autodenomina como un "tradicionalista" en la Iglesia Católica, aseguró que otros curas le tienen envidia por su buena relación con los acólitos. 5801

### **VISIONES**

#### Brasil homenajea a la activista Marielle Franco un año después de su asesinato

Brasil homenajeó ayer jueves con flores, misas y actos públicos a la concejala negra Marielle Franco, asesinada hace un año, cuya figura ya inspira a defensores de los derechos humanos en el mundo entero.

Manifestantes en Rio de Janeiro, Brasilia y otras ciudades exigen que se identifique a quienes ordenaron el crimen, sin darse por satisfechos con la detención el martes del presunto ejecutor y del conductor del coche desde el que se efectuaron los disparos que el 14 de marzo de 2018 abatieron a Franco y a su chofer Anderson Gomes en pleno centro de Rio.

"La muerte de Marielle para nosotras, mujeres negras de este país, representa un proceso profundo de reanudación de nuestro camino", señaló Silvia de Mendonca, actriz. 5802

### ONU rechaza reformar acuerdo de paz

La alta comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Michelle Bachelet, advirtió que "no puede haber marcha atrás" en el pacto de paz en Colombia y consideró que el gobierno, resuelto a modificar el acuerdo que desarmó a las FARC, tiene la "responsabilidad histórica" de implementar los compromisos.

Suscrito a finales de 2016, el pacto prevé penas alternativas a quienes confiesen sus crímenes. 5803

**500** 

comercios habrían sido saqueados en la zona petrolera de Venezuela, durante el masivo corte de electricidad.

### **EE.UU.** confirma que todos sus diplomáticos abandonaron Venezuela

El secretario de Estado Mike Pompeo anunció este jueves que todos los diplomáticos estado unidenses que quedaban en Venezuela ya abando naron el país.

"Hoytodos los diplomáticos estadounidenses que quedaban en Venezuela dejaron el país", dijo Pompeo en un comunicado en el que resaltó que Estados Unidos sigue comprometido con el líder opositor Juan Guaidó, reconocido por Washingtony otros 50 países como presidente interino.

En medio del recrudecimiento de la crisis en Venezuela y tras el extenso apagón eléctrico, Pompeo anunció este lunes el retiro de todos los funcionarios.

El 23 de enero, el mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció la ruptura de las relaciones diplomáticas con EE.UU. 5804



#### HORARIO LA SERENA Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00.

14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs. Fono: 51-2200426 - 512200400

#### HORARIO COQUIMBO De Lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 Hrs

15:30 a 18:00 Hrs. Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs. Fono: 51-2546740 - 51-2656742

#### **HORARIO OVALLE**

De Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 Hrs. 15:30 a 18:00 Hrs. Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs. Fono: 53 - 2448271 - 532448272

#### HORARIO MALL PUERTA DEL MAR

De Lunes a Viernes, de 10:30 a 14:00 Hrs. 15:00 a 21:00 Hrs. Sábado, de 10:30 a 14:00 Hrs.

#### **PUBLICA EN INTERNET**

www.diarioeldia.cl



**PUBLICA AVISOS CON FOTOGRAFÍAS** 













# Avisos CONÓMICOS

#### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Casa año corrido \$300.000 mensual Sindempart cerrado con guardia. Disponible F 988805595

#### **NOTIFICACION**

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, causa Rol Nº V-7-2019 "SERVIU" se presentó VERONICA IBACA-CHE PARRAGUEZ, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando \$1.510.740.- correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por Resolución Nº 1601 de fecha 22 de octubre de 2018, de inmueble ubicado en Fundo Puerto Oscuro, comuna de Canela, denominado LOTE CAMINO 2, de 335, 72 mts2, Rol de Avalúo Nº 219-1 de la comuna de Canela, de propiedad presuntiva de SOCIEDAD PEREIRA CORTES BRITO Y COMPA-ÑIA. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre

> JUAN ALBERTO PETIT LAURENT CHARPENTIER JEFE DE UNIDAD

monto de indemnización

#### ARRIENDO -**DEPARTAMENTO**

La Serena Depto.amoblado 4to piso + gastos comunes Cuatro Esquinas marzo diciembre. 260000 CLP F: +569 88890034

Año corrido 3D. 2B. 3 personas adultas, sin niños, ni mascota, \$350.000, Todo incluido. F: 512-485080

La Serena Av. Pacífico, \$280.000, marzo diciembre, 2D1B, amoblado, incluye gasto común, cable, internet, netflix. F: +56985820275

Depto amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, Balmaceda 6000, \$330.000 F: 988678757

Departamento Coquimbo centro de Llano para varón de marzo diciembre 170000 CLP F: 959465443, 985045710

Depto interior amoblado. baño y cocina privada, \$160.000 + \$100.000 de garantía. F: 963748489

#### **ARRIENDO - CABAÑA**

Se arrienda cabañas equipadas en La Herradura, preferencia trabajadores o estudiante, desde \$250.000. F: 512-487311, 998378782

#### **VENDO - CASA**

La Serena Caleta San Pedro, 3d 2b, entrada vehículo, \$50.000.000

#### Recibo ofertas F: 950974943

Se vende casa Bosque San Carlos Pie. Lago Lacar 1452, Valor \$49.000.000. Hamar: F: 992187979

#### **VENDO - LOCAL**

Se vende Restorant funcionando Pedro A Cerda 500 Tierras Blancas Patentes: Restorant alcoholes, c/ Rápida, \$250.000.000. Fono: F: 992187979

La Serena Derecho a llave 2 locales sector muy exclusivo, bajísimo canon de arriendo frente a nuevo colegio privado con altísima proyección. F: +56974956652

#### VENDO -**PROPIEDADES**

\*\*\* Vendo derechos de llaves \*\*\* Restaurante, Cafetería, en el mejor sector del Centro de Serena \$ 85.000.000 F: 940159836

#### **■ VEHÍCULOS**

#### **VENDO - AUTOMÓVIL**

Toyota Yaris Sport 2009 alzavidrios, espejos eléctricos, cierre centralizado, doble airbag, impecable F: 986040996

#### **VENDO - CAMIONETA**

Chevrolet D-Max, 4x4 2013 \$8.500.000. F:

#### 953719768

Se vende Van H1 Full equipo año 2016, GPS, único dueño. \$14.490.000 Fono F:

981561804

#### VENDO -

**VENDO - FURGÓN** 

John Deere, retro 4x4, 2013, a/c, americana, 10.000 hrs., único dueño, \$32.000.000. F: 985059505

**MAQUINARIA** 

#### **ARRIENDO** -**VEHÍCULOS**

Rent a Car necesitas arrendar un auto, camioneta, pick-up? Te ofrecemos alternativas de arriendo diario, semanal, mensual con los mejores precios! Correo: jose.gimon@ vistalvallerentacar.cl Contacto José Gimon +56930339258, +56995491425

#### **COMPRO - VEHÍCULOS**

\*\*\*Autokarino \*\*\* vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www. autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

#### **OCUPACIONES**

#### **REOUIERO** CONTRATAR

Valor Conveniente. Inicia Curso Cajero Comercial Bancario y Uso de Terminal. Academia "Futuro ' desde 1993. Cordovéz 672, Edificio Serena Oriente, Of. 303, 3° Piso, La Serena. F: 9 53842242.

Se necesita chofer para UBER con licencia. F: 56971281151

Profesional para gestión de Facturación empresa de transportes, ojala con experiencia en Exportadora de frutas. curriculum. facturacion@gmail.com

Chofer para camión aljibe caja fuller, enviar curriculum a F: alonso.ramos@ rcaelec.cl

Se necesita conductora para transporte escolar con licencia A (antigua) o A3 para trabajar en un jardín en Coquimbo. F: 989019040

Se necesita profesor (a) de matemática para trabajar en educación de Adultos en Vicuña. Jornada de 30 HRS. Llamar fono 974775882. F: ceiapaihuen@gmail.com

Repartidor coordinador para la provincia de Elqui (La Florida), requisitos licencia B, manejo de Office y APP. Enviar CV con pretensiones de sueldo a m.rojas@altos-radimar.cl F: Repartidor coordinador

El Colegio Parroquial de Andacollo, necesita contratar Profesor(a) de Matemáticas. Interesados enviar los antecedentes al correo electrónico: cole.parroquial@ gmail.com

Hotel Costa Real, necesita: Maestro de Cocina - Garzones - Pasteleros, solo personas interesadas en trabajar de planta, enviar currículo al mail: postulaciones@costareal.cl

#### **■ GENERALES**

#### **VENDO**

Paneles solares monocristalino 12V 150W \$95.000, baterías solares ultracell 12V 100AMP \$145.000 F: 990917457

#### CAPACITACIÓN

Curso Proceso Hipotecario aprende todo sobre gestión del financiamiento hipotecario curso ideal para iniciar tu negocio independiente o potenciar tus competencias laborales. Ceducal es una Org. Otec. Estamos en pleno centro de La Serena. Escríbenos al F: +56976887247

#### COMPRO

Compro cilindros gas, todo tamaño, retiro domicilios, cantidad, unidad, billetes F: 983278301

#### **SERVICIOS**

Masajes de relajación antiestrés para hombres v muieres de 9 a 21 Hrs. Wsp F+56982960524 +56991027364 Consuelo Retiro basura cachureos ramas F: 950066742, 958556830

Tarot amarres aleiamientos prosperidad trabajos garantizados F: 977718247

Masajes descontracturantes terapias relajantes antiestress domicilios F: 984753849

#### **VARIOS**

Remate, 16/03/2019.

11:00 horas , Aldunate № 641 2º Piso Coquimbo. Ordenado por: Liquidadores Concursales: Marcelo Cabrera Callejas, Causas: 3º Juzgado de Letras Coquimbo, Rol C-2285-2018, "Emanuel V. González Escobar", 1º Juzgado de Letras La Serena, Rol C-31208-2018, "Dante S. González Álvarez, 3º Juzgado de Letras de Las Serena, Rol C-3716-2017, "Roxana Z. Donoso Grangvey", Rol C-4198-2018,"Kevin C. Flores Manzi". Remataré: TV. Refrigerador, Mesa de comedor con sillas, mueble para computador-madera-música, veladores, celulares, computador, impresora, barra ejercicio, armario, calentador, bicicleta, plancha, pera entrenamiento, secador pelo, navaja afeitar, afiladora eléctrica, living. Exhibición: viernes 15 de 9,30 a 13,30 y de 15,30 a 18,30 horas, comisión 7% más IVA, Alfonso Aranda Cañas.R.N.M, N°505 Y Martillero Concursal,

fono, F: 51 2 322000

#### MAYORES

Solo momentos ardientes \$10.000 por el día de hoy. F: 987797681, 959617302

Catalina blanca chilena joven rica trato de polola lugar centro Coquimbo F: 952147575

Claudia chilena bonita educada delgadita servicio completo excelente atención. F: 986693563

Linda chilena pelirroja de ojos verdes, delgada, sin restricciones, oral s/p, excelente atención, iVolverás! F: 988583539

"Sole" hermosa 20 añitos, servicios completo, todo rico sin apuros. F +56937253122

Gema linda jovencita con super promo, aprovecha hoy! F: +56937254681

Luisa golosa oral mutuo cariñosa besadora. F: 946747753

Aleja golosa oral mutuo besadora joven promo \$10.000. F: 991702489

Luna ardiente, voluptuosa, promo 20 mil hora, 10 momento. 999315011 F: 999315011

Rubiecita ojitos verdes, chilena, sexy, ardiente, juguetona, independiente. F: +56953490108

Señoritas masajes sensitivos, Serena. F:

### **NUEVO HORARIO OFICINA DE AVISOS ECONOMICOS:**



**LUNES A JUEVES:** 09:00 a 14:00 horas. **Tarde:** 14:45 a 17:30 horas. **VIERNES**: 09:00 a 18:00 horas | **SÁBADO**: 09:30 a 13:00 horas.





962923216 930199449

10.000 Camila gordita XXL senos cola grande full oral y greco F: 947302540

Masaje en camilla, madurita, exquisita, besitos F: 936741536

\$10.000 linda lola boliviana complaciente amorosa juguetona sin apuro besos apasionados F: 991415032

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura iVen conóceme! F: 995447208

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 vip. F: 978268272

Una mujer muy jugadora, amante del sexo. F: 934847140

Ecuatoriana 26, besos, trato polola, \$10.000 promoción F: 948152491

Sol ardiente juguetona, trato pololo promo \$10.000. F: 972853840

Pauly, fogosa, madurita Ilámame \$10 000 momento. F: 990571152

Yenny, ardiente, atrevida, independiente, lugar propio. F: 996870164

Gozadoras, ardientes, orgasmicas, buen trato. F: 988764482

\*Promos variedad de chicas, las 24 horas, 100% garantizado tu servicio\*. F: +56959616456

#### → LEGALES

#### **EXTRACTOS**

EXTRACTO Wilson Angel, de conformidad al Artículo Segundo Transitorio del Código de Aguas, solicita la regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen anual de 124.416 m3, con un caudal máximo de 4,0 litros por segundo, que se captan mecánicamente desde un pozo ubicado en la comuna de La Serena. en las Coordenadas UTM son: Norte 6.704.481 metros y Este 302.241 metros, Datum WGS 84, escala 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, huso 19. Las aguas se utilizan desde tiempos inmemoriales en uso de riego agrícola y doméstico, libres de clandestinidad, ni violencia y sin reconocer dominio ajeno. Se solicita un área de protección constituida por un círculo concéntrico en el eje del

pozo de 200 metros de radio.

#### **REMATES**

En causa Rol Nº C-262-

2018, caratulada "Administraciones Altovalsol SpA con Pizarro", seguida ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera Nº 420, 1º Piso, se ha fijado el día 29.03.2019, a las 08:30 horas, para llevar a cabo remate del Lote Uno del Condominio La Cebada, conformado en el Fundo Loreto y Estancia, comuna de La Serena, inscrito a fojas 8235 Nº 5864 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena, año 2014. Rol de avalúos Nº 1044-162, de la comuna de La Serena. Mínimo para las posturas será la suma de \$11.764.386, de propiedad de la ejecutada Daniela Andrea Pizarro Legua. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 28 FEBRERO 2019. SECRETARIA

#### **EXTRACTOS**

Ante el Segundo Juz-

gado de La Serena, Los Čarrera № 420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3894-2018, "BANCO SANTANDER CHILE con REVECO ANACONA, JORGE", se rematará el 01 de abril de 2019, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N° 202, DEL Block A, Bodega N°5 y el uso y goce Exclusivo del Estacionamiento Nº 36, todos del Condominio El Portal de San Joaquín II, que tiene su acceso por calle Rafael Varela N°1.355, La Serena, inscrito a fojas 6.104 Nº 4.899 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.008. Rol de avalúo Departamento; Nº 2652-75, Rol de avalúo Bodega; Nº 2652-108. El mínimo para la subasta será, la suma de \$53.972.378. Valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal, Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 11 de marzo de 2019. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA **SUBROGANTE** 

#### **EXTRACTO**

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera № 420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4651-2017, "BANCO SANTANDER CHILE con CONSTRUCTORA PUNTO NORTE S.P.A." se rematará el 01 de abril de 2019, a las 12:30 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N°92, la bodega N°25 y los estacionamientos N°40 y N°44, todos del Condominio "Costa Norte", que tiene su acceso principal por Avenida Pacifico N°4.899, La Serena, inscrito a fojas 484 Nº380 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de La Serena del año 2.012. Rol de avalúo Departamento; Nº4512-58. Rol de avalúo Bodega: N°4512-89. Rol de avalúo Estacionamiento N°40: N°4512-95, Rol de avalúo Estacionamiento N°44: N°4512-99. El mínimo para la subasta será, la suma de \$181.348.004.-. valor correspondiente a tasación pericial aprobada por el Tribunal Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena. 11 de marzo de 2019. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA

#### **EXTRACTO** En causa Rol C-771-2018

caratulada "BANCO DE

CHILE con ESCOBAR",

seguida ante el Juzgado de

**SUBROGANTE** 

Letras de Illapel, se designó el día 28 de marzo del 2019, a las 12:00 hrs, para llevar a efecto remate del Calle O'Higgins, número 1016, que corresponde al lote rol treinta y dos, de la manzana A, de la población Gabriela Mistral, segunda etapa, Ex Providencia, de la ciudad y comuna de Salamanca. Înscrito a fojas 535, número 212 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 1995. Rol avalúo № 00092 00037 Comuna de Salamanca. Mínimo de la Subasta será la suma de \$6.366.148 de acuerdo al avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a la orden de este, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta. Mavores antecedentes secretaría del Tribunal. ROSA MARGARITA GUERRA SALINAS. Secretaria

**EXTRACTO** 

En causa Rol C-2960-2018 caratulada "BANCO DE CHILE con GALLAR-DO", 2º Juzgado de Letras de La Serena, se designó para el día 28 de marzo de 2019, a las 12:30 hrs., para llevar a efecto rematé del inmueble consistente en Departamento 101-D, Primer piso, Edificio D, derecho de uso v goce exclusivo del estacionamiento 28, Condominio Edificio Vista Toscana II, que tiene su acceso por calle Gabriel González Videla N°4.930, Ciudad y comuna de La Serena, Inscrito a fojas 6.092 número 4.286 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, del año 2016. Rol avalúo Nº 2185-76. Mínimo de la Subasta será la suma de \$48.987.727- de acuerdo al avalúo fiscal, pagaderos dentro de 5 días de contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, al menos del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaría del Tribunal, Isabel Cortes Ramos Secretaria Subro-

**EXTRACTO** En causa Rol C-3260-

2018 caratulada "BANCO DE CHILE con TRIGO", 3º Juzgado de Letras de La Serena, se designó para el día 29 de marzo de 2019, a las 10:30 hrs, para llevar a efecto rematé del inmueble ubicado en "Avenida Costanera número 5425, departamento número 1103, bodega número 188 y el uso y goce del estacionamiento superficial número 257, todos del Edificio Jardín del Mar I, ciudad de Coquimbo. El título del inmueble rola inscrito a fojas 2.267 número 1.274 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, del año 2014. Departamento Rol avalúo Nº 906-306 en \$50.602.041 y de la Bodega Rol avalúo Nº 906-639 en \$1.320.032, por lo que el mínimo de la subasta de ambos, según el nuevo avalúo fiscal, asciende a la suma de \$51.922.073, pagaderos dentro de 5 días de contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste, al menos del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores

#### **EXTRACTO**

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en juicio ejecutivo, Rol № 4338-2017, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PLAZA PACHECO, ALVARO ANTONIO" se rematará próximo 02 de abril del 2019, a las 08:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega № 1.139, que corresponde al Sitio Nº 15 de la Manzana 10, del Proyecto denominado Lomas de Peñuelas I, Etapa I, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2.317, Nº 1.235, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.010; se rematará por el mínimo de \$32.082.067.- (Treinta y dos millones ochenta y dos mil sesenta y siete pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 11 de marzo del año 2019. INGRID EBNER ROJAS. SECRETARIA TITULAR

#### Vive una experiencia inolvidable... MOTEL

### Los Lagos 2000

- 24 habitaciones
- finamente decoradas Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

#### Siguenos [[O]



### Parking Love



#### **PROMOCIÓN** 3 horas por \$ 12.000.-Atención a su vehículo

- via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y
- musica ambiental

Subrogante.



antecedentes secretaría

del Tribunal. Erick Barrios

Riquelme Secretario

Subrogante.

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo Fono 51 2242440 / 56 9 97413122 www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl



#### NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-419-2018 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 15 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL VILLORRIO EL TALHUEN, COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno N° 1, Rol de Avalúo N° 535-247 en la comuna de Ovalle, propietario aparente VIVADO PORTALES JUAN GUILLERMO D., de 1.704 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó ponei en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere bajo apercibimiento legal 08 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-508-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 6 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$3.558.326 como indemnización provisional por expropiación. Obra SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SONORA LOS ACACIOS, COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO respecto del lote de terreno Nº 1, rol de avalúo N° 485-11, comuna de Ovalle, a nombre de ROJAS ARAYA CARLOS ALONSO, de 514.40 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo: se ordenó efectuar para que, dentro del plazo de 20 días contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio de expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimio de que, transcurrido el plazo legal no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. La Serena, 4 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-514-2018 del Primer consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019 se tuvo por efectuada consignación de \$573.179 - como indemnización provisional por expropiación, Obra MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno Nº 24, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 2.828 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde nublicación del último aviso los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha havan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

INGRID EBNER ROJAS SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-470-2018 del 19 Juzgado de Letras de La Serena por resolución de 18 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE - INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS", respecto del lote de terreno N° 148-1C, Rol de Avalúo N° 3155-174 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente FACULTAD DE CIENCIAS Y FORESTA, de 1.548 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol № V-509-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 6 de efectuada consignación de \$511.301. como indemnización provisional po expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno Nº 8, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAOUI, de 1.049 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo: se ordenó efectuar publicaciones legales conminando para que, dentro de plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

INGRID EBNER ROJAS SECRETARIA

NOTIFICACIÓN En causa rol Nº V-515-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación po expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$319.221.-como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAOUI-MANOUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno Nº 21, rol de avalúo N' 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 1.575 metros cuadrados, ubicado er la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha havan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.

La Serena, 5 de marzo de 2019 INGRID EBNER ROJAS SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-471-2018 del 1° Juzgado de Letras de La Serena por resolución de 18 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE -INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 FOSOS SECTOR LAS CARDAS", respecto del lote de terreno N° 142-1A, Rol de Avalúo N° 3155-174 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente FACULTAD DE CIENCIAS Y FORESTA, de 565 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recogei frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-510-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$1.783.543.- como indemnización provisional por expropiación. Obra MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno № 35, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 3.826 metros cuadrados, ubicado er la Región de Coquimbo; se ordeno efectuar publicaciones legales conminando para que, dentro de plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio de expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

NOTIFICACIÓN En causa rol № V-519-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena sobre consignación por expropiación por resolución de 6 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$5.041.665.- como indemnización provisional por expropiación, Obra MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL-LAS ROJAS- PELICANA COMUNA DE VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno № 105, rol de avalúo N° 414 13, comuna de Vicuña a nombre de ZEPEDA HARRIS EDUARDO ENRIQUE, de 345 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha havan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio de expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.

La Serena, 5 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-472-2018 del 1° Juzgado de Letras de La Serena por resolución de 24 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE INICIO BY PASS PAN DE AZÚCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 - RETORNO PEJERREYES", respecto del lote de terreno Nº 113-1A, Rol de Avalúo N° 575-1 en la comuna de Ovalle, propietario aparente COMUNIDAD ESTANCIA EL DURAZNO, de 2.566 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-511-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$683.396.- como indemnización provisional por expropiación, Obra MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno № 32, rol de avalúo № 52 l, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAOUI, de 1.466 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.

La Serena, 5 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-520-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación po expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$4.797.664.- como indemnización provisional por expropiación, Obra CANAL NUEVO COCINERA, CAMARA DE CONTROL 6 COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno Nº 6-3 rol de avalúo N° 423-123, comuna de Illapel a nombre de CORTÉS CORTÉS MERCEDES LUISA DEL Y. de 1.554 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo: se ordená efectuar publicaciones legales conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 5 de marzo de 2019

**INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-473-2018 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 24 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA 43 DE LA REGIÓN DE COQUIMBO. TRAMO 1 RUTA 43: OVALLE AZUCAR. KM. 5.880,00 A KM. 61.800,00 - PASARELA PEATONAL DELTA,", respecto del lote de terreno N° 88-2A, Rol de Avalúo N° 570-111 en la comuna de Ovalle, propietario aparente VILCHES AROS PALMENIA JULIETA, de 81 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186. expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere bajo apercibimiento legal. 08 de marzo de 2019

### INGRID EBNER ROJAS SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol № V-512-2018 del Prime Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 8 de febrero de 2019 se tuvo por efectuada consignaciór de \$318.816.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno № 29. rol de avalúo N° 52-1 comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 1.573 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordeno efectuar publicaciones legales conminando para que, dentro de plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 de La Serena, 5 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-521-2018 del Prime Juzgado de Letras de La Serena sobre consignación por expropiación, por resolución de 5 de febrero de 2019, se tuvo por efectuada consignación de \$2.725.817.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HURTADO-EL CHAÑAR COMUNA DE RÍO HURTADO, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno № 5, rol de avalúo N° 84-69, comuna de Río Hurtado a nombre de COM. A. LA HOYADA, de 1.041 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que ante de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio de expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.

La Serena. 5 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-480-2018 del 1° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 18 de enero de 2019, sobre consignación por expropiación obra: "CANAL NUEVO COCINERA CAMARA CONTROL 16, COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO", respecto del lote de terreno Nº 16-3, Rol de Avalúo N° 434-68 en la comuna de Illapel, propietario aparente ARAYA VARGAS JOSE ARTURO, de 2.865 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. 11 de marzo de 2019

### INGRID EBNER ROJAS SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-513-2018 del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 8 de febrero de 2019. se tuvo por efectuada consignación de \$1.055.152.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA, COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno Nº 27, rol de avalúo N° 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 3.156 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186.

#### La Serena, 5 de marzo de 2019

### **INGRID EBNER ROJAS** SECRETARIA

#### NOTIFICACIÓN

#### En causa rol Nº V-523-2018 del Primer

Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, po resolución de 30 de enero de 2019 se tuvo por efectuada consignación de \$6.424.171.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: C O N S T R U C C I Ó N INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL CALETA PUERTO MANSO, COMUNA DE CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno Nº 1, rol de avalúo Nº 600-66, comuna de Canela a nombre de JOSÉ MIGUEL PEÑA CARAVES Y XIMENA OVALLE NOGUERA, de 309.21 metros cuadrados, ubicado en efectuar publicaciones legales conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones iudiciales que embaracen o limiten el dominio de expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del La Serena, 5 de marzo de 2019

INGRID EBNER ROJAS SECRETARIA

# POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTA-DAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUILERA ZEPEDA, ARTU-RO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2013, publicada el 15-05-2013.

ALVARADO ALVARADO, DINA MARGARITA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2017, publicada el 15-06-2017.

ALVARADO DOMÍNGUEZ, GODOFREDO SEGUNDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2013, publicada el 15-02-2013.

ÁLVAREZ GODOY, MANUEL ERNESTO: con fecha 12-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2017, publicada el 01-08-2017.

AMAS VILCA, FRANCISCA ESMERITA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2013, publicada el 16-12-2013.

ANSIETA BAEZ, RICHARD ARNOLDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-05-2011, publicada el 16-05-2011.

ARAYA, BERNARDINA DEL CARMEN: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

ARAYA AGUIRRE, ELSA EDITH: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2014, publicada el 02-05-2014.

ARAYA ARAYA, LUIS ARMANDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-01-2005, publicada el 15-02-2005.

ARAYA CONTRERAS, EDMUNDO DEL ROSARIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2015, publicada el 01-07-2015.

ARAYA CORTÉS, MARÍA ESTELVINA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2016, publicada el 15-06-2016.

AVILÉS BRAVO, IRMA INÉS: con fecha 11-03-2019 auto-

riza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el 05-11-2018.

BAEZA ORTIZ, SYLVIA ELIA-NA: con fecha 12-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-07-2004, publicada el 15-07-2004.

BARAHONA PALACIOS, HILTON: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-12-2012, publicada el 02-01-2013.

BERRÍOS MIRANDA, DANILO ALFONSO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

BRUNA ALFARO, JOSÉ SEGUNDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

BRUNA GUERRA, GRISEL-DA ENCARNACIÓN: con fecha 08-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2015, publicada el 15-10-2015.

CAMPILLAY TAPIA, OSCAR JOSÉ: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

CANIBILO COLLAO, PAS-CUAL EDUARDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

CHAVES DE AVELLAR, FER-NANDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

CORTÉS, NOLBERTO ANTO-NIO: con fecha 13-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2004, publicada el 15-12-2004.

CORTÉS ARAYA, DONATILA MERCEDES: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2010, publicada el 02-08-2010.

CORTÉS CORTÉS, HERMINIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2014, publicada el 03-02-2014.

CORTÉS RIVADENEIRA, MARÍA OTELIA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

CORVALÁN LAGREZE, MARÍA LUISA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2018, publicada el 15-11-2018.

CUEVAS AGUILERA, DOMITILA DEL ROSARIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2011, publicada el 15-12-2011.

DÍAZ TORRES, CARLOS HUMBERTO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2011, publicada el 01-04-2011.

ESCOBAR RUIZ, CARLOS LUIS: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2019, publicada el 01-02-2019.

ESPINOSA PIZARRO, MARÍA CRISTINA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

ESPINOZA, VENILDA ESTE-LA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

FERNÁNDEZ COLLAO, LUI-SA DEL CARMEN: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-01-2018, publicada el 01-02-2018.

GÓMEZ, MANUEL ANTONIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2016, publicada el 01-07-2016.

GONZÁLEZ KARSTULO-VIC, ELISEO ALEJANDRO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-08-2005, publicada el 01-09-2005.

HENRÍQUEZ, RAMÓN NONATO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2016, publicada el 01-03-2016.

HERNÁNDEZ JIRÓN, LÁZARO ROBERTO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2019, publicada el 01-02-2019.

HERRERA ALFARO, ROLANDO DE LA ROSA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2016, publicada el 01-04-2016.

HONORES HONORES, RAI-MUNDA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

IRIARTE IRIARTE, YUVOMIR ALIRO GASTÓN: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2018, publicada el 03-12-2018.

IRIBARREN CERDA, MARÍA CRISTINA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018.

LEÓN LEÓN, HERMOSINA DEL ROSARIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2015, publicada el 04-01-2016.

LOBOS TORO, RAMIRO DEL CARMEN: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

MANCILLA VENEGAS, HÉC-TOR PATRICIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

MIRANDA PIZARRO, CAR-MENCITA ELVIRA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2014, publicada el 03-11-2014.

MONARDES ANJEL, EVA DEL ROSARIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2018, publicada el 02-01-2019.

MORENO ROJAS, GRACIE-LA: con fecha 13-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2009, publicada el 01-04-2009.

MORGADO, MARIO ANTO-NIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2015, publicada el 15-10-2015.

NAVEA CASTILLO, JULIETA AMANDA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2016, publicada el 02-05-2016.

NÚÑEZ, MANUEL AMABLE: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2018, publicada el 16-08-2018.

OSSANDÓN , ADRIANA DE LA LUZ: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

PASTENE BARRAZA, LUIS CATALINO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2013, publicada el 01-07-2013.

PERALTA TAPIA, NIBALDO RAÚL: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 10-06-2011, publicada el 15-06-2011.

PÉREZ PEÑA, JOSÉ EDUAR-DO PATRICIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2018, publicada el 03-12-2018.

PERINES ÁLVAREZ, JUAN SEGUNDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2018, publicada el 17-12-2018.

PHILLIPS DEL POZO, JUAN ENRIQUE: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2018, publicada el 17-07-2018.

PIZARRO ARAYA, ALADINO ALFONSO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2017, publicada el 15-05-2017.

PIZARRO CORTÉS, MANUEL: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

PIZARRO ZEPEDA, SERGIO ZENÓN: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

PRAT VENEGAS, RODOLFO HOMERO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2016, publicada el 15-02-2016.

RAMÍREZ QUIROGA, ELBA DEL CARMEN: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2013, publicada el 02-09-2013.

RIVERA MOLINA, ROSA ELVIRA: con fecha 13-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2008, publicada el 03-03-2008.

ROJAS GONZÁLEZ, LAURA CLEMENTINA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

ROJAS RAMÍREZ, JUAN ALBERTO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

ROJAS SEGOVIA, MERCE-DES ROSA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2018, publicada el 03-12-2018.

ROJAS TAPIA, ELIZABETH DEL TRÁNSITO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2012, publicada el 02-04-2012.

ROMERO, PABLO ORLANDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

RUIZ HUEQUIL, MARTINIA-NO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2011, publicada el 15-09-2011.

SALINAS MATURANA, GABRIEL DEL CARMEN: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-02-2017, publicada el 15-02-2017.

SANTANDER ARAYA, FÉLIX DANILO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2016, publicada el 15-12-2016.

SOTO OLIVARES, FRESIA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2018, publicada el 03-12-2018.

TAPIA BADILLO, ALEJAN-DRINA CUSTODIA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2017, publicada el 15-12-2017.

TAPIA CARVAJAL, NORMA ROSA: con fecha 13-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el 05-11-2018.

TAPIA URTUBIA, LORENZA DEL ROSARIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2018, publicada el 02-01-2019.

TORREALBA CALLEJAS, RODRIGO ANDRÉS: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

TRIGO TRIGO, MERCEDES DE LA CRUZ: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2011, publicada el 15-06-2011.

VALDIVIA TORREJÓN, HORACIO ANTONIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2008, publicada el 01-02-2008.

VALDIVIESO MOREIRA, ALFREDO ALEJANDRO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2017, publicada el 02-11-2017.

VALENZUELA REYES, MARGOT FANNY: con fecha

11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2018, publicada el 03-12-2018.

VEGA , AÍDA ESTER: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2013, publicada el 16-09-2013.

VEGA LEMUS, MANUEL FLORIDOR: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

VEGA PUEYES, ITALO MANUEL: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2017, publicada el 02-05-2017.

VELÁSQUEZ CASTRO, GRACIELA DEL ROSARIO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2015, publicada el 01-07-2015.

VÉLEZ FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2017, publicada el 15-09-2017.

VÉLIZ, CRUZ ALBERTINA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2015, publicada el 01-10-2015

VERGARA ÁLVAREZ, MARÍA ESTELA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

VERGARA FUENZALIDA, HEDY DALILA ROSA: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2016, publicada el 01-06-2016.

VERGARA LATORRE, EDUARDO SERVANDO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2017, publicada el 01-08-2017.

VICENCIO VICENCIO, ISRAEL DEL TRÁNSITO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2014, publicada el 01-09-2014.

VILLALOBOS , OMAR ARNULFO: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2015, publicada el 15-06-2015.

ZAMBRA RIVERA, CLODO-MIRA DE LAS MERCEDES: con fecha 11-03-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

GONZÁLEZ PIZARRO, IGNA-CIO DEL CARMEN: con fecha 13-03-2019 agrega herederoa Hiio(a) NEREIRO DEL ROSA-RIO GONZÁLEZ TAPIA. en Posesión Efectiva concedida el 29-01-2019.

RAMÍREZ CORTÉS, PEDRO ANTONIO: con fecha 11-03-2019 agrega herederoa Sobrino(a) HÉCTOR NFI -SON ROMERO RAMÍREZ, en Posesión Efectiva concedida el 28-12-2018, publicada el 02-01-2019

**ACUÑA CONTRERAS, LILA** ANTONIA: a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN ARAYA ACUÑA JUANA ISABEL ARAYA ACU-ÑA. ROSA EUGENIA ARAYA ACUÑA, con fecha 12-03-2019.

AGUILERA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLOS SEGUNDO GÁLVEZ AGUILERA, MARISOL XIMENA GÁLVEZ AGUILERA, con fecha 12-03-2019

ALCAYAGA LEYTON, BERTA: a Hijo(a)s MARÍA INÉS MERY ALCAYAGA, HÉCTOR EDUAR-DO MERY ALCAYAGA, LUIS ALFONSO MERY ALCAYAGA con fecha 12-03-2019.

ALEGRÍA SALAMANCA, FILOMENA DEL CARMEN: a Hijo(a) DORIS DEL PILAR NAHUELÑIR ALEGRÍA, con fecha 11-03-2019.

ALFARO BARRAZA, MOI-SÉS DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s FERNANDO DE LAS MERCEDES ALFARO SAN-TANDER, MOISÉS HERNÁN ALFARO SANTANDER, PAOLA ALEJANDRA ALFARO SAN-TANDER, MARCELA PATRI-CIA ALFARO SANTANDER a Cónyuge MARÍA JUSTINA SANTANDER ARAYA, con fecha 12-03-2019.

ÁLVAREZ QUIROGA, RAÚL ENRIQUE: a Hijo(a)s RAÚL LEONARDO ÁLVAREZ RODRÍ-GUEZ, MARCO ENRICO ÁLVA-REZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge RUDY MIRIAM RODRÍGUEZ ROJAS, con fecha 11-03-2019.

ANDRADE ARAYA, OSVAL-DO ARTURO: a Hijo(a)s LUIS FRANCISCO ANDRADE SAN-TANDER, PABLO OSVALDO ANDRADE SANTANDER, HERNÁN ENRIQUE ANDRA DE SANTANDER, a Cónyuge **GUILLERMINA DIAMELINDA** SANTANDER TELLO, con fecha 11-03-2019

ANDRADE CORTÉS, MAICOL EDUARDO: a Hijo(a) VICENTE ANDRES ANDRADE CORVA-LÁN, con fecha 11-03-2019

ANGEL GUERRERO, IGNA-CIO DEL ROSARIO: a Hijo(a) s CECILIA SOLEDAD ANGEL SEGOVIA, CRISTIAN FABIÁN ANGEL SEGOVIA, IGNACIO ANDRÉS ANGEL SEGOVIA a Cónyuge PASCUALA KERINE SEGOVIA ARAYA, con fecha 12-03-2019.

ARAYA ARAYA. RAÚL DE JESÚS: a Hermano(a)s JUA-NA MERCEDES MADARIAGA ARAYA. MARIO ANTONIO MADARIAGA ARAYA, OTILIA DEL ROSARIO MADARIAGA ARAYA, a Sobrino(a)s CLAUDIA SOLANGE GONZÁLEZ MADA-RIAGA, ROSSANA ALEJAN-

DRA GONZÁLEZ MADARIAGA, con fecha 12-03-2019.

ARAYA FLORES, BENEDIC-TA DEL CARMEN: a Madre AMANDA DEL ROSARIO FLO-RES, con fecha 12-03-2019

ARAYA MARTÍNEZ, MARCE-LINO: a Hijo(a)s MARCELINO PEDRO ARAYA GERTOSIO RAMÓN PASCUAL ARAYA ORTIZ, BERTA PETRONILA ARAYA GERTOSIO, MARÍA ROSA ARAYA GERTOSIO sin periuicio derechos cónvuge sobreviviente LUPERFINA ORTIZ RODRÍGUEZ, con fecha 12-03-2019.

ARAYA RAMÍREZ, LUIS GON-ZALO: a Hijo(a)s MABIS IREL BA ARAYA CARVAJAL. JORGE HERNÁN ARAYA CARVAJAL MAIBELLA DEL CARMEN ARAYA CARVAJAL. MIRIAM ISABEL ARAYA CARVAJAL HILDA EUGENIA ARAYA CAR-VAJAL, LUIS EXIQUEL ARAYA CARVAJAL, LUIS GONZALO ARAYA CARVAJAL, SÓTERO PATRICIO ARAYA CARVAJAL GABRIEL EDUARDO ARAYA CARVAJAL, MARÍA AURORA ARAYA PLAZA, a Cónyuge ADELAIDA CARVAJAL GÚTIÉ-RREZ, con fecha 13-03-2019.

ARAYA RIVERA, FROILANA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ESTEBAN NAZARIO ZEPE-DA ARAYA, CLARA ADRIELA ZEPEDA ARAYA, HERIBER-TO AMADEO ZEPEDA ARA-YA, GLADYS ALICIA ZEPEDA ARAYA, MANUEL ENRIQUE ZEPEDA ARAYA, PATRICIO HUMBERTO ZEPEDA ARA-YA. JOSÉ PASCUAL ZEPEDA ARAYA. SOLEDAD ELENA ZEPEDA ARAYA, con fecha 12-03-2019.

ARAYA RIVERA, MERITO ANTONIO: a Hijo(a)s MAURI-CIO ANTONIO ÁRAYA CATAL-DO. RODRIGO ALONSO ARAYA CATALDO, KARIN SOLANGE ARAYA CATALDO, a Cónyuge ROSA MERCEDES CATALDO PIZARRO, con fecha 11-03-2019.

ARAYA ROJAS, TERESA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA CASANO-VA ARAYA, ALBERTO JOSÉ CASANOVA ARAYA, ALFONSO PATRICIO CASANOVA ARAYA, a Cónyuge OSCARALFONSO CASANOVA RODRÍGUEZ, con fecha 11-03-2019.

ARAYA SEGOVIA, GUSTAVI-NA DEL CARMEN: a Hijo(a)s IRELBA CARMEN MUNDACA ARAYA, OLGA MARGARITA SEGOVIA ARAYA, MARÍA ESTHER SEGOVIA ARAYA ERIC ALFONSO MUNDACA ARAYA, MIRIAM DEL ROSA-RIO MOROSO ARAYA, AMELIA MARGARITA ROJAS ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FAUSTINO DEL ROSARIO MUNDACA SOLAR con fecha 11-03-2019.

ARELLANO SAAVEDRA, DANIEL: a Hijo(a)s LUCILA ARELLANO IZQUIERDO, JOSE ZOILO ARELLANO IZQUIERDO, JENOVEVA ARE-LLANO IZOUIERDO. LOREN-ZO ARELLANO IZOUIERDO. JOSÉ DOLORES ARELLANO IZQUIERDO, con fecha 11-03-2019

ARMIJO CERDA, MIGUEL ANGEL: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL ARMIJO MANCILLA, JUAN FRANCISCO ARMIJO MANCILLA, RODRIGO ALE-JANDRO ARMIJO MANCILLA a Cónvuge IRMA DEL CARMEN MANCILLA FUENZALIDA, con fecha 11-03-2019.

BARRAZA, LUPERFINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GLORIA DEL CARMEN SAAVEDRA BARRAZA, JORGE EDUAR-DO RODRÍGUEZ BARRAZA con fecha 11-03-2019.

BARRAZA . OLGA: a Hijo(a) s YENE OLIVIA CASTRO BARRAZA, DEYCES DEL ROSARIO CASTRO BARRA-74 NELFA DEL CARMEN CASTRO BARRAZA, NICA-NOR ANTONIO CASTRO BARRAZA, ADA JOSEFINA CASTRO BARRAZA, NINFA ISABEL CASTRO BARRAZA DOMINGO LORENZO CASTRO BARRAZA, ABEL NOLVERTO CASTRO BARRAZA, LEONOR INÉS CASTRO BARRAZA ELIANA DE LAS MERCEDES CASTRO BARRAZA, a Cónyuge EMILIO DEL TRÁNSITO CASTRO LABARCA, con fecha 11-03-2019.

BARRAZA SÁNCHEZ, JOSÉ ESTEBAN: a Cónyuge MARÍA ESTER VILLALOBOS COR-TÉS, con fecha 12-03-2019.

**BONILLA SERRANO, ROSA** EDMUNDA: a Hijo(a)s INÉS IRENES CADENA BONILLA HADOLDO HERNÁN CADE-NA BONILLA, ADELA BEATRIZ CADENA BONILLA, con fecha 13-03-2019.

BRICEÑO, ROSA OLIVA a Hijo(a)s LORENA ISABEL BRICEÑO, ESPERANZA DEL CARMEN PAZ BRICEÑO, FERNANDO ANTONIO MEN-DOSA BRICEÑO, ORLANDO ANTONIO CASTILLO BRICE-ÑO. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ BRICEÑO, CLAUDIO ENRIQUE BRICEÑO : SERGIO ALEJAN-DRO BRICEÑO BRICEÑO JANETT PAOLA BRICEÑO BRICEÑO, con fecha 11-03-2019.

BRICEÑO ROJAS, INÉS: a Hijo(a)s CECILIA INÉS HIDAL-GO BRICEÑO. RICARDO OSVALDO HIDALGO BRI-CEÑO, OSVALDO EDUARDO HIDALGO BRICEÑO, a Nieto(a) s ROBERTO GERMÁN MUÑOZ HIDALGO, CONSTANZA ANDREA MUÑOZ HIDALGO MARÍA EDUARDA GARCÍA HIDALGO, con fecha 12-03-

BRUNA GÁLVEZ, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA JEANNETTE ÁGÚÍRRE BRU-NA. JOSÉ LUIS ANTONIO AGUIRRE BRUNA, a Cónyuge LUIS O'HIGGINS AGUIRRE LEMUS, con fecha 11-03-

CARRASCO ANGEL, HÉC-TOR FABIÁN: a Hijo(a)s ALFREDO FABIÁN CARRAS-CO TABILO, PATRICK FABIÁN CARRASCO CASTILLO, con fecha 12-03-2019.

CARVAJAL PÉREZ, JUAN PABLO: a Madre ALICIA LETI-CIA PÉREZ MANTEROLA, con fecha 12-03-2019.

CARVAJAL VARAS, ZITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ZITA MARÍA VILLARROEL CARVAJAL, MARIO RAÚL VILLARROEL CARVAJAL, MARIELLA LUCILA VILLA-RROEL CARVAJAL, JAVIER EDUARDO VILLARROEL CAR-VAJAL. con fecha 11-03-2019.

CASANOVA GALLARDO, MARIO NIBALDO: a Hijo(a)s MARIO FRANCISCO CASANO-VA RAMÍREZ. GABRIEL IGNA-CIO CASANOVA RAMÍREZ, a Cónyuge EVA DEL CARMFN RAMÍREZ PEREIRA, con fecha 11-03-2019.

CASTILLO CASTILLO, ALA-MIRO SEGUNDO: a Hijo(a)s MARGARITA LUCILA CAS-TILLO ARAYA, ANA DEL ROSARIO CASTILLO ARAYA. JOHNNY SEGUNDO CASTI-LLO ARAYA, FRANKLIN OMAR CASTILLO ARAYA, WILSON ALBERTO CASTILLO ARA-YA, JAIME ANYELO CASTI-LLO ARAYA, HENRY JORGE CASTILLO ARAYA, con fecha 11-03-2019.

CASTRO CARRERA, JOSÉ VIDAL: a Hijo(a)s JOSÉ PATRI-CIO CASTRO SEGOVIA, PAO-LA ALEJANDRA CASTRO SEGOVIA, JACQUELINE ANDREA CASTRO SEGOVIA, a Cónyuge ORFELINA DEL ROSARIO SEGOVIA VARELA. con fecha 12-03-2019.

CASTRO MORALES, PEDRO PABLO: a Hijo(a)s ANA MARÍA CASTRO NAVEA, ADRIA-NA DEL CARMEN CASTRO NAVEA, VIOLETA DOMINGA CASTRO NAVEA, YOLANDA BETY CASTRO NAVEA, JUA-NA DEL TRÁNSITO CASTRO NAVEA, con fecha 13-03-2019.

**CASTRO WILTON, ELIANA:** a Hijo(a)s MANUEL ANTONIO NIETO CASTRO, LUCÍA ANGÉ-LICA NIETO CASTRO, JUANA CLEMENTINA NIETO CAS-TRO. MIGUEL ANGEL NIETO CASTRO, ELIANA ANGÉLI-CA NIETO CASTRO, PABLO SANTIAGO NIETO CASTRO. sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MANUEL NIETO, con fecha 13-03-2019.

COFRÉ SEGOVIA, ALICIA **DEL ROSARIO**: a Hijo(a) s MYRIAM LUZ CORTÉS COFRÉ, ALFONSO ROLANDO CORTÉS COFRÉ, ALICIA DEL CARMEN CORTÉS COFRÉ, IRMA EUGENIA CORTÉS COFRÉ, FRANCISCA DEL ROSARIO CORTÉS COFRÉ GERMÁN ANTONIO CORTÉS COFRÉ, LIDIA ESTER CORTÉS COFRÉ, PATRICIO GASTÓN CORTÉS COFRÉ. MARIO HERNÁN CORTÉS COFRÉ. CÉSAR ENRIQUE CORTÉS COFRÉ, LUCÍA PATRICIA CORTÉS COFRÉ, con fecha 11-03-2019.

COLLAO TORREJÓN, HÉC-TOR FERNANDO: a Hijo(a)s CATHERINE DORTY COLLAO ARAYA. JENNIFER JUDITH COLLAO ARAYA, ARIEL ELIER COLLAO ARAYA, a Cónyuge ANA DEL CARMEN ARA-YA FERNÁNDEZ, con fecha 11-03-2019.

COLLAO YÁÑEZ, GREGO-RIA DEL CARMEN: a Hijo(a) s GLADYS ELISA HERÉDIÁ COLLAO, MARINA LUISA HEREDIA COLLAO VÍCTOR EDUARDO HEREDIA COLLAO ISABEL DEL CARMEN HERE-DIA COLLAO, NELLY DEL ROSARIO HEREDIA COLLAO, con fecha 11-03-2019.

CONTRERAS ÁVALOS, MARÍA LUISA: a Hijo(a)s LUIS GABRIEL GUZMÁN CONTRE-RAS, NORMA GLADYS GUZ-MÁN CONTRERAS, ERNESTO ENRIQUE GUZMÁN CONTRE-RAS, a Nieto(a)s MANUEL ALEJANDRO GUZMÁN SAN-TANDER. JUAN LUIS GUZMÁN SANTANDER, CLAUDIO ENRI-OUE GUZMÁN SANTANDER. con fecha 12-03-2019.

CONTRERAS GUERRERO, IRMA DEL CARMEN: a Hijo(a) ABEL ENRIQUE ROJAS CON-TRERAS, con fecha 11-03-2019.

CONTRERAS MUNIZAGA, ELBA ESTHER: a Hijo(a)s HÉCTOR MANUEL GODOY CONTRERAS, MARIO HUM-BERTO GODOY CONTRERAS. RUBÉN SEGUNDO GODOY CONTRERAS, TERESA LEO-NOR GODOY CONTRERAS, ROSA JULIA GODOY CON-TRERAS, JAIME FERNANDO GODOY CONTRERAS, ALIRO RIGOBERTO GODOY CON-TRERAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HÉCTOR SEGUNDO GODOY ARANCI-BIA, con fecha 11-03-2019.

CONTRERAS POBLETE, **LUPERFINA ESPERANZA:** a Hijo(a)s NOLVIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CONTRERAS AURORA MAFALDA RODRÍ-GUEZ CONTRERAS, ERIKA DE LAS MERCEDES RODRÍGUEZ CONTRERAS, ERMELINDA ALBINA RODRÍGUEZ CON-TRERAS, ORINSO HONORIO RODRÍGUEZ CONTRERAS. BLANCA BERNARDINA RODRÍGUEZ CONTRERAS. MINDA JANETT RODRÍGUEZ CONTRERAS, a Nieto(a)s VÍCTOR DUAMEL RODRÍ-GUEZ GERALDO, MARCOS ALFONSO RODRÍGUEZ GERALDO, JESSICA MARI-SOL RODRÍGUEZ GERALDO, CECILIA XIMENA RODRÍGUEZ GERALDO, HÉCTOR FERNAN-DO RODRÍGUEZ CARVAJAL ELIANA MARIBEL RODRÍ-GUEZ CARVAJAL, con fecha 11-03-2019.

CONTRERAS TORREJÓN, MELQUÍADES DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL CON-TRÉRÁS GUZMÁN, MANUEL EDUARDO CONTRERAS GUZ-MÁN, JOSÉ SAMUEL CON-TRERAS GUZMÁN, JUAN RAFAEL CONTRERAS GUZ-MÁN, a Cónvuge RAOUEL DEL CARMEN GUZMÁN TORO, con fecha 12-03-2019.

CORTÉS BARRAZA, CAR-MEN ANGÉLICA JOSEFINA: a Hijo(a)s CARMEN ANGÉLI-CA ROJAS CORTÉS, MARÍA PATRICIA ROJAS CORTÉS. ENRIQUE AGUSTÍN ROJAS CORTÉS, con fecha 12-03-2019

CORTÉS CASTILLO, ELI-SA DEL CARMEN: a Padres TITO FRANCISCO CORTÉS CORTÉS a Madre I LIZMENIA CASTILLO CORTÉS, con fecha 12-03-2019

CORTÉS CORTÉS, ALFREDO ANTONIO: a Hijo(a)s NELSON ENRIQUE CORTÉS GAHONA, DORIS CARMEN CORTÉS GAHONA, PATRICIA DEL CARMEN CORTÉS GAHONA. a Cónyuge CARMENALDECI-RA DEL ROSARIO GAHONA ORREGO, con fecha 13-03-

CORTÉS MIRANDA, SERGIO ANTONIO: a Hijo(a)s SERGIO EDUARDO CORTÉS RAMOS. ERIKA CECILIA COLLAO RAMOS, MARÍA SOLEDAD CORTÉS MIRANDA, a Cónyuge ELIANA GUSTAVINA RAMOS ALCAYAGA, con fecha 13-03-2019.

**CORTÉS TORO, ALBERTO** GREGORIO: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CORTÉS ÁLVA-REZ, EMA HAYDÉE CORTÉS ÁLVAREZ. RENÉ ALBERTO CORTÉS ÁLVAREZ RINA DEL CARMEN CORTÉS ÁL VAREZ SERGIO EDUARDO CORTÉS ÁLVAREZ. ALBERTO GRE-GORIO CORTÉS ÁLVAREZ sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA AMELIA ÁLVAREZ SILVA, con fecha 11-03-2019.

**CUELLO CUELLO, ROSA** NICOLASA: a Hijo(a)s MAL-VINA RAQUEL CUELLO CUE-LLO, MYRIAM DEL TRÁNSITO CUELLO CUELLO, DOMINGO ORIEL CUELLO CUELLO, con fecha 11-03-2019.

ESPEJO, CARLOS SEGUN-DO: a Hijo(a)s RAQUEL DE LOURDES ESPEJO CUEVAS, RICARDO ENRIQUE ESPE-JO CUEVAS, a Cesionario(a) LUIS JULIO VARAS CUEVAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GUILLERMINA CUEVAS, con fecha 13-03-2019.

ESPINOSA VERGARA, LUIS FERNANDO: a Hijo(a)s GRETA VICTORIA ESPINOSA AGUI-RRE, FERNANDA MARIELA ESPINOSA AGUIRRE, ESTE-BAN IGNACIO ESPINOSA AGUIRRE, a Cónvuge DORIS RAMONA AGUIRRE TARIFE-ÑO. con fecha 12-03-2019.

**ESPINOZA PONCE, ELBA** ELIANA: a Hijo(a)s RUTH ELIANA RAMOS ESPINOZA MOISÉS ALEJANDRO RAMOS ESPINOZA, con fecha 12-03-2019.

FLORES ORREGO, BENITO SEGUNDO: a Hijo(a)s BENI-TO JAVIER FLORES ZEPEDA FREDDY SEGUNDO FLORES ZEPEDA. RODRIGO ALEJAN-DRO FLORES ZEPEDA, ISA-BEL DEL CARMEN FLORES ÁLVAREZ, BENITO ALBERTO FLORES ÁLVAREZ, MAGALY SOLEDAD FLORES ÁLVAREZ MARÍA VERÓNICA FLORES ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO FLORES ÁLVAREZ, CARMEN ROSA FLORES ÁLVAREZ. MANUEL ALEJANDRO FLO-RES ÁLVAREZ, a Cónyuge GRACIELA DEL TRÁNSITO ZEPEDA VÉLIZ, con fecha 12-03-2019.

FLORES ZEPEDA, YIMY **ALFREDO:** a Hijo(a)s TIARE ANDREA FLORES GUEVARA, JOEL FERNANDO FLORES GUEVARA, a Conviviente Civil CECILIA MARLENE GUEVARA MATURANA, con fecha 11-03-2019.

GALLARDO TABILO, HERI-BERTO ATILIO: a Hijo(a)s JUDITH ISABEL GALLAR-DO ORELLANA, JUAN LUIS GALLARDO ORELLANA. HAYDÉE DEL PILAR GALLAR-DO ORELLANA, MARÍA LORE-TO GALLARDO ORELLANA,

CLAUDIA MABEL GALLAR-DO ORELLANA, HERIBERTO GALLARDO ORELLANA. a Nieto(a)s ISAÍAS OMAR GALLARDO CALDERÓN. CLAUDIA PATRICIA GALLAR-DO CALDERÓN, VERÓNICA CECILIA GALLARDO CALDE-RÓN, con fecha 12-03-2019

GALLEGUILLOS . MARÍA GRACIELA: a Hijo(a)s ALDA **EREMITA ARROYO GALLE-**GUILLOS FRESIA ANGÉLICA ARROYO GALLEGUILLOS. JUAN ANTONIO WI ADIMIR ARROYO GALLEGUILLOS, ROSA CELICA ARROYO GALLEGUILLOS, DORYS DEL CARMEN ARROYO GALLE-GUILLOS, a Nieto(a)s CARO-LINA ALEJANDRA ARROYO SANHUEZA, ÁLVARO JAVIER ARROYO SANHUEZA, con fecha 11-03-2019.

GÁLVEZ LABARCA, SANDRA MARILUZ: a Hijo(a) TANIA ALEXANDRA DÍAZ GÁLVEZ, a Cónyuge ROBERTO NIBAL-DO DÍAZ VIVAR, con fecha 12-03-2019.

GÁLVEZ MORALES, MARIO ALFONSO: a Hijo(a)s MARI-NA PAOLA GÁLVEZ ORTIZ, MARIO PATRICIO GÁLVEZ ORTIZ, JULIA DEL CARMEN GÁLVEZ ORTIZ, a Cónyuge CARMEN DEL ROSARIO ORTIZ VILLALOBOS, con fecha 11-03-2019.

GAMBOA, ROSA EMILIA: a Hijo(a)s MIRIAM ROSANA DEL CARMEN CORTÉS GAMBOA, ROBERTO ANTONIO CORTÉS GAMBOA, CRISTINA DEL CARMEN CORTÉS GAMBOA, ROSA EMILIA CORTÉS GAM-BOA, a Cónyuge ROBERTO SFGUNDO CORTÉS O'RIAN. con fecha 13-03-2019.

GÓMEZ. FELIPE DE LA CRUZ: a Hijo(a)s PRUDENCIO DE LA CRUZ GÓMEZ HIDAL-GO, OLEGARIO DEL ROSA-RIO GÓMEZ HIDALGO, RENÉ HERNÁN GÓMEZ HIDALGO, ANÍBAL JESÚS GÓMEZ HIDALGO, DILEMA DEL ROSARIO GÓMEZ HIDALGO, MARÍA INÉS GÓMEZ HIDAL-GO, ELOÍSA DEL CARMEN GÓMEZ HIDALGO, con fecha 13-03-2019.

GONZÁLEZ, GUSTAVO ARNOLDO: a Hijo(a)s ANA ESTER GONZÁLEZ TORRES, MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TORRES, con fecha 12-03-

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAMÓN ERNESTO: a Hijo(a) s SILVIA BEATRIZ GONZÁ-LEZ TAPIA, OSCAR GIOVANI GONZÁLEZ TAPIA, a Cónyuge MARINA ESTER TAPIA RAMOS, con fecha 12-03-

GONZÁLEZ MONROY, JULIO **ENRIQUE:** a Hijo(a)s PATRI CIA ALEJANDRA GONZÁLEZ PIZARRO, MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ PIZARRO, a Cónyuge MARÍA ELENA PIZARRO ÁLVAREZ, con fecha 12-03-2019.

**GONZÁLEZ PEÑA, JORGE** AUDILIO: a Hijo(a)s JORGE PAOLO GONZÁLEZ RODRÍ-GUEZ, IVÁN ANTONIO GON-ZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con fecha 12-03-2019.

11-03-2019

2019.

GONZÁLEZ VALLE. FRAN-

CISCO JAVIER: a Padres JOSÉ

CÉSAR GONZÁLEZ CERDA, a

Madre LAURA DEL CARMEN

VALLE VALLE, con fecha

**GONZÁLEZ VEGA, ZAIDA** 

IRIS: a Hijo(a)s MARIO JOHN

MICHEA GONZÁLEZ, LUIS

SEGUNDO MICHEA GONZÁ-

LEZ, GUILLERMO EDUARDO

MICHEA GONZÁLEZ, WILSON

OSCIEL MICHEA GONZÁLEZ

JORGE ANTONIO MICHEA

GONZÁLEZ, con fecha 11-03-

HENRÍOUEZ.JOSÉ SANTOS:

a Hijo(a)s CINTHYA PATRICIA

HENRÍOUEZ GÁRATE, ESTE-

BAN ORLANDO HENRÍOUEZ

GALLARDO, a Cónyuge ALICIA

FAUTINA GÁRATE GODOY, con

HENRÍOUEZ LÓPEZ, DONA-

TILA: a Hijo(a)s GERARDO

MAGUELLA VILLALÓN HEN-

RÍOUEZ. MARINA DEL ROSA-

RIO VILLALÓN HENRÍQUEZ,

BENEDICTO DEL TRÁNSITO

VILLALÓN HENRÍQUEZ, con

JIMÉNEZ EVANS. SONYA

PATRICIA: a Hijo(a)s CECILIA

MARGARITA ROJO JIMÉNEZ.

MARCEL ENRIQUE ROJO

JIMÉNEZ, PATRICIA BEATRIZ

ROJO JIMÉNEZ, ALFREDO

ANTONIO ROJO JIMÉNEZ,

JIMÉNEZ FLORES, JOSÉ

TOMÁS: a Hijo(a)s ROSA HOR-

TENCIA JIMÉNEZ SUÁREZ

CARMEN ISABEL JIMÉNEZ

SUÁREZ. PABLO ANDRÉS

JIMÉNEZ SUÁREZ, MANUE-

LA ELENA JIMÉNEZ SUÁREZ,

LORENZO IVÁN JIMÉNEZ

SUÁREZ, ERNESTINA DEL

CARMEN JIMÉNEZ SUÁREZ,

JOSÉ TOMÁS JIMÉNEZ

SUÁREZ, MANUEL ANTONIO

JIMÉNEZ SUÁREZ. a Nieto(a)s

ELSA DEL CARMEN JIMÉNEZ

JERALDO, TEXIA ANDREA

JIMÉNEZ JERALDO, BEATRIZ

ISABEL JIMÉNEZ JERALDO,

DIANA ANGÉLICA JIMÉNEZ

JERALDO, JUAN ANTONIO

JIMÉNEZ JERALDO, JOSÉ

PATRICIO JIMÉNEZ JERALDO,

PEDRO ALBERTO JIMÉNEZ

JERALDO, PEDRO ANTONIO

JIMÉNEZ CORTÉS, con fecha

JORQUERA PÉREZ, MAR-

**GARITA DE LAS MERCEDES:** 

a Hijo(a)s PAMELA ANDREA

OLIVARES JORQUERA, JUA-

NA MARGARITA OLIVARES

JOROUERA, CRISTIAN OLI-

VARES JORQUERA, LORENA

NANCY OLIVARES JORQUE-

RA, ROSA CARMEN VERGA-

RA JORQUERA, JOHANNA

ANDREA VERGARA JORQUE-

RA, LUIS ANTONIO VERGA-

RA JOROUERA, ALEJANDRA

SOLEDAD TAPIA JORQUERA,

JORQUERA ROJAS, JUAN

BAUTISTA: a Hijo(a) JUAN

EDUARDO JOROUERA NIÑO

DE ZEPEDA, sin perjuicio dere-

chos cónyuge sobreviviente

MARÍA CRISTINA NIÑO DE

ZEPEDA MIRANDA, con fecha

13-03-2019.

con fecha 11-03-2019.

12-03-2019

con fecha 11-03-2019.

fecha 13-03-2019.

fecha 13-03-2019.

TÉS, IRENE DEL ROSARIO | Cónyuge PRISCI MARAMBIO JOFRÉ, a Cón- | DEL ROSARIO

MILLA GUZMÁN, GERE-MI ALEJANDRO: a Hijo(a) s ELÍAS NATANIEL MILLA ZAMBRA, SAYÉN PASCAL MILLA ZAMBRA, SOULIN PAZ MILLA ZAMBRA, con fecha 11-03-2019.

yuge ELIANA DEL CARMEN

VALERA VALDERRAMA, con

fecha 12-03-2019

MIQUELES GÓMEZ, CAR-MEN JULIA: a Hijo(a) GERT EDWIN WOHWEND MIQUE-LES, con fecha 11- 03-2019.

MORALES MONTOYA ANDREA ISABEL: a Hijo(a) s ROBERTO DEL TRÁNSITO MEDINA MORALES, PEDRO ORLANDO MEDINA MORA-LES. CORNELIO DE JESÚS MEDINA MORALES, ADA ELIZABETH MEDINA MORA-LES. ADELINA MARÍA MEDINA MORALES, DAVID BEZALEEL MEDINA MORALES, TABITA ISABEL MEDINA MORALES JONATHAN ISMAEL MEDI-NA MORALES, SARA ESTER MEDINA MORALES, con fecha 13-03-2019.

MORDO MORDO, MOISÉS EDUARDO: a Hijo(a)s BER-NARDO ALEXIS MORDO DURÁN, CLARA DEL CAR-MEN MORDO LARA, PAMELA JACQUELINE MORDO DÍAZ, a Nieto(a)s AGUSTINA AMARU MORDO CORTÉS, LUCAS IGNACIO MORDO MARABOLÍ, con fecha 11-03-2019.

MORENO MEDINA, JOSÉ HERMINIO: a Hijo(a)s ANA LUISA MORENO OLIVARES JUAN FRANCISCO MORENO OLIVARES, GLADYS MARI-NA MORENO OLIVARES a Nieto(a)s JOSÉ MIGUEL MORENO OLIVARES, CARLA ALEJANDRA MORENO VÉLIZ, EDUARDO GERMÁN MORENO VÉLIZ. JOSÉ IGNACIO MORE-NO VÉLIZ. JAVIER ANDRÉS MORENO VÉLIZ. EDUARDO FABIÁN MORENO ARAYA, a Cónyuge JUANA DEL CARMEN OLIVARES ACOSTA, con fecha 12-03-2019.

MUNDACA RIVERA, HUGO ARTEMIO: a Cónyuge ROSA GUACOLDA REYES MOLINA, con fecha 12-03-2019.

OLIVARES BRAVO, MARÍA EUGENIA: a HIJO (a) s MARÍA BERNARDITA PALTA OLIVARES, GABRIEL SEGUNDO PALTA OLIVARES, VÍCTOR HUGO PALTA OLIVARES, VÍCTOR HUGO PALTA OLIVARES, MÓNICA DEL CARMEN PALTA OLIVARES, SILVIA INÉS PALTA OLIVARES, JUAN MARCELO PALTA OLIVARES, con fecha 12-03-2019.

OLIVARES LATIN, JUAN MANUEL SEGUNDO: a HIJO(a)S MORAIMA SOLEDAD OLIVARES BARRIOS, JUAN MANUEL OLIVARES BARRIOS, CARLOS ENRIQUE OLIVARES BARRIOS, EMA CECILIA OLIVARES BARRIOS, EMA CECILIA OLIVARES BARRIOS, a Cónyuge NOEMÍ RUTH BARRIOS CAMPAÑA, con fecha 12-03-2019.

MARAMBIO MARAMBIO,
HÉCTOR ORLANDO: a Hijo(a)
s GUIDO ULISES MARAMBIO
VALERA, HÉCTOR ALBERTO
MARAMBIO VALERA, MARIO
GERMÁN MARAMBIO COR
MARAMBIO MARAMBIO
OPAZO DONOSO, ALBERTO
JAVIER: a Hijo(a)s FERNANDO
JAVIER OPAZO SANTANDER,
CONSUELO NOEMÍ DEL CARMEN OPAZO SANTANDER, a

Cónyuge PRISCILA ESTRELLA DEL ROSARIO SANTANDER VIDELA, con fecha 11-03-2019.

**ÓRDENES ÓRDENES, NOR- MA**: a Hermano(a) FRESIA
ELENA MORGADO ÓRDENES,
con fecha 12- 03-2019.

OSSANDÓN CORTÉS, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s ERIKA PAMELA OSSANDÓN CERDA, JUAN CARLOS OSSANDÓN CERDA, LUCY ESTELA OSSANDÓN CERDA, ENRIQUE ANTONIO OSSANDÓN CASANGA, a Cónyuge LUPERFINA CERDA RAMOS, con fecha 11-03-2019.

PALEO PINEDA, ANDRÉS ALEJANDRO: a Hijo (a) s DANIELA ALEJANDRA PALEO RISCO, ANDREA ALEXIA PALEO RISCO, FELIPE AUGUSTO PALEO RISCO, JUAN PABLO PALEO RISCO, con fecha 12-03-2019.

PÉREZ SIDGMAN, EDGAR-DO WILFREDO: a Hijo(a)s EDGARDO MIGUEL PÉREZ MOLINA, MARÍA DE LA LUZ PÉREZ MOLINA, a Cónyuge LUZ ANGÉLICA MOLINA GON-ZÁLEZ, con fecha 11-03-2019.

PINTO, MARÍA DEL ROSA-RIO: a Hijo(a) MARÍA ERCE-DALIA TRUJILLO PINTO, con fecha 11-03-2019.

PIZARRO CARVAJAL CENON: a Hijo(a)s JUAN GUILLERMO PIZARRO ZEPE-DA. ROSARIO DEL CARMEN PIZARRO ZEPEDA. FRUTOS ANTONIO PIZARRO ZEPEDA SERGIO ZENÓN PIZARRO ZEPEDA, NORMA ASCENCIÓN PIZARRO ZEPEDA, ADOLFO DEL CARMEN PIZARRO ZEPEDA, MARÍA SOLEDAD PIZARRO ZEPEDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA MARGARITA ZEPEDA NÚÑEZ, con fecha 11-03-2019.

PIZARRO CASTILLO, JOSÉ JEREMÍAS: a Hijo(a)s JOSÉ EUGENIO PIZARRO FLORES, MARÍA SOLEDAD PIZARRO FLORES, LUIS ISRAEL PIZARRO FLORES, JUAN CARLOS PIZARRO FLORES, VÍCTOR ARTURO PIZARRO FLORES, CARMEN AMELIA PIZARRO FLORES, a Cónyuge GLAFIRA DEL ROSARIO FLORES FLORES, con fecha 11-03-2019.

PIZARRO NUÑEZ, LUSMI-RA DEL TRANSITO: a Hijo(a) s SEGUNDO EL EUTERIO ÁLA-MOS PIZARRO, BERNARDINO DEL CARMEN ÁLAMOS PIZA-RRO. MARÍA REGINA ÁLAMOS PIZARRO, LINO DEL CARMEN ÁLAMOS PIZARRO, ADELA ROSA ÁLAMOS PIZARRO RAFAEL DEL TRÁNSITO ÁLAMOS PIZARRO, MALVI-NA DEL CARMEN ÁLAMOS PIZARRO, PALMENIA DEL CARMEN ÁLAMOS PIZARRO. ERLINDA TRÁNSITO ÁLAMOS PIZARRO, a Nieto(a)s DANIEL ALBERTO ÁLAMOS ARIAS, FRANCO ALONSO ÁLAMOS ARIAS, MARIO ANDRÉS ÁLA-MOS ÁLAMOS, CRISTIAN ANDRÉS AGUILERA ÁLAMOS, ANDREA PAOLA VALENCIA ÁLAMOS, CONSTANZA PILAR VALENCIA ÁLAMOS, con fecha 12-03-2019

POLANCO ARAYA, ISABEL DEL CARMEN: a Hijo(a) JUAN CARLOS GONZÁLEZ POLANCO, con fecha 11-03-2019.

RAMÍREZ CORTÉS, UBER-LINDA DEL CARMEN: a Hijo(a) HÉCTOR NELSON ROMERO RAMÍREZ, con fecha 12-03-2019.

RAMÍREZ VICENCIO, LUPERFINO: a Hijo(a)s ABE-LARDO DEL CARMEN RAMÍ-REZ PAZ FLIANIRA DEL MERCEDES RAMÍREZ PAZ, RENATO ALFONSO RAMÍREZ PAZ, VICENTINA DEL ROSA-RIO RAMÍREZ PAZ, VIDALI-NA DEL CARMEN RAMÍREZ PAZ GRACIFI A DEL TRÁN-SITO RAMÍREZ PAZ. RUBÉN LUPERFINO RAMÍREZ PAZ. VICTORIA DEL CARMEN RAMÍREZ PAZ. LINDORFO SEGUNDO RAMÍREZ PAZ. BERNARDITA DEL CARMEN RAMÍREZ PAZ, con fecha 11-03-2019.

RAMOS MICHEA, NORMA ISABEL: a Hijo(a)s LORENA PILAR CORTÉS RAMOS, PATRICIO ALEJANDRO CORTÉS RAMOS, LEONEL EDUARDO CORTÉS RAMOS, FABIOLA ALEJANDRA VEGA RAMOS, con fecha 11-03-2019.

RETAMAL NAVARRETE, OLINDA ADRIANA: a Hijo(a) ANTONIETA DE LOS ANGE-LES MOLINA RETAMAL, a Cónyuge JUAN ANTONIO MOLINA BUSTAMANTE, con fecha 11-03-2019.

RIVADENEIRA CUEVAS, SELIM JACOB: a Hermano(a) s VIOLETA ISABEL RIVADE NEIRA CUEVAS, IRMA GEOR-GINA RIVADENEIRA CUEVAS, GRACIELA MARGARITA RIVA-DENEIRA CUEVAS, JAIME DEL ROSARIO RIVADENEIRA CUEVAS, ULISES DEL MER-CEDES RIVADENEIRA CUE-VAS. RAFAEL DEL TRÁNSI-TO RIVADENEIRA CUEVAS, a Sobrino(a)s VERÓNICA PALI-LINA CASTILLO RIVADENEI-RA, LUIS BLAS CASTILLO RIVADENEIRA, FRANCISCO ANDRÉS CASTILLO RIVADE-NEIRA, con fecha 13-03-2019.

RIVADENEIRA CUEVAS, UBERLINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s VERÓNICA PAULI-NA CASTILLO RIVADENEI-RA, LUIS BLAS CASTILLO RIVADENEIRA, FRANCISCO ANDRÉS CASTILLO RIVA-DENEIRA, a Cónyuge LUIS BLAS CASTILLO CASTILLO, con fecha 13–03–2019.

RIVERA VARGAS, ISMAEL HUMBERTO: a Hijo(a) RODOL-FO HUMBERTO RIVERA VÁSQUEZ, a Cónyuge MARÍA LUPERFINA CORTÉS LEDEZ-MA, con fecha 11-03-2019.

RIVES JARA, CARLOS: a Hijo(a)s EDUARDO ALEJANDRO RIVES SIERRALTA, CARLOS SEGUNDO RIVES PÉREZ, DANIEL ENRIQUE RIVES PÉREZ, VIOLETA DEL CARMEN RIVES PÉREZ, ROSA DE LAS MERCEDES RIVES PÉREZ, ANA MARÍA RIVES PÉREZ, PAOLA ALEJANDRA RIVES PÉREZ, PATRICIA DEL TRÁNSITO RIVES PÉREZ, CUZMÁN, con fecha 11-03-2019.

ROBLES BRUNA, DELEANI-RA: a Hijo(a)s DELIA DORIS NIETO ROBLES, LUCY MIR-NA NIETO ROBLES, a Nieto(a) s MAURICIO EDGARDO NIETO GALAZ, JAIME ADOLFO NIE-TO GALAZ, ANTONIO RUBÉN NIETO GALAZ, MARÍA CRIS-TINA NIETO GALAZ, JAMILA PURÍSIMA NIETO PIZARRO, con fecha 11-03-2019.

www.diarioeldia.cl

RODRÍGUEZ VALDIVIA, RAÚL FERNANDO: a Hijo(a) MAICOLANYELO RODRIGUEZ VALENZUELA, a Cónyuge JOHANNA FABIOLA VALEN-ZUELA VILLALOBOS, con fecha 11-03-2019.

ROJAS ALFARO, CLAUDIO MAURICIO: a Hijo(a)s LENKA YANARA ROJAS CASTILLO, KIMBERLY BEATRIZ ROJAS CASTILLO, DIANE NICOLE ROJAS VEGA, a Cónyuge MARÍA ISABEL CASTILLO ALFARO, con fecha 11-03-2019.

ROJAS SÁNCHEZ, JASNA ANGÉLICA: a Hijo(a) RICARDO HUMBERTO ROJAS ROJAS, a Cónyuge RAMÓN HUGO ALDAY RODRÍGUEZ, con fecha 13-03-2019.

ROJAS TAPIA, RUTH ANGÉLICA: a Hijo(a)s ÁLVA-RO FRANCISCO MORALES ROJAS, CLAUDIAANDREA MORALES ROJAS, BERNAR-DITA SALOMÉ ROJAS ROJAS, con fecha 11-03-2019.

ROJAS TELLO, VICENTE FLORENCIO: a Hijo(a)s LEYLA ANDREA ROJAS ARANCIBIA, VICENTE ANDRÉS ROJAS ARANCIBIA, con fecha 12-03-2019.

ROJO TORO, NORMAN ERNESTO: a Hijo(a)s NORMAN PATRICIO ROJO RAMÍREZ, YORKA BETZABETH ROJO RAMÍREZ, ROXANA ENID ROJO RAMÍREZ, CLAUDIA FERNANDA ROJO RAMÍREZ, DANIELA DEL ROSARIO ROJO RAMÍREZ, a Cónyuge HILDA BETHZABE RAMÍREZ GUERRERO, con fecha 12-03-2019.

ROMERO DÍAZ, EDITH IRMA: a Hijo(a)s CECILIA EDITH BÓR-QUEZ ROMERO, SANDRA ISA-BEL BÓRQUEZ ROMERO, con fecha 12-03-2019.

SANTIBÁÑEZ SANTANDER, HUGO EDUARDO: a Hijo(a)s EDUARDO ALBERTO SANTIBÁÑEZ PLAZA, VERÓNICA MAGDALENA SANTIBÁÑEZ PLAZA, a Cónyuge MARÍA ELIANA PLAZATALAMILLA, con fecha 12-03-2019.

SEGOVIA , BERTA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s NIMIA ROSA IBACACHE SEGOVIA, BENITA DELCARMEN IBACA-CHE SEGOVIA, ELSA RAMO-NA IBACACHE SEGOVIA, con fecha 12-03-2019.

SUÁREZ, PEDRO JUAN:
a Hijo(a)s GUILLERMO DEL
CARMEN SUÁREZ GALLEGUILLOS, PEDRO ALFONSO
SUÁREZ GALLEGUILLOS,
CLORINDA PATRICIA SUÁREZ
GALLEGUILLOS, ISMENIA
IRENE SUÁREZ GALLEGUILLOS, a Nieto(a)s MIGUEL
ANGEL SUÁREZ CARVAJAL,
CLAUDIO JAVIER SUÁREZ
CARVAJAL, ANGELA FERNANDA SUÁREZ CARVAJAL,
a Cónyuge EUSMENIA GALLEGUILLOS CARRIZO, con fecha

11-03-2019.

TABILO VERGARA, ANTO-NIETA DEL ROSARIO: a Hijo(a) s ROSA IRIS CONTRERAS TABILO, JUANA ELIZABE-TH CONTRERAS TABILO, a Nieto(a)s FRANCIA ESCARLET CONTRERAS MONÁRDEZ, HERNÁN PATRICIO CONTRERAS MONÁRDEZ, NASCHMIA DEL CARMEN CONTRERAS MONÁRDEZ, CORINA DEL ROSARIO CONTRERAS ÓRDENES, con fecha 13-03-2019.

TAPIA , LUIS NEVEL: a Hijo(a)s MARÍA ELVIRA TAPIA GALLARDO, WENCESLAO NEVEL TAPIA GALLARDO, LUCIANO ULISES TAPIA GALLARDO, YEESI LEONOR TAPIA GALLARDO, IRIS ISMENIA TAPIA GALLARDO, a Cónyuge MATILDE DEL CARMEN GALLARDO GONZÁLEZ, con fecha 12-03-2019.

TAPIA DÍAZ, PACÍFICO DEL CARMEN: a Hijo(a) GABRIEL ENRIQUE TAPIA PLAZA, con fecha 12- 03-2019.

TORO QUIJANES, ADOLFO ANTONIO: a HIJO(a)s SONIA DE MERCEDES TORO ROJO, WLADIMIR DEL CARMEN TORO ROJO, ADOLFO DEL TRÁNSITO TORO ROJO, BERTA PATRICIA TORO ROJO, VERÓNICA LUCRESIA TORO ROJO, LUIS EDUARDO TORO ROJO, con fecha 11-03-2019.

TORRES URRUTIA, BERTA ELENA: a Hijo(a)s JAIME HUMBERTO CANDIA TORRES, NURY ROSANNA CANDIA TORRES, SANDRA INÉS CANDIA TORRES, con fecha 11-03-2019.

VALDÉS GÓMEZ, DINA ANGÉLICA: a Hijo(a) BÁR-BARA CONSTANZA VALDÉS VALDÉS, con fecha 11-03-2019.

VALDIVIA ALFARO, FRAN-CISCO HUMBERTO: a Hijo(a)s MAGALY DE LOURDES VALDI-VIA ROJAS, RAMÓN WILSON VALDIVIA ROJAS, con fecha 12-03-2019.

VALENZUELA , ESMELDA DE JESÚS: a Hijo(a)s MARÍA TERESA DEL ROSARIO OGALDE VALENZUELA, MARCELA DEL CARMEN OGALDE VALENZUELA, VÍCTOR RAMÓN OGALDE VALENZUELA, RODRIGO ALENZUELA, con fecha 12-03-2019.

VARELA GARCÍA, OLGA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s TERESA BIENVENIDA BONILLA VARELA, CARMEN ROSA BONILLA VARELA, NELLY DEL CARMEN BONILLA VARELA, ROMELIO ERNESTO BONILLA VARELA, SAMUEL DOMINGO BONILLA VARELA, MANUEL DEL TRÁNSITO BONILLA VARELA, MIRNA DE LAS MERCEDES BONILLA VARELA, con fecha 12–03–2019.

VÁSQUEZ ACEVEDO, SOLA-VIA DEL CARMEN: a Hijo(a) LUIS ALFONSO CALDERÓN VÁSQUEZ, con fecha 11-03-2019.

VEGA PLAZA, ELISEO SEGUNDO: a Hijo(a)s IVÁN DEL TRÁNSITO VEGA GALLE- GUILLOS, MÓNICA DEL CARMEN VEGA GALLEGUILLOS, GUILLERMO ANTONIO VEGA GALLEGUILLOS, JORGE ANTONIO VEGA GALLEGUILLOS, NANCY DEL CARMEN VEGA GALLEGUILLOS, a Cónyuge LILA DEL CARMEN GALLEGUILLOS ROJO, con fecha 11–03–2019.

VEGA VEGA, JOSÉ IVÁN: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER VEGA ARAYA, MARTA DEL TRÁNSITO VEGA ARAYA, JOSÉ IVÁN VEGA ARAYA, a Cónyuge MARÍA MARTA DORALISA ARAYA MATU-RANA, con fecha 12-03-2019.

VÉLIZ JULIO, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD VELIZ JUICA, ISABEL MAR-GARITA VELIZ JUICA, JUAN ENRIQUE VELIZ JUICA, ANGE-LICA BEATRIZ DEL VALLE VÉLIZ JUICA, CARMEN LUZ VELIZ JUICA, a Cónyuge LUZ MARÍA INÉS JUICA ESQUIVEL, con fecha 11-03-2019.

VILCHES LEÓN, ESAU ESTEBAN: a Hijo(a)s ERICA MARIBEL VILCHES SAGUES, SEBASTIÁN ALEJANDRO VIL-CHES MUÑOZ, a Cónyuge INÉS JESÚS SAGUES LARRONDO, con fecha 11-03-2019.

VILLALOBOS TORREJÓN, CARLOS ANTONIO: a Hijo(a) FRANCISCO JAVIER VILLA-LOBOS ROSALES, a Cónyuge NORMA PATRICIA ROSALES CORTÉS, con fecha 12-03-2019.

VILLEGAS CUBILLOS, FELI-SA ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PABLO AUDELIO ARA-YA VILLEGAS, MIREYA DEL CARMEN ARAYA VILLEGAS, EDUARDO ALFONSO ARA-YA VILLEGAS, INELDA GRI-MALDINA ARAYA VILLEGAS, DOMINGO EXEQUIEL ARAYA VILLEGAS. NABOR SENÉN ARAYA VILLEGAS, MICAE-LA DEL TRÁNSITO ARAYA VILLEGAS, MIRNA ERCIRA ARAYA VILLEGAS, MILZA ERCILIA ARAYA VILLEGAS, JULIETA DEL ROSARIO ARA-YA VILLEGAS, LUIS JAVIER ARAYA VILLEGAS, con fecha 11-03-2019.

YÁÑEZ SOTO, NORTON GRE-GORIO: a Hijo(a)s FRANCIS-CO JAVIER YÁÑEZ ROBLES, MAURICIO ANDRÉS YÁÑEZ ROBLES, a Cónyuge MATILDE AURORA ROBLES TOLEDO, con fecha 12-03-2019.

ZAPATA ANGEL, SANTOS MICHEL: a Hermano(a)s ANA VERÓNICA ZAPATA ANGEL, PATRICIO ENRIQUE ZAPATA ANGEL, HÉCTOR MANUEL GUERRA ANGEL, con fecha 13-03-2019.

ZEPEDA VÉLIZ, ALEJANDRO DEL CARMEN: a Hijo(a) ALE-JANDRO SEGUNDO ZEPEDA VÉLIZ, a Cónyuge ROSA AME-LINDA VÉLIZ VÉLIZ, con fecha 12-03-2019.

ARNOLDO HERRERA HER-NANDEZ Director Regional(S) Registro Civil e Identificación-Región de Coquimbo

# AVISOSLEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO CONVENIO MBN-MDS, NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN : 01
DE MARZO DE 2019
2ª PUBLICACIÓN : 15 DE
MARZO 2019 PLAZO
OPOSICIÓN: 12 DE JUNIO
DE 2019

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PER-SONAS QUE MAS ADELAN-TE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TER-CERAS PERSONAS AFEC-TADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION. BAJO APERCIBIMIENTO DE OUE SI ASÍ NO LO HICIERAN. SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOM-BRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PRO-PIEDAD DEL CONSERVADOR **BIENES RAICES RESPECTI-**VO. LOSPREDIOS OUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN **EN LA PUBLICACION** 

#### COMUNA: COQUIMBO

E-602, 09.01.2019, 75550, MARICELA ANGÉLICA MUÑOZ PIZARRO, PLA-NO Nº04102-11952 S.R., SUPERFICIE 836,54 m<sup>2</sup> CAMINO VECINAL S/Nº PARCELA 120 LOTE 11, RIN-CONADA, NORESTE: Ester Galindo Miranda en línea quebrada de dos parcialidades de 12,05 metros y 37,27 metros, separado por cerco. SURES-TE: Marcela Carvaial Quiroz en 17,72 metros, separado por cerco. SUROESTE: Emilio Castillo Carvajal en 6,88 metros; María González Alucema en 19,03 metros y María Urra Armijo en línea quebrada de dos parcialidades de 18,58 metros y 4.48 metros, todos separados por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 16,33 metros que lo separa de Carmen Váldes Jara. FOJAS 8107 Nº4462, AÑO

E-612, 09.01.2019, 68439, YUBIZA MILENKA RAMÍREZ PHILLIPS, PLANO Nº04102-11955 S.R., SUPERFICIE 308,18 m², CAMINO VECINAL S/Nº LOTE 1 PARCELA 125, LA RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Camino vecinal en 11,98 metros. SURESTE: Álvaro Blanco Flores en línea quebrada de dos parcialidades de 24,32 metrosy 1,26 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lesly López Guerrero en

2010, CBR COQUIMBO.

línea quebrada de dos parcialidades de 3,49 metros y 8,41 metros, separado por cerco. NOROESTE: Evelyn del Rosario Rocco Córdova en 25,80 metros, separado por cerco. FOJAS 15329 Nº7902 AÑO 2015, CBR DE COQUIMBO.

#### COMUNA: LA SERENA

E-615, 09.01.2019, 69029, HUMBERTO SEGUNDO SILVA GONZÁLEZ, PLA-NO Nº04101-11958 S.R. SUPERFICIE 3311,12 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/No. EL ROMERAL. NORESTE: Camino vecinal en línea quebrada de tres parcialidades de 6,38 metros, 22,97 metros y 10,84 metros, que lo separa de Pedro Villalobos Valenzuela. SURESTE: Anibal Gómez Milla en línea quebrada de ocho parcialidades de 16,22 metros, 6.73 metros, 1.64 metros, 6.27 metros, 23,79 metros, 16,00 metros, 4,68 metros y 6,18 metros, separado por cerco. SUROESTE: Edith Cortes Villalobos en línea quebrada de dos parcialidades de 28.72 metros y 24,43 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de La Serena a Chacay en línea quebrada de dos parcialidades de 9,18 metros y 53,69 metros.

E-626, 09.01.2019, 70718, PATRICIA SOLEDAD PIÑONES MUÑOZ, PLANO Nº04102-11959 S.R., SUPERFICIE 159.72 m<sup>2</sup>. CALLE SUBI-DA AL CEMENTERIO S/Nº, ALGARROBITO, NORTE: Calle Subida al Cementerio en 9,35 metros. ESTE: Luis Bigorena Camus en línea quebrada de cuatros parcialidades de 1.64 metros, 7.85 metros, 0.71 metros y 7,63 metros, separado por cerco. SUR: Calle Subida al Cementerio en 11,45 metros. **OESTE:** Carolina Flores Contreras en línea quebrada de cuatro parcialidades de 2,88 metros, 0.90 metros, 6,34 metros y 5,34 metros, separado por

#### COMUNA: LA HIGUERA

E-596, 09.01.2019, 6443, EDUARDO RUBÉN SAN-TANDER SANTANDER, PLANO Nº04104-11948 S.R, SUPERFICIE 1.187,89 m<sup>2</sup>, CALLE TRÁNSITO TABILO S/Nº, LA HIGUERA, NORTE: Kasandra Urrutia Santander en línea quebrada de dos parcialidades de 4,17 metros y 28,57 metros; y Roberto Santander Díaz en línea quebrada de dos parcialidades de 8,90 metros y 4,16 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Dalton Ávalos Gallequillos en línea recta de 29,46 metros, separado por cerco. SUR: Calle Tránsito Tabilo en línea quebrada de dos parcialidades de 3,12 metros y 24,77 metros, que lo separa de Elizabeth Zárate Morales y de Roxana Romero Hidalgo. OESTE: Luis Germán Hidalgo Hidalgo en línea quebrada de dos parcialidades de 15,60 metros y 10,35 metros; y Consultorio Municipal La Higuera en línea recta de 18,36 metros, ambos separados por cerco.

#### COMUNA: VICUÑA

E-616, 09.01.2019, 70183, KIMENA YENIEFIEF ROJAS RAMOS, PLANO Nº04106-11956 S.R., SUPERFICIE 0.87 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, LAS MERCEDES, SEC-TOR VARILLAR, NORESTE: Sucesión Varela Miranda en línea quebrada entre los trazos A-B, separado por cerco. SURESTE: Rodolfo Rojas Varela en línea quebrada entre los trazos B-C, separado por cerco. SUROESTE: Raúl Díaz Díaz en línea quebrada entre los trazos C-D; Camino vecinal en trazo D-E; Rubén Rojas Díaz en trazo E-F; René Rojas Díaz en línea quebrada entre los trazos F-G y César Valdez en línea quebrada entre los trazos G-H, todos separados por cerco. NOROESTE: Camino público de Rivadavia a Paso Junta del Toro en trazo H-A.

#### **COMUNA: OVALLE**

E-750, 11.01.2019, 57009, MALVINA JOHANNA BUGUEÑO BUGUEÑO, PLA-NO Nº04301-11962 S.R., SUPERFICIE 237 77 m<sup>2</sup> CALLE SIN NOMBRE S/Nº LOS OLIVOS, NORTE: Sucesión Castro en 8,99 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Carvajal Contreras en 26,69 metros, separado por cerco. SUR: Calle sin nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 6,23 metros y 2,63 metros, que lo separa de Elsa Barraza. OESTE: Cristián Alfaro Castro en 26,48 metros, separado por

E-610, 09.01.2019, 71316, GLADYS DEL CARMEN ARIAS PONCE, PLANO Nº04301-11961 S.R., SUPERFICIE 616,13 m<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR LA TORRE, NORTE: Maritza Iriarte Marambio en línea quebrada de dos parcialidades de 6,50 metros y 15,24 metros, separado por cerco. ESTE: Calle sin nombre en línea quebrada de dos parcialidades de 12,27 metros y 18,64 metros. SUR: Calle sin nombre en 19,08 metros. OESTE: Quebrada La Torre en línea quebrada de tres parcialidades de 4,64 metros, 8,49 metros y 17,75 metros, separado por cerco.

#### COMUNA: MONTE PATRIA

E-611, 09.01.2019, 65502, YOLANDA NOLVIA OLIVARES OLIVARES, PLANO Nº04303-11963 S.R., SUPERFICIE 1.225,74 m², CALLE FELIPE CAMIROAGA S/Nº, CHILECITO ORIENTE, NORESTE: Calle Felipe Cubillos en línea quebrada de tres parcialidades de 3,30 metros, 14,45 metros y 5,18 metros. SURESTE: Glen Solar en

34,03 metros y Rodrigo Rojas en 25,04 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Calle Felipe Camiroaga en línea quebrada de dos parcialidades de 4,34 metros y 15,37 metros. NOROESTE: Carlos Carvajal en línea quebrada de tres parcialidades de 10,92 metros, 31,18 metros y 14,60 metros, separado por cerco. FOJAS 90 Nº123 AÑO 2000, CBR MONTE PATRIA.

E-632, 09.01.2019, 73647, MARÍA ISABEL ALFARO CON-TRERAS, PLANO Nº04303-11964 S.R., SUPERFICIE 1.222,78 m<sup>2</sup>, MONTE PATRIA, NORTE: Sucesión Rubina Contreras en línea quebrada de siete parcialidades de 7.07 metros. 10,01 metros, 13,13 metros, 20.77 metros, 2.73 metros, 29,25 metros y 64,09 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Rubina Contreras en 8,81 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Galindo Roio en línea quebrada de ocho parcialidades de 35,50 metros, 35,72 metros, 20,45 metros, 11,99 metros, 14,63 metros, 19,96 metros, 4,89 metros y 2,87 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Huatulame a El Palqui en 7, 90

#### COMUNA: COMBARBALÁ

E-603, 09.01.2019, 73737, DINA DE LA CRUZ VEAS CORTÉS, PLANO Nº04302-11960 S.R. SITIO Nº3 SUPERFICIE 4.271,52 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN S/Nº, SECTOR EL DURAZNO, COGOTÍ 18, NORESTE: Callejón en línea quebrada de cuatro parcialidades de 25.72 metros, 7.37 metros, 22,74 metros y 32,66 metros, que lo separa de Hipólita Veas Cortés, de Sitio Nº1 de Juana Albina Veas Cortés y de Amanda Veas Cortés. SURES-TE: Sitio Nº2 de Marisol del Tránsito Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 20,90 metros y 55,58 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ester Villalobos Gómez en línea quebrada de cuatro parcialidades de 10,45 metros, 5,58 metros, 18,03 metros y 27,11 metros, separado por cerco. NOROESTE: Amanda Veas Cortes en línea quebrada de dos parcialidades de 34,49 metros y 15,14 metros, separado por cerco. FOJAS 272 Nº339 AÑO 2006. CBR COMBARBALÁ.

E-604, 09.01.2019, 73745, JUANA ALBINA VEAS COR-TÉS. PLANO Nº04302-11960 S.R. SITIO Nº1. SUPER-FICIE 2.486,11 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN S/Nº, SECTOR EL DURAZNO, COGOTÍ 18, NORESTE: Luis Armando Guerrero Videla en línea quebrada de cinco parcialidades de 7,87 metros, 4.73 metros. 7.80 metros. 2,80 metros y 18,96 metros, separado por cerco. SURES-TE: Amanda Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 31,21 metros y 35,61 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón en línea quebrada de tres parcialidades de 20,83 metros, 17,33 metros y 2,00 metros, que lo separa del Sitio Nº3 de Dina De La Cruz Veas Cortés. NOROESTE: Hipólita Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades en 44,97 metros y 13,10 metros, separado por cerco. FOJAS 272 Nº339 AÑO 2006, CBR COMBARBALÁ.

E-605, 09.01.2019, 73787, MARISOL DEL TRÁNSITO VEAS CORTÉS, PLANO Nº04302-11960 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 3.412,86 m2, CALLEJÓN S/Nº, SEC-TOR EL DURAZNO, COGOTÍ 18. NORESTE: Calleión en línea de dos parcialidades de 18.87 metros y 21,70 metros, que lo separa de Amanda Veas Cortés. SURESTE: Mireya Veas Cortes en línea de tres parcialidades de 17,51 metros, 46,52 metros y 35,29 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ester Villalobos Gomez en línea quebrada de tres parcialidades de 11,85 metros, 9,02 metros y 24,09 metros, separados por cerco. NOROESTE: Sitio Nº3 de Dina de la Cruz Veas Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 55.58 metros y 20,90 metros, separado por cerco. FOJAS 272 Nº339 AÑO 2006, CBR COMBARBALÁ.

#### COMUNA: CANELA

E-601, 09.01.2019, 75533, DIANA SOLANGE BARRA-ZA BUGUEÑO, PLANO Nº04202-11968 S.R., SUPERFICIE 305,06 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/No. EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea recta de 19,87 metros, separado por cerco. ESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea recta de 15,65 metros, separado por cerco. SUR: Comunidad Agrícola Canela Baja en línea recta de 19,78 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 15,18 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-606, 09.01.2019, 72411, SAMUEL ALEJAN-DRO ARAYA BUGUEÑO PLANO Nº04202-11969 S.R., SUPERFICIE 214,47 m2. CAMINO VECINAL S/ Nº, NUEVO AMANECER, SECTOR CANELA ALTA, NORESTE: Camino vecinal en 12.01 metros, que lo separa de Samuel Pereira Pereira SURESTE: Nelson Castro Gallardo en 18,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Canelilla en 12,44 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fabiola Tabilo en 16.99 metros, separado por cerco. FOJAS 169 Nº191 AÑO 1999. CBR LOS VILOS.

E-607, 09.01.2019, 72417, ELIZABETH ROMINA CAS-TILLO LEMUS, PLANO N°04202-11970 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 309,02 m², CAMINO VECINAL S/N°, EL LLANO, SECTOR CANELA BAJA, NORESTE: Camino vecinal en 14,95 metros. SURESTE: Sitio 2 de Cecilia Angélica Lemus Toro en 21,16 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 14,45 metros. NOROESTE: Paola Lemus Toro en 21,27 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-608. 09.01.2019, 72427, CECILIA ANGÉLICA LEMUS TORO, PLANO Nº04202-11970 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 294,80 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº, EL LLANO. SECTOR CANELA BAJA, NORESTE: Camino vecinal en 14,81 metros. SURES-TE: Juan Guerrero Guerrero en 19,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 14,82 metros. NOROESTE: Sitio Nº1 de Elizabeth Romina Castillo Lemus en 21,16 metros, separado por cerco, FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-609, 09.01.2019, 75683, HUGO HERMINIO VAL-DIVIA IBACACHE, PLA-NO Nº04202-11971 S.R., SUPERFICIE 211,33 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº EL ALMENDRO, SECTOR CANELA BAJA, NORTE: Elizardo Vicencio Barraza en línea quebrada de dos parcialidades de 7,41 metros y 10,15 metros, separado por cerco ESTE: Camino vecinal en 12,12 metros. SUR: Elizabeth Cuellar Vicencio en 17,15 metros, separado por cerco. OESTE: Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,18 metros, separado por cerco. FOJAS 81 Nº74 AÑO 1995, CBR LOS VILOS.

E-622, 09.01.2019, 74089, HAYDÉE ANTONIA PUE-LLES ALZAMORA. PLA-NO Nº04202-11972 S.R., SUPERFICIE 323,15 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/No. ATUNGUA, SECTOR CANELA BAJA, NORTE: Camino vecinal en 15.79 metros, que lo separa de Ester Flores, ESTE: Camino vecinal en línea quebrada de dos parcialidades de 15,06 metros y 3,42 metros, que lo separa de Ana Olivares. SUR: Camino vecinal en línea quebrada de dos parcialidades de 1,20 metros v 15.10 metros, que lo separa de Altamiro Barrera. DESTE: Rosa Castillo Pue en 21,01 metros, separado por cerco. FOJAS 381 Nº588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

E-625, 09.01.2019, 74080, ANA ISABEL BUGUEÑO CISTERNAS, PLANO Nº04202-11973 S.R., SUPERFICIE 444,99 m², CAMINO VECINAL S/Nº, RIBERA NORTE, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Maira Bugueño Urrieta en 15,02 metros, separado por cerco. ESTE: Patricia Tabilo Tapia en línea quebrada de dos

parcialidades de 20,65 metros y 9,04 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 14,86 metros, que lo separa de Área de Equipamiento Municipalidad de Canela. OESTE: Omar Ortiz Tabilo en línea quebrada de dos parcialidades de 18,10 metros y 11,48 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA Nº1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-629, 09.01.2019, 72690, WILMA PAMELA CASTILLO CABELLO, PLANO Nº04202-11974 S.R., SUPERFICIE 225,62 m<sup>2</sup>, CAMINO VECI-NAL S/Nº, ATUNGUA, SECTOR CANELA BAJA, NORESTE: Camino vecinal en 12.01 metros, que lo separa de Martiriano Carvajal González. SURESTE: Rosaura Carvajal González en línea quebrada de dos parcialidades de 6,60 metros y 13,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 11,71 metros. NOROESTE: Deima Olivares Pinto en línea quebrada de dos parcialidades de 13,03 metros y 5,88 metros, separado por cerco. FOJAS 381 Nº588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

E-614, 09.01.2019, 72682, VÍCTOR DOMINGO PIZARRO, PLANO Nº04202-11975 S.R., SUPERFICIE 446.83 m<sup>2</sup>. CAMINO VECINAL SA Nº. RIBERA NORTE, SEC-TOR CANELA ALTA, NORTE: Comunidad Canela Alta en 14,86 metros, separado por cerco. ESTE: Ricardo Cisternas Honores en 29,99 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 14.76 metros, que lo separa de María López Meneses. OESTE: Juan Vitalicio Cortés Cortés en línea quebrada de dos parcialidades de 15,00 metros y 14,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA Nº1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-630, 09.01.2019, 72691, BENITO ENRIQUE ROBLES CORTÉS, PLANO Nº04202-11976 S.R., SUPERFICIE 243,55 m<sup>2</sup>, CAMINO VECI-NAL S/Nº, EL LLANO, CANE-LA BAJA. NORTE: Quebrada Río Canela en 12,35 metros, separado por cerco. ESTE: Manuel Robles en 20,61 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 13,15 metros, que lo separa de Rubén Cortés. OESTE: Camino en 18.00 metros, que lo separa de Constanza Cortés, FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-623, 09.01.2019, 74312, SUSANA DEL CARMEN BARRAZA ARAYA, PLANO Nº04202-11977 S.R., SUPERFICIE 263,87 m², CAMINO VECINAL S/Nº, TIRO AL BLANCO, SECTOR CANELA BAJA, NORTE: Calle Los Espinos en 12,05 metros. ESTE: Manuel Castillo Castillo en 21,49 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 14,27 metros, que lo separa de

Rigoberto Cortés Cortés. OES-TE: Juan Antonio Bugueño Vega en línea quebrada de dos parcialidades de 1,68 metros y 17,95 metros, separado por cerco. FOJAS 172 Nº194 AÑO 1999. CBR.

E-621, 09.01.2019, 76156, MIGUEL ANGEL HENRÍQUEZ COROSEO, PLANO Nº04202-11978 S.R., SUPERFICIE 449.89 m<sup>2</sup>. CALLE MAR-TÍN TAPIA PINTO Nº 383 VILLORRIO RIBERA NORTE RIBERA NORTE, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Ana Cortés Bugueño en 14,81 metros, separado por cerco. ESTE: Guillermo Páez Muñoz en 29,94 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 15,17 metros. OESTE: Rene Bugueño Rojo en 30,08 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA Nº1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-619, 09.01.2019, 76724, PABLO MAURICIO VICENCIO PLAZA, PLANO Nº04202-11979 S.R., SUPERFI-CIE 290.86 m<sup>2</sup>. CAMINO VECINAL S/Nº, MANGA 2, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Camino vecinal en 14,94 metros, que lo separa de Luis Carvajal Plaza. ESTE: Guillermo Vicencio Vicencio en 19,70 metros, separado por cerco. SUR: Pedro Cortés Buqueño en 14,77 metros, separado por cerco. OESTE: José Ángel Leyton Leyton en 19,80 metros, separado por cerco, FOJAS 170 Nº192 AÑO 1999. CBR LOS VILOS

E-618, 09.01.2019, 76727, YESENIA CAROLINA FER-NÁNDEZ FERNÁNDEZ PLANO Nº04202-11980 S.R., SUPERFICIE 272.33 m<sup>2</sup>. CAMINO VECINAL S/N<sup>0</sup>. QUEBRADA EL CHORO, SEC-TOR CANELA BAJA, NORTE: Elizabeth Collao Collao en 21,44 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 12,81 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Canela Baia. SUR: Yenifer Puelles Puelles en 22,49 metros, separado por cerco. OESTE: Raúl Briceño Cortés en 12,34 metros, separado por cerco. FOJAS 81 Nº74 AÑO 1995. CBR LOS VILOS.

E-627, 09.01.2019, 70885 VIRGINIA DEL CARMEN BUGUEÑO LÓPEZ, PLA-NO Nº04202-11981 S.U. SUPERFICIE 397,81 m<sup>2</sup>, CALLE SIL VANO CONTRE-RAS S/Nº, CANELA BAJA NORTE: Terrenos Comunidad en línea quebrada de dos parcialidades de 4,24 metros y 1,62 metros, separado por cerco; Pasaje peatonal en 1,83 metros y Erica Saile en línea quebrada de dos parcialidades de 8,99 metros y 11,18 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Silvano Contreras en línea quebrada de dos parcialidades de 7,75 metros y 6,59 metros. SUR: Roberto Estay en línea quebrada de cinco parcialidades de 4,35 metros, 14,20 metros, 1,91 metros, 2,57 metros y 0.95 metros separado por cerco. OESTE: Roberto Estay en 17,42 metros, separado por cerco. FOJAS 81 Nº74 AÑO 1995, CBR LOS VILOS.

E-628, 09.01.2019, 70893, VERÓNICA DE LA CRUZ CORTÉS BUGUEÑO, PLA-NO Nº04202-11982 S.R. SUPERFICIE 443,60 m<sup>2</sup> CAMINO VECINAL S/Nº RIBERA NORTE, SECTOR CANELA ALTA, NORTE: Ana Cisterna Cisterna en 29,88 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 15,16 metros. SUR: Eva Tapia Coloseo en 30,31 metros, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal en 15.35 metros. FOJAS 1515 VUFLTA Nº1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: LOS VILOS

E-620, 09.01.2019, 76593, CECILIA OSCARINA MÉNDEZ LÓPEZ, PLANO Nº04203-11984 S.R., SUPERFICIE 273,18 m², PASAJE 2 S/Nº SITIO Nº4 MANZANA B, VILLA PICHIDANGUI, QUILIMARÍ, NORESTE: Jaime González Lillo en 17,99 metros, separado por cerco. SURESTE: Marcela Brunette Miranda en 15,03 metros, separado por cerco. SUROESTE: Yolanda Tobar Herrera en 18,35 metros, separado por cerco. NOROES-

TE: Pasaje 2 en 15,05 metros, que lo separa de Sociedad Colectiva Civil Villa Pichidangui. FOJAS 1201 Nº1078 AÑO 2004, CBR LOS VILOS.

E-613, 09.01.2019, 68484, MARITZA IGNACIA TAPIA VILLALÓN, PLANO Nº04203-11983 S.U., SUPERFICIE 136,52 m<sup>2</sup>, CALLE CAPITÁN ÁVALOS Nº540, SECTOR MATA GORDA, NORTE: Carlos Urizar Domínguez en 4,71 metros y Sucesión de Mario Pozo en 4,10 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Sucesión de Francisco Seremdero en 16,16 metros, separado por cerco. SUR: Calle Capitán Ávalos en 8.85 metros. OESTE: Mercedes Sonia Ortega Sepúlveda en 15,96 metros, separado

#### COMUNA: ILLAPEL

E-597, 09.01.2019, 24920, FERNANDO DE LA CRUZ CALDERÓN ORREGO PLA-NO Nº04201-11949 S.R SUPERFICIE 0,37 Há., CAMI-NO VECINAL S/Nº, COCOU, NORTE: Ex Hacienda Illapel, en trazo A-B, en línea quebrada de dos parcialidades en 3,73 metros y 11,47 metros, separado por cerco. NORESTE: Ex Hacienda Illapel, en trazo B-C. en línea quebrada de seis parcialidades de 5,56 metros, 6,40 metros, 10,70 metros, 24.32 metros, 18.03 metros v 5.24 metros, separado por cerco. SURESTE: Ex hacienda Illapel, en trazo C-D, en línea quebrada de cuatro parcialidades de 16.72 metros, 23.54 metros, 4,50 metros y 11,03 metros, separado por cerco; con camino vecinal, en trazo D-E. de 3.21 metros v con la Ex Hacienda Illapel, en trazo E-F, en línea quebrada de dos parcialidades de 2,62 metros y 7,71 metros, separado por cerco. OESTE: Ex Hacienda Illapel, en trazo F-A, en línea quebrada de ocho parcialidades de 16,44 metros, 4,05 metros, 7,01 metros, 8,09 metros, 6,83 metros, 26.09 metros, 10.01 metros y 1,48 metros, separado por cerco.

E-598, 09.1.2019, 25059,

ELIECER DEL ROSARIO ORREGO CORTÉS PLA-NO Nº04201-11950 S.R., SUPERFICIE 0,88 Há., CAMI-NO VECINAL S/Nº, COCOÚ, NORESTE: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos A-B, separado por cerco. SUR: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos B-C separado por cerco: camino vecinal entre los trazos C-D y Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos D-E, separado por cerco. SUROES-TE: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos E-F, separado por cerco. NOROES-TE: Ex Hacienda Illapel en línea quebrada entre los trazos F-A, separado por cerco.

E-599, 09.01.2019, 25061, ISABEL ALEJANDRA CAL-DERÓN ORREGO, PLANO Nº04201-11951 S.R. HIJUE-LA Nº1. SUPERFICIE DE 0.31 Há., CAMINO PÚBLICO S/Nº, COCOÚ, NORTE: Cooperativa Hacienda Illapel en trazo A-B. en línea quebrada de nueve parcialidades de 32.01 metros. 6,63 metros, 23,45 metros, 13,98 metros, 10,87 metros, 7.64 metros. 30.47 metros. 21,71 metros y 16,00 metros, separado por cerco. ESTE: Hijuela 2 de Irelba Del Carmen Orrego Cortés en trazo B-E, en línea quebrada de dos parcialidades de 27,83 metros y 27,50 metros, separado por cerco. SUR: Cooperativa Hacienda Illapel en tramo E-F, en línea quebrada de seis parcialidades de 18,13 metros, 29,08 metros, 35,33 metros, 21,56 metros, 13,37 metros y 7,17. OESTE: Cooperativa Hacienda Illapel en trazo F-A, en línea recta de 19,09 metros, separado por

E-600, 09.01.2019, 25041, IRELBA DEL CARMEN ORREGO CORTÉS, PLANO N°04201-11951 S.R. HIJUE-LA N°2, SUPERFICIE DE 0,44 Há., CAMINO PÚBLICO S/N°, COCOÚ, NORTE: Cooperativa Hacienda Illapel en trazo B-C, en línea quebrada de cuatro parcialidades de 24,73 metros, 22,10 metros, 36,94 metros y 33,94 metros, separado por cerco. ESTE: Cooperativa

Hacienda Illapel en trazo C-D. en línea recta de 21 27 metros separado por cerco. SUR: Cooperativa Hacienda Illapel en línea quebrada de cuatro parcialidades de 1.50 metros. 41,13 metros, 21,93 metros y 4,88 metros, separado por cerco; Camino vecinal en 3,28 metros y Cooperativa Hacienda Illapel en línea quebrada de tres parcialidades de 11,03 metros, 6,17 metros y 16,95 metros, separado por cerco. OESTE: Hiiuela 1 de Isabel Alejandra Calderón Orrego en trazo E-B, en línea quebrada de dos parcialidades de 27,50 metros y 27,83 metros, separado por

E-624, 09.01.2019, 74091, ISABEL DEL CARMEN IBACACHE VARAS, PLA-NO Nº04201-11953 S.U., SUPERFICIE 240.53 m<sup>2</sup> CALLEJÓN SIN NOMBRE Nº1045, POBLACIÓN LAS MAJADITAS, NORESTE: CONAF en línea quebrada de tres parcialidades de 7,78 metros, 11,21 metros y 1,41 metros, separado por cerco. SURESTE: Yamilet Espinoza Aquilera en línea quebrada de dos parcialidades de 5.85 metros y 4,07 metros, separado por cerco y Callejón sin nombre en 1,98 metros. SUROESTE: José Araya Santander en 19.30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Dalba Lemus Díaz en línea recta de 11,66 metros, separado por cerco.

#### COMUNA: SALAMANCA

E-631, 09.01,2019, 72739, DANIELA FRANCESCA CASTILLO LEIVA, PLA-NO Nº04204-11954 S.R., SUPERFICIE 232,48 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº. PAR-CELA 3 LOTE 3. EL TAMBO NORTE: Camino vecinal en línea quebrada de dos parcialidades en 3,78 metros y 7,44 metros, que lo separa de Vilma Hedia Torres. ESTE: Heriberto Raúl Olivares Parejenowsky en línea quebrada de dos parcialidades en 20,86 metros y 1,84 metros, separado por cerco. SUR: Canal Villa el Faro en 8,94 metros, separado por cerco. OESTE: Sergio Castillo Castillo en línea

quebrada de dos parcialidades en 11,10 metros y 11,74 metros, separado por cerco. FOJAS 805 Nº654 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-617, 09.01.2019, 70594, AMADIFI LIGAL DE PLAZA PLANO Nº04204-11957 S.R., SUPERFICIE 2,67 Há., ACCESO S/Nº, INVERNA-DA CUNCUMÉN, SECTOR BATUCO, NORTE: Cooperativa Cuncumén en línea quebrada entre los trazos A-B, separado por cerco. ESTE: Minera Los Pelambres S.A en línea quebrada entre los trazos B-C, separado por cerco. SUR: Cooperativa Cuncumén en línea quebrada entre los trazos C-D. separado por cerco. OESTE: Cooperativa Cuncumén en línea quebrada entre los trazos D-A, separado por cerco.

EDGARDO MÉNDEZ SALI-NAS ABOGADO BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO REZAGO - SUBTITULO 24 NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN : 01 DE MARZO DE 2019 2ª PUBLICACIÓN: 15 DE MARZO 2019 PLAZO OPOSICIÓN : 12 DE JUNIO DE 2019

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PER-SONAS QUE MAS ADELAN-TE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO OUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TER-CERAS PERSONAS AFEC-TADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍNO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

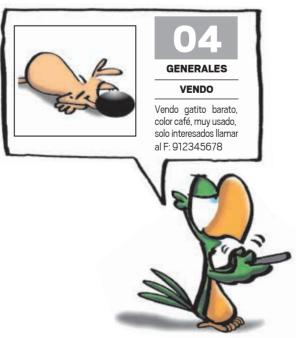
#### COMUNA: COQUIMBO

E-3587. 26.02.2019. 56553 CAROLINA VANES-SA CORTÉS ÁVALOS, PLA-NO Nº04102-11991 S.U., SUPERFICIE 60,57 m<sup>2</sup>, CALLE MANUEL JESÚS RIVERA S/Nº. POBLACIÓN PORVENIR, SAN JUAN, NORTE: Terrenos de Ferronor en línea recta de 6,40 metros. ESTE: Hugo González Álvarez en línea recta de 9,50 metros. SUR: Calle Manuel Jesús Rivera en 5,90 metros. OESTE: Propietario desconocido en línea recta de 10.25 metros FOJAS 1603 Nº857 AÑO 2010. CBR COQUIMBO.

#### COMUNA: LA SERENA

E-3586, 26.02.2019, 58083, HERNÁN EDUAR-DO RODRÍGUEZ SOLAR. PLANO Nº04101-11380 S.R., SUPERFICIE 4.693,83 m<sup>2</sup>, RUTA D-255 S/N<sup>o</sup> PC R-1-H-6, CAJÓN DEL ROMERO. SECTOR EL LLA-NO, NORTE: Lote 2 en 168,45 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón sin nombre en 18.10 metros. SUR: Sofía Godoy, Parcela R-1-H-5, Plano No 04101-10669 S.R, en 162,20 metros, separado por cerco. OESTE: Ruta D-255 en 45,95 metros. FOJAS 3339 Nº2525 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

EDGARDO MÉNDEZ SALINASABOGADO BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO



### Aquí, donde quieres que te vean

Publique sus avisos Económicos con foto, ingresando a www.diarioeldia.cl





# Deportes

El correcto y joven jugador del elenco porteño resulta clave en el mediocampo del equipo de Patricio Graff. Se puso la 8 y es quien auxilia y apoya a sus compañeros en una función silenciosa, limpia y pulcra. En conversación con Radio El Día, da a conocer que el equipo va de menos a más y que la intensidad es una de las características que los hace sentir cómodos, agradando sobremanera a la hinchada.

VOLANTE MIXTO EN EL CUADRO PORTEÑO



FERNANDO CORNEJO, quien acude a abrazar a Pineda y Farfán en la tarde llena de gol ante Everton, se ha convertido en el socio de todos en la zona mixta de los aurinegros. JENNY CASTILLO

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Todavía hay tiempo en la escuadra del barbón para preparar el duelo de este domingo ante Unión La Calera, en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. Para esa cita dominical no sólo esperan que unos 8 mil espectadores se hagan presentes en el recinto deportivo, sino que también se vuelva a la victoria luego del revés sufrido en la fecha anterior ante O'Higgins en Rancagua. Con cuatro compromisos ya consumados, una victoria, un empate y dos derrotas, urge volver a sumar de a tres unidades, para comenzar a convertir el fortín de El Llano, realmente en un campo inexpugnable, como le agrada al jefe técnico de los porteños, quien no tiene pensado realizar grandes modificaciones para este cotejo, entendiendo que la derrota última pasó más por factores externos (caso arbitraje) que por el rendimiento colectivo, "necesitamos seguir trabajando en la definición", dijo en la semana el jefe técnico, quien está muy conforme con la disposición al juego que han puesto sus dirigidos.

#### FERNANDO CORNEJO

El buen accionar de la plantilla deCoquimbotiene un jugador relevante en la zona de volantes: Fernando Cornejo, quien señala sentirse muy bien desde que llegó al puerto, logrando

O CONTINÚA EN PÁGINA 24





una aclimatación muy rápida en el equipo, "acá todos tratan de apoyarte para fortalecer el plantel, nos han recibido muy bien y hemos adaptado la idea que pretende el entrenador".

Respecto de su función en especial, hace notar que trabajar en la zona media junto a Sebastián Galani y Mauricio Yedro, se hace más cómodo, "un hecho clave es poder trabajar junto a Galani y Yedro, son dos grandes jugadores, muytécnicos, que juegan bien, eso te facilita mucho la pega", confesó en una conversación que sostuvo con el programa Día a Día Deportes en Radio El Día.

En ello hace notar que no sólo es clave ser un buen futbolista, sino que resulta clave la disposición a escuchary entenderal compañero, "con ellos (Yedro y Galani) se hace más fácil cumplir con las exigencias que le plantea el cuerpo técnico, que nos pide mucha tenencia de pelota, manejar lo s tiempos, no apresurarnos, realizar una presión constante en los volantes.Los tres que estamos ahí lo hemos captado, como también los movimientos que tenemos que hacer, todo eso nos ha ayudado a tener la pelota que ha sido una de las características del equipo"., indica.

#### <mark>UNIÓN LA CALERA</mark>

Cornejo, quien lleva la 8 en su espalda, describe a Graff como un técnico al que le apasiona mucho el fútbol, "observa mucho como juega el rival, los estudia realmente y uno trata de captar esa idea del jefe y más que captarla, te motiva a la hora de salir a



**Yedro** es otro de los volantes determinantes en el funcionamiento del equipo de Graff y que elogia Cornejo.

66

Creo que vamos de menos a más, en cada partido vamos mostrando nuestra idea de juego que le gusta mucho a la hinchada"

#### FERNANDO CORNEJO

Jugador de Coquimbo Unido

23

años tiene el futbolista Fernando Cornejo Miranda, nacido en Rancagua y que ha defendido las camisetas de Cobreloa y Audax Italiano. enfrentar el partido".

Acerca de lo que ha rendido Coquimbo Unido en estas primeras cuatro fechas, precisa que han ido de menos a más, "en todos los partidos hemos ido demostrando nuestra idea de juego, de darle a conocer al hincha que ese será nuestro estilo, de tenencia, de movilidad, de ataque por las bandas y poder concretar las oportunidades. En todos los partidos hemos tenido ocasiones de gol y eso le gusta a la gente".

Respecto de la visita que viene el domingo, Unión La Calera, lo describe como un gran rival que "al igual que nosotros juega bastante bien a la pelota, tienen un buen trato de balón, tienen movimientos que los benefician bastante yen esta semana hemos tratado de conocerlos para que no lo hagan en nuestra cancha. Asimismo tapar a jugadores que juegan bastante bien como Juan Leiva y Larrondo que pivotea, se engancha y dentro del área puede ser determinante, a esos jugadores tenemos que marcarlos bien", recalcó. 0807i

PROVENIENTE DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

### Ante tantos lesionados en la zona media, La Serena contrata al volante Kevin Medel

Al cierre del libro de pases, los granates registraron al volante que llega a reforzar un área donde ya hay cuatro lesionados.

CARLOS RIVERA V.

La Serena

El hermano menor de Gary Medel, Kevin, volante central, seguirá su carrera en CD La Serena. El club granate oficializó ayer la incorporación del futbolista, quien no estaba teniendo regularidad en la Universidad Católica. Además, ha vestido en cesiones desde el cuadro de la franja, las camisetas de Everton y San Marcos de Arica.

En su corta carrera Medel ha sido seleccionado nacional hasta la Sub 21, y parte del grupo de sparrings que en su momento usó Jorge Sampaoli para el Mundial de Brasil.

Deportes La Serena subió la información a las redes sociales, antes del cierre del libro de pases, dándole la bienvenida al jugador que había regresado a la UC proveniente de Everton, donde buscará una mayor continuidad, toda vez que en el actual campeón, el DT Gustavo Quinteros cuenta con varias alternativas, aun que lo había inscrito para disputar la fase de grupos de la Copa



**Kevin Medel** llegará en los próximos días a La Serena.

CEDIDA

Libertadores de América.

Desde el club serenense, dijeron "que damos la bienvenida a Kevin Medel, quien desde hoy se une a la familia granate. Mucho éxito", dando a entenderal mismo tiempoque su incorporación se concretaría en los próximos días. En todo caso su vínculo con el club se extenderá hasta fines de año.

EL DUC.

La noche del miércoles, un día antes del traslado hasta el sur del país, donde mañana enfrentará a Puerto Montt, por la quinta fecha del calendario de la Primera B, el equipo que dirige Luis Marcoleta participó de la noche celeste donde fue presentada la plantilla de

Deportes Unión Compañías que tendrá que enfrentar la temporada oficial en la Tercera División A del fútbol de ANFA. En la oportunidad y tras un partido que concluyó con victoria de los serenenses por 1-0, se presentó un equipo alternativo, ya que los que enfrentarán a los salmoneros serán prácticamente los mismos que han venido actuando en este comienzo de proceso. Sin embargo, en la zona de volantes Marcoleta tendrá que presentar cambios ya que no podrá contar con Mirko Opazo, Sebastián Rivera y Alan Muñoz, descartados por diversas lesiones físicas, puestos que podrían ser ocupados por Danilo Catalán y Jovany Campusano. 0806i











### DEPORTIVO



El Nico Jarry debuta en Phoenix con un trabajado triunfo sobre Peter Polansky

Nicolás Jarry (86° ATP) inició con el pie derecho su participación en el Challenger de Phoenix al vencer al canadiense Peter Polansky (127°). En un encuentro que se extendió por una hora y34 minutos, el chileno se impuso por parciales de 6-1,5-7 y 6-4. Si bien cumplió un sólido primer set, en el segundo capítulo se fue enredando permitiendo que el norteamericano se quedara con la manga, En el tercero necesitó de dos quiebres para avanzar a octavos de final y acceder a octavos de final, ronda en la que se verá las caras con el japonés Taro Daniel (71°)0802

### Federer y Nadal podrían cruzarse en semifinales de Indian Wells

El tenista suizo Roger Federer, cuarto en el ranking mundial, en poco más de una hora despachó al británico Kyle Edmund (23°) para acceder a los cuartos de final en Indian Wells. El helvético, en solo 64 minutos, superó sin dificultades al verdugo del chileno Nicolás Jarry (86°) y lo derrotó por 6-1 y 6-4. También avanzó el español Rafael Nadal (2° de la ATP), tras superar al serbio Filip Krajinovic (113°) por 6-3 y 6-4 en una hora y 27 minutos. Nadal jugará en cuartos contra el ruso Karen khachanov (13°).8883

#### La "U" ya presentó al charrúa Alfredo Arias como reemplazante de Frank Kudelka



Un par de horas sin entrenador oficial permaneció la Universidad de Chile que ayer presentó al uruguayo Alfredo Arias como su nuevo técnico. El "charrúa" será el encargado de reemplazar al renunciado Frank Kudelka. En su primer encuentro con los periodistas, precisó ante la polémica provocada por su rápido acuerdo que "hace menos de un año nos reunimos con Sabino y Fuentes y retomamos ahora las conversaciones. Lo voy a aclarar de una vez. No me siento involucrado en una polémica por la salida de Kudelka", dijo.0804

66

años vivió el director de carrera de la Fórmula 1, el británico Charlie Whiting, quien falleció ayer en Melbourne (Australia), a causa de una embolia pulmonar.

#### Daniela Seguel se siente muy cómoda en Sao Paulo



EL D

La número uno del tenis nacional, Daniela Seguel (300.a de la WTA) continuó con su avance en el torneo W25 de Sao Paulo, Brasil, queya la tiene instalada en cuartos de final.

La chilena, salida de la qualy, derrotó este jueves a la austríaca Julia Grabher (276a), por 7-5 y 6-1 en una hora y 51 minutos.

De esta forma, Seguel lleva cuatro triunfos consecutivos en la arcilla paulista, dos en las clasificaciones y dos en el cuadro principal.

Su próximo desafío será ante la estadounidense Louisa Chirico (380a), también procedente de la fase previa, quien batió a la croata Tereza Mrdeza (193a), sexta cabeza de serie, por 6-0 y 6-4.0805

#### PARA ENFRENTAR A MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS



AN

Por primera vez en la era de Reinaldo Rueda, Gonzalo Jara es citado a la Roja.

### Reinaldo Rueda recurre a Gonzalo Jara en la nueva convocatoria de la selección

El defensor fue llamado por primera vez desde la llegada del colombiano. También hay otros cuatro jugadores de Colo Colo.

CARLOS RIVERA V. La Serena

La presencia del zaguero Gonzalo Jara fue la principal novedad en la nómina de los seleccionados nacionales que ayer entregó el entrenador Reinaldo Rueda con miras a los amistosos que enfrentará Chile ante México y Estados Unidos, el 22 y 26 próximos. También aparece el delantero de Colo Colo Iván Morales.

Jara, quien juega en Estudiantes de La Plata, fue parte del equipo bicampeón de América, aparece por primera vez en una convocatoria de Rueda, de la que quedaron afuera varios consagrados como ha venido ocurriendo en las últimas convocatorias.

66

Al ser nominados no significa que ellos vayan a estar para el gran objetivo que tenemos ahora que es la Copa América"

#### MARIO SALAS

Entrenador de Colo Colo



La incorporación de Iván Morales de tan sólo 19 años, llama la atención toda vez que esta temporada sólo ha jugado un partido con el Cacique, parte del último ante Cobresal, y el Sudamericano sub 20.

De hecho hay varios ju-

gadores albos en el llamado, como Esteban Pavez, Brayan Cortés y Oscar Opazo. También asoma el mediocampista de Universidad de Chile Jimmy Martínez.

El arquero Lawrence Vigouroux, de Swindon Town de Inglaterra, es otro de los nombres nuevos, al que se suma el de Jean Meneses de gran presente en León de México.

A ellos se agregan

Aránguiz Charles Gabriel Arias Nicolás Castillo Paulo Díaz Pedro Pablo Hernández Mauricio Isla Igor Lichnovsky Guillermo Maripán Gary Medel Eugenio Mena Felipe Mora Erick Pulgar Diego Rubio Diego Diego Valdés Sebastián Vegas Arturo Vidal.0801i



# Magazine

Más de 30 recreadores provenientes de Santiago y 20 de la zona participarán en las actividades de conmemoración de estos episodios importantes para las provincias del norte.

MAÑANA SÁBADO 16 DE MARZO



Una de las actividades de recreación realizadas por la agrupación patrimonial dedicada a difundir los hechos históricos relacionados con la Batalla de Los Loros.

# ORGANIZACIONES PATRIMONIALES INVITAN A RECREACIÓN DE BATALLA DE LOS LOROS EN LA SERENA

JOHANA FERNÁNDEZ

Con una serie de actividades como la instalación de una feria costumbrista, misas y recreaciones de época, varias agrupaciones patrimoniales se sumarán a los 160 años de la Batalla de Los Loros, un episodio de guerra ocurrido un 14 de marzo en La Serena, y que se convirtió en una fecha importante para las provincias del norte en el próximo sábado 16. el marco de la Revolución de 1859.

Miembros de la organización Parque Mirador Batalla Los Loros, dedicados a protegery difundir los pormenores de este hecho y que tiene en concesión 14 hectáreas del sector donde ocurrió, extendieron la invitación a los ciudadanos para que asistan a los eventos planificados desde este jueves v

"(...) En conmemoración de los 160 años realizaremos algunas actividades, las que se iniciaron el jueves a las 19:00 horas con una misa en la que se pidió por los caídos de las batallas, tanto en la de Los Loros y Cerro Grande como en el Combate de La Higuera que fue el mismo año, sobre todo para que estas cosas no vuelvan a repetirse y dar a conocer más parece que tendemos a olvidarlas", apuntó Allan Pérez.

En tanto, mañana sábado 16 se realizará una actividad a las 11:00 horas en la Plaza de Armas de La Serena, donde van a recrear la entrada triunfal de Pedro León Gallo a la ciudad después de la batalla.

En paralelo se instalará una feria costumbrista en Islón, comunidad aledaña al sector

de las guerras civiles porque donde tuvo lugar la Batalla de Vallenar. Los Loros, que cuenta con el apoyo de la Municipalidad y la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

> En este evento participará el Regimiento 21 de Coquimbo con una exposición histórica, el Cuerpo de Bomberos de La Serena y otras organizaciones como el cabildo patrimonial y la Sociedad de Artesanos, así como la agrupación territorial Atacama, proveniente

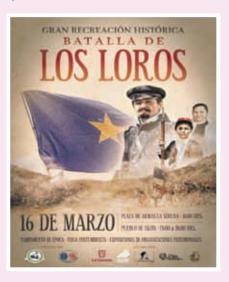
Finalmente, a las 16:00 horas de mañana, al menos 50 personas serán parte de la recreación de la Batalla de Los Loros, a quienes se suman 30 recreadores de cuatro organizaciones culturales de Santiago, más 20 de la zona.

"Lo importante es conmemorar esta fecha importante para las provincias del norte", dijo Allan Pérez, coordinador del evento. 6101i

#### La batalla de Los Loros

El 14 de marzo de 1859, al oriente de Las Compañías, La Serena, tuvo lugar un importante episodio bélico denominado como la Batalla de Los Loros, en el contexto de la llamada Revolución Constituyente, hecho histórico que muchos desconocen, pero que ahora está siendo puesto en valor en el mismo lugar.

La Batalla de Los Loros y sus vestigios en la Quebrada del mismo nombre son el mayor símbolo del espíritu descentralizador del país y de la dignidad de las regiones del Norte Infinito (Coquimbo y Atacama). Cientos de hombres dieron sus vidas en la "Revolución Constituyente", para crear un Estado "comunalista", interconectado soberanamente, autogestionado y autosostenido regionalmente; un Estado consagrado en la diversidad y unido por ésta; un Estado de las culturas de Chile.



#### Opinión



ARTURO VOLANTINES R.

### La gesta de Atacama y Coquimbo en 1859

l cumplirse 160 años de la Batalla de Los Loros resulta significativo hacer una reflexión en torno a la profundidad de este hecho, para el destino y esperanza de los habitantes del Norte Infinito. La batalla y sus vestigios en la quebrada del mismo nombre son el mayor símbolo del espíritu descentralizador. Desde la formación de la República, se ha venido luchando sistemáticamente por un país más equilibrado y representativo.

Vemos cómo la comunidad nacional sigue buscando formas de autogobierno y soberanía. Han pasado 160 años, y muchas de las visiones de Estado que tenían los revolucio-

La entrada a la presentación del tributo es

gratuita, para quienes se encuentren dentro de

la sala de juegos.

La conmemoración del hecho más legendario y digno del norte no puede prestarse para promover la violencia y promocionar la guerra, sino para fomentar el diálogo, la cultura y la libertad.

narios siguieron latentes, como son la creación de regiones autónomas, una educación verdaderamente pública, una ley tributaria equilibrada, la elección de autoridades provinciales y regionales a través del voto popular, el derecho a tener símbolos propios y la crea-

ción de una Constitución consensuada por toda la comunidad y que se acerque a la equidad de un estado federalista.

La conmemoración del hecho más legendario y digno del norte no puede prestarse para promover la violencia y promocionar la guerra, sino para fomentar el diálogo, la cultura y la libertad. Destacar asuntos bélicos, sólo en sí sin su fundamento o esencia, denota y exacerba la violencia y el odio (...). Los precursores del diálogo en Chile, como fueron la Sociedad de la Igualdad, la Sociedad Patriótica y las Mutuales, buscaron asociatividad, fraternidad y cambio a través de la cultura.

Indudablemente, la revolución que viene es cultural. Lo demás es violencia; apología de la violencia cuando se destacan sólo los símbolos militares. Por ello, darles cañuela a estos apologistas de la violencia no es promover el patrimonio. Se vuelve imprescindible que la comunidad v las autoridades conozcan los hechos históricos del norte y, especialmente, la esencia de la Revolución Constituyente, para que sirva de reflexión en un momento en que el país precisamente está en etapa de grandes reformas, para profundizar la democracia y la justicia social; para que sea éste un país pluralista y progresista.

El autor es escritor y columnista de El Día



Cabe recordar, que la cantante falleció el 23 de julio

de 2011, dejando inconclusa una gran carrera artística,

la que se mantiene de manera póstuma, gracias a las

canciones de Amy Winehouse.



CONCIENTIZACIÓN CONTRA EL CIBERBULLYING

### Con una masiva participación de jóvenes se realizó "Festival Convive" en La Serena

Una educativa y entretenida jornada se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la capital regional, en el marco del Día contra el Ciberacoso.

La Serena

En el marco del "Día Contra el Ciberacoso", que se celebrará cada 14 de marzo, se realizó en la Plaza de Armas de La Serena, el "Festival Convive", gracias a una alianza entre el Ministerio de Educación (Mineduc) y Ripley, iniciativa que se realizó de manera simultánea en La Serena, Santiago y Concepción, con destacados artistas regionales y nacionales.

Desde las 16:00 horas, cientos de jóvenes de todas las edades, se reunieron en la capital regional, para participar de una serie de actividades en torno a la concientización contra el ciberbullying, las que finalizaron con la presentación musical de las agrupaciones

Río Pacheco, Fonk Machine y

Movimiento Original.

El seremi de Educación, Claudio Oyarzún, valoro esta iniciativa ya que permite " poder reflexionar de la implicancia que tiene el ciber acoso o el ciber bullying, y de como nos afecta como sociedad, y especialmente al



Este es un tema país, el cual estamos abordando como Gobierno, para ayudar a nuestros estudiantes"

CLAUDIO OYARZÚN.

seremi de Educación



LAUTARO CARMONA

**Movimiento Original** trajo lo mejor de su hip-hop y ritmos urbanos para sellar la jornada en La

interior de las escuelas y en los liceos. Como Ministerio y como política de este Gobierno, estamos haciendo un trabajo en los establecimientos, es un tema país, sabemos los efectos negativos que tiene el bullying en todas sus manifestaciones, queremos relevar esta temática y qué mejor que con los niños", dijo.

Una de las fundaciones que participó de la jornada es "Todo Mejora", en este sentido, su coordinadora regional, Tannia Barra, se refirió al trabajo que desarrollan contra estas problemáticas que afectan a niños, niñas y jóvenes de todas las edades.

"Formamos parte de las 5 fundaciones que participan de la campaña No+Bullying y en definitiva enfocamos nuestra labor en apoyar a niños, niñas y jóvenes que a enfrentar esta problemática y superarla. Contamos con personal profesional para tratar estos temas y entregar recomendaciones también a los padres para que puedan actuar a tiempo y evitar

los lamentables suicidios que se han registrado por estos temas", señaló.

Según los organizadores, cerca de 3 mil personas participaron de esta jornada en la comuna de La Serena, la que no sólo permitió disfrutar de la música de destacados artistas, sino concientizar a los jóvenes sobre el ciberbullying, una mala práctica que lamentablemente es comúnen el país y que depende de las nuevas generaciones erradicarlo de la sociedad. 5801













### BA7AR



#### Comunidad elquina se reunió en torno a la obra de Gabriela Mistral

En el frontis del Museo Gabriela Mistral de Vicuña se congregaron diversos actores de la comunidad elquina, con el fin de participar en la jornada a micrófono abierto de la obra de la Premio Nobel de Literatura.

La actividad, que tuvo participación transgeneracional se denominó "Transgresora y transmutada: Lectura Mistraliana sobre Mujer y Género", y estuvo a cargo del especialista en temas mistralianos, el escritor y sociólogo Breno Donoso Betanzo.

Enmarcada en el Mes Internacional de la Mujer y de los 130 años del natalicio de la poetisa, la iniciativa contó con un público activo y atento a la lectura de la obra mistraliana, y tuvo muchos momentos emotivos y de reflexión, donde se destacó el rol de Gabriela. Sobre la actividad, el organizador de la actividad indicó que "estamos muy contentos, porque nos encontramos con un público fiel que se mantuvo atento durante toda la actividad, donde participaron desde niños hasta personas de la tercera edad, lo que muestra un interés que es transgeneracional".

#### Revelan nuevo tráiler de "Avengers: Endgame"

"Avengers: Endgame", la película más esperada por los fanáticos de Marvel, ya está cada vez más cerca de llegar a la gran pantalla.

La publicación de un nuevo avance extendido trajo una importante sorpresa. Al fin se muestra a la nueva superheroína que debutará en las batallas de los Avengers: Capitana Marvel, interpretada por la ganadora del Oscar, Brie Larson. A días del estreno mundial de "Capitana Marvel", que dejó una escena post créditos reveladora, el Universo Marvel decidió que era el momento indicado para confirmar esta esperada incorporación al equipo que sufrió importantes pérdidas en "Infinity War".



aniversario de la muerte de Leonardo da Vinci (1452-1519) se conmemora este 2 de mayo, por lo que el Gobierno italiano presentó ayer un completo programa de actividades.

#### The Cardigans se presentará hoy en el **Parque O'higgins**

La banda sueca The Cardigans se presentará este viernes 15 de marzo en La Cúpula del Parque O'higgins, en un show que comenzará a las 22:00 horas.

Se trata de un espectáculo de grandes éxitos como "My Favourite Game", "Lovefool", "Erase/Rewind", "Carnival", entre otras canciones, en un show de larga duración.

Será el esperado regreso de esta grupo que en los 90 conquistó el mundo con un pop de grandes canciones de aire melodioso y tarareable.

#### Bar Jokers recibirá a reconocida banda tributo a Jimmy Hendrix y Janis Joplin

Un verdadero homenaje a los grandes exponentes del rocky del pop de los años 60,70 y 80, Jimmy Hendrix y Janis Joplin, brindará la banda Fire Experiencie hoy viernes 15 de marzo, a las 23:00 horas, en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo.

El grupo, tributo oficial de ambos artistas, cuenta con más de 20 años de experiencia y se espera que deleite con su música a todos los presentes, quienes podrán acceder al show previo pago de la entrada a la sala de juegos.

Fire Experience está compuesta por tres personas, cuyo líder es el encargado de interpretar al legendario guitarrista, sorprendiendo además por el parecido físico al reconocido ícono del rock.

Posteriormente, a la banda se unen un tecladista y una cantante, dando paso al tributo a la recordada Janis Joplin.

#### Error en noticiero de Mega se transforma en el caso más denunciado al CNTV en su historia

En los últimos días, dos noticieros se han tomado la sección de denuncias del Consejo Nacional de Televisión, CNTV.

El primero de ellos involucra al noticiero Ahora Noticias de Mega, denunciado por emitir imágenes de una supuesta protesta en Valparaíso relacionada al Día de la Mujer, pero que finalmente se trataron de escenas correspondientes a una manifestación de diciembre de 2018.

Desde el 8 de marzo-cuando se exhibieron las imágenes-, hasta esta mañana, el consejo ha registrado 1.165 quejas del público, una cifra que convierte a este caso en el más denunciado en la historia del CNTV.

Esto ya que superó los 1.133 reclamos que recibió Canal 13 y su matinal Bienvenidos en 2017, por revelar el informe médico de Nabila Rifo, víctima de una brutal agresión por parte de su ex pareja.

















AVISOS NECROLÓGICOS • AVISOS ECONÓMICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar contratar:



### OBITUARIC

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) / haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al

### **Oración** Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorque la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### **Gracias**

Espiritu Santo

Por favor concedido



#### **DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora:

#### DELÍA ELENA CORTÉS TAPIA (Lila) (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en su casa habitación calle Prat #8 Vicuña, hoy a las 12:00 horas en parroquia Inmaculada Concepción Vicuña se oficiara una misa por el descanso de su alma y luego será trasladada al Crematorio Guayacán, Coquimbo.

MANUEL VEGA E HIJA.

### Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### IN MEMORIAN

Al cumplirse su noveno aniversario en su viaje a la eternidad "MIRITA MIRANDA"



### SRA. JOSEFINA MIRANDA VARELA

Mamita linda, sólo expresarte una vez más lo mucho que te quiero y agradecerte por darme la vida, cuidarme, protegerme, corregirme y formar una persona con espíritu social y de bien común hacia mis semejantes. Madre preciosa, simplemente gracias, estés donde estés que tu espíritu descanse tranquilo y en paz. Se invita cordialmente a una misa que se llevará a efecto por el eterno descanso de su alma mañana sábado 16 de marzo a las 20:00 horas.

> Tu hijo que te recuerda con todo el alma. **MIRO SOTO MIRANDA**





ame

nazad

asesi-narán

\*fin de la lect.





3,1416, inv.

hirió

Puzzle

Nº 8224 \*cont.

de la lectura

#### Televisión



22:00 Morandé Con Compañía. MEGA

#### **02** Chilevisión

05.45 Primera página 06.30 ¿Quien dice la verdad? 08.00 La Mañana. 13.00 Chilevisión Noticias. 15:30 Casado con Hijos 16:30 Lo Que Callamos las Mujeres 19:00 La Divina Comida

20.30 CHV Noticias 22.00 Pasapalabra

00:30 Noches de humor

01:45 Chilevisión Noticias Noche 02:00 SIGN OFF

#### **05** Telecanal

07.10 La Vida es una Canción 08.00 Falabella TV 13:30 Reino animal 14.00 Falabella TV15:30 Antena 3D19:00 Caminando Chile. Microprograma. 19:30 Chespirito 20:00 Caminando Chile. Microprograma. 20:30 Walker Texas Ranger

21:30 America 's Next Top Model

22:30 Medium

23:15 Justicia Verdadera

00:00 Iglesia Universal

00:30 Al extremo

#### **03** Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07.15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús, 08.00 A3D, 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central

23.00 Themas de interés

23.30 Especial musical

00.00 Noticias

00.45 Notas del Choapa

01.00 Themas de interés 01.30 Documentales

02.00 Visión sports

03.00 Especial musical

#### **11** Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahoranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13:00 Ahora Noticias Edición Tarde 15:20 Verdades ocultas 16:30 Avenida Brasil 17:45 Mar de amores 18:30 Avance Ahora Noticias 18:35 Mar de amores 19:50 Isla Paraíso

21.00 AN edición central. 22:00 Morandé Con Compañía 00:00 Isla Paraíso (Repetición)

22.40 MasterChef. 13

#### **04** Televisión Nacional

05:45 La previa 06:30 24 AM 08:00 Muy Buenos Días 13:00 24 Horas 15:15 Elif 17:00 Carmen Gloria a tu servicio 18:30 Rojo, el color del talento 20:00 Amar o morir

21.15 TV Tiempo

21.35 Lucy

00:30 Medianoche 01:00 Amar a morir

02:00 TV Tiempo

Cierre de Transmisión 02:15

#### **07** La Red

06.00 Chapulín Colorado 06.00 Pop Corn TV. 07.00 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Mi marido tiene más familia. 16.00 Sin tu mirada. 17.45 Mujer casos de la Vida Real. 18.30 Como dice el Dicho. 19.30 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robo mi vida.

22.00 Mentiras verdaderas 00.00 Así somos

01.30 Expediente S 02.30 Hablando de la vida

**09** TV+

06:30 Milf 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 15:30 Se Ha Dicho 16:00 Tierra Indomable 17:00 Mamá al Cien 18:00 Me Late 19:30

Mentes Criminales 22:00 23:00 Familia Moderna Revenge Maratón Revenge Maratón Motivo Maratón 02:00 Me Late Trasnoche Toc Show Trasnoche 03:00 05:30 Mamá al Cien Te Despierta

#### **13** TVUC

05.00 Carta de ajuste. 05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos. 13.00 Teletrece tarde. 15:30 Volver a Nacer 16:25 Grandes del Humor 16:30 Huérfanas 17:30 Sila 18:30 Caso Cerrado 20:05 La reina de Franklin

20.45 Teletrece

21.25 El tiempo

22.40 MasterChef 00:40 Película

02:40 Fin de emisión

Cierre después de la última función. (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)



revuelve engañas

quieras

nivel

extrajera bejuco,

la foto stoke anuda argón astato y yodo radio

observa

dueña

nombre platear eme., in rio galo nutrí irrita arsénico erbio manga neso sollozar celsius

trituré, lloras SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR actinio hospeda amarras área obseendu quias recer

Cine

#### CINEMARK

### RECOMENDAMOS



#### **VENGANZA**

Nels es un hombre que vive una vida tranquila quitando la nieve de las calles de su pequeño pueblo en Colorado, donde todos lo admiran. Pero su vida se desmorona cuando su hijo es asesinado por unos narcotraficantes. La sed de venganza hará que Nels se ponga manos a la obra para buscar a los asesinos y acabar con cada uno de ellos, aunque sea lo último que haga.

#### **APERTURA BOLETERÍAS:** Lunes a Domingo: 09.45 hrs.

incluyendo los festivos

#### Como Entrenar a tu Dragón 3 2D (doblada) Sala 1 T.E. Horarios: 12.00-16.50 hrs

Mis Huellas a Casa 2D (doblada)

Sala 1. TE Horarios 14.30-19.20 hrs

Mis Huellas a Casa 2D (subtitulada)

Sala 1. TE Horarios 21.50-00.15 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Venganza 2D. (doblada) Sala 2. +14 Horarios 14.00-17.00 hrs

Venganza 2D. (subtitulada)

Sala 2. +14 Horarios 19.50-22.40 hrs.

Parque Mágico 2D (doblada) Sala 3 TE Horario: 11.50-14.10-16.20-21.10 hrs.

Capitán Marvel 2D (doblada) Sala 3 TE+7 Horario: 23.30 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 4 TE+7 Horario: 11.40-14.40-17.40-20.40 hrs.

Capitán Marvel 2D (subtitulada)

Sala 5 TE+7 Horario: 00.10 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)

Sala 5 TE+7 Horario: 10.30-15.30-18.30-21.30 hrs.

Venganza 2D. (subtitulada)

Sala 5. +14 Horarios 00.30 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 3DXD (doblada)

Sala 6 TE+7 Horario: 10.30-13.30-16.30 hrs.

Capitán Marvel 3DXD (subtitulada) Sala 6 TE+7 Horario: 19.30-22.30 hrs.

#### Cable

18:22 American Dad! - Steve Bazuca 18:47 Padre de familia - Un Nuevo Riñón en la Ciudad 19:07 Padre de familia - Yo Soy Joyce Kinney 19:30 Vanilla Sky 21:54 La Maldición

18:40 Valerian y la ciudad de los mil planetas 21:05 Rampage: Devas-tación 23:00 Chumel con Chumel Torres 23:30 Jurassic World: El reino

16:31 Piratas del Caribe: Navegando aguas misteriosas 18:53 El vengador del futuro 20:56 La Quinta Ola 23:00 El Sor-prendente Hombre-Araña

17:30 What's the Worst That Could Happen? 19:17 Frida 21:22 Al Diablo con el Diablo 23:00 Sin City 2: Una Dama Fatal

#### **CINEMAX**

15:47 Operación avalancha 17:37 El Código Enigma 19:55 El juego de Ender 22:00 Rápidos y Furiosos 5in

#### **RECOMENDADOS**

RAMPAGE: DEVASTACIÓN 21.05 Horas, HBO



santoral Luisa de Marillac

URGENCIAS	
Ambulancia	131_
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	47130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

#### **FARMACIAS**

LA SERENA Ahumada. Balmaceda 3463 Fono 2294594 COQUIMBO Cruz Verde. Aldunate 1310-1312. Fono 2319569

**OVALLE** Farmacia Alejandro Rodríguez Benavente 82. Fono

#### HORARIO DE VUELOS

LATAM LA SERENA - SANTIAGO 14.59 15.54 LA SANTIAGO-LA SERENA LA 10.03 11.07 13.19 14.23 LA 15.18 16.22 LA 17.43 18.47

Sudoku

6

2

1

### HORARIO DE VUELOS

SKY			
SERENA-SANTIAGO			
Sky	14.00	14.55	
Sky	15.20	16.15	
Sky	18.10	19.05	
SANTIAGO-LA SERENA			
Sky	11.30	12.35	
Sky	12.25	13.30	
Sky	16 35	17.40	

MAREAS		
HOY		
04.37	0.93	Р
10.13	0.65	В
17.10	1.28	Р
MAÑANA		
00.27	0.56	В
06.11	0.96	Р
11.36	0.63	В
18.23	1.35	Р

1

Fuente: www.shoa.cl

Contacto: cnaranjo@eldia.la Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

#### Invitación

Museo del Limarí invita a la primera visita mediada temática que realizará hoy, a las 16:30 horas, con el tema "Prehistoria de la Región de Coquimbo: Conociendo nuestro pasado", en Covarrubias esquina Antofagasta, Ovalle.

5

9

6

2

8

4

3

6

1

9

1

6

8

5

4

7

1

#### Misas

3

5

4

6

7

9

1

5

4

3

Se invita a la comunidad y visitantes de la región a la Santa Misa que es oficiada cada día en la Catedral de La Serena según el siguiente horario: Lunes a viernes, a las 12:00 horas; sábado a las 19:00 horas; y domingo a las 12:00 horas.

1

5

9

6

7

3

8

2

7

#### El clima

Fuente: www.ceaza.c

#### **ELQU**

LIMARI



15-21	15-21	13-22
Radia	ción 11+	
Coqu	imbo	
HOY	SÁBADO	DOMINGO
15.21	15-21	13-22
Radia	ción   +	
Vicuí	ia	
HOY	SÁBADO	DOMINGO

DOMINGO

7-27

La Serena

8-28

0 20	0 50	/ 2/
Radiac	ión   +	
Ovalle	•	
HOY	SÁBADO	DOMINGO
10-26	8-27	8-27

8-30

Monte Patria			
HOY	SÁBADO	DOMINGO	
12-30	12-30	10-29	
Radiac	ión 🏗		

Rio Hurtado		
HOY	SÁBADO	DOMINGO
14-26	12-27	9-26
Radiac	ión 🏻 🖰 +	

HOY	SÁBADO	DOMINGO
10-28	8-27	8-27
Radia	ción 10	
Los V	ilos	
HOY	SÁBADO	DOMINGO
14-19	13-18	13-20

Illape

Radia	ción 10	
Canel	a	
HOY	SÁBADO	DOMINGO
13-25	11-24	10-24

7 5	1	
e Patria	П	
SÁBADO DOMINGO		
12-30 10-29 8 7 8 9 6 7 1	S	1
ción 11+ 6 9 t Z T 9 E	2	8
urtado T L S E Z 8 b	6	9
SÁBADO DOMINGO 9 1 T 6 Z 2 8	3	9
12-27 9-26 8 5 2 8 7 9 4	Ţ	6
2 4 6 1 5 E Z	9	Þ
7 6 L 9 E T 9	8	Z
8 1 8 2 8 7 9	Þ	3
Z E 8 + 9 6 S	1	1

2



3

6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8



9	4	3	*	6	1	9	2	8
9	6	b	2	8	3	9	1	1
8	T	2	S	4	9	3	Þ	6
L	S	8	I	2	6	Þ	9	3
Þ	ε	9	8	9	1	1	6	Z
6	2	1	3	9	t	8	S	1
3	8	1	9	Þ	2	6	I	g
Ş	9	9	6	1	8	4	3	Þ
τ	t	6	1	3	9	2	8	9

7

4

1

5

2

2

3

5

1

6







otras promociones







CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.

Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena 1 cupón es válido para la compra de 1 combo

otras promociones.

Bebida Mediana (620cc) Combo Individual \$9.000 1 Pop Grande No acumulable con 2 Bebida Mediana (620cc)

1 Pop Mediano +

Combo Individual resenta este CUPÓN DE LUNES \$6.000 A DOMINGO EN confiteria.

> Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena 1 cupón es válido para la compra de 1 combo No acumulable con

otras promociones.



Combo Individual \$9.000 1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

#### Horóscopo

Combo Individual

Por: Yolanda Sultana Alameda 4308 - Fono (02)7788818

#### 21 de marzo al 20 de abril.

Amor: El momento de soledad por el que pueda pasar le permitirá reencontrarse con usted mismo/a y con sus necesidades. Salud: Controle su presión pero por sobre todo disminuya los alimentos ricos en grasas. Dinero: No pida préstamos. Color: Violeta.

Número: 17.

#### 21 de abril al 20 de mayo

Amor: Permita ilusionarse v no lo evite solo por tener temor a que nuevamente le engañen. Salud: Cuidado al consumir medicamentos por su cuenta. Dinero: No pierda la oportunidad de realizar nuevos desafíos profesionales. Usted tiene toda la capacidad para hacerlo. Color: Rosado.

Número: 8.

### 21 de mayo al 21 de junio.

Amor: El futuro Amor: Los camse ve prometedor bios en usted para quienes generan dudas en anden en la las personas de búsqueda de su entorno, cuidanuevas aventuras do con eso. Salud: sentimentales. Si su salud no Salud: Evite se encuentra en accidentes este un nivel óptimo último día de la entonces tome primera quincena. las medidas ne-Dinero: Si quiere cesarias para que lograr mayores se pueda cuidar. obietivos debe Dinero: No sea capacitarse más. impaciente en los Color: Crema. negocios. Color: Número: 26. Rojo. Número: 10.

22 de junio al 22 de julio.

#### 23 de julio al 22 de agosto

Amor: Tenga cuidado va que mezclar el pasado con el presente no terminará en un buen resultado. Salud: Atienda esos malestares digestivos debido a que más adelante pueden agravarse. Dinero: No es un día pronicio para concretar acuerdos o negocios. Color: Gris. Número: 9.

### 23 de agosto al 22 de sep.

Amor: Cuando en lo sentimental no ha andado del todo bien. es fundamental que se refugie en el afecto que le entrega su familia. Salud: Cuide su sistema nervioso. no se estrese por cosas pequeñas. Dinero: Las cosas no andarán del todo bien pero es parte del ciclo. Color: Morado. Número: 2.

### 23 de sep al 22 de octubre

Amor: Proteia más lo que tiene, evite que sus amistades se entrometan más de lo que corresponde, Salud: No abuse de su fortaleza y de su energía vital. Dinero: Es tiempo de mostrar en su trabaio que es una persona de absoluta confianza. Color: Naranio. Número: 14.

ro: 6.

### 23 de oct. al 22 de noviembre

Amor: No se Amor: Para ser lamente por las realmente feliz cosas que han debe tomar el orocurrido, por el gullo y olvidarse contrario, debe de el. Dese cuenta tener esperanzas que el amor es de que la vida le más fuerte. Salud: tiene preparado Ande con cuidado algo mucho nara evitarse mejor. Salud: Este inconvenientes es un período de al finalizar la tensiones así es primera quincena que trate de cuide marzo. Dinero: darse Dinero: No Debe poner en sea impulsivo/a marcha sus planes, Color: Blanco, para gastar. Color: Número: 19. Fucsia, Núme-

#### SAGITARIO 23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Deje que el tiempo pase para que las cosas entre ustedes se asientes y se calmen. Luego de esto podrá buscar soluciones. Salud: Dele prioridad a las cosas buenas de la vida para que ande más animado/a y feliz. Dinero: Persevere y no se rinda ante los inconvenientes. Color: Negro. Número: 5.

### 21 de dic. al 20 de enero

Amor: Esa pera acercarse si es que usted la/o rechaza. Después no se esté lamentando. Salud: Trate de ser más ordenado/a en su vida para no andar tan estresado/a. Dinero: Siempre preste atención al realizar sus tareas. Color: Salmón. Número: 30.

**ACUARIO** 

21 de enero al 19 de febrero

#### Amor: Es mejor que se aleje de esa persona antes de que sea demasiado tarde y su corazón termine dañado. Salud: Cuidado con la zona lumbar, evita hacer fuerzas en forma desmedida. Dinero: Las inversiones darán frutos, pero esto no será en el corto plazo.

Color: Plomo.

Número: 11.

20 de febrero al 20 de marzo



### MONIERO SPORI







Mobil www.mitsubishi-motors.cl





**MITSUBISHI MOTORS Drive your Ambition** 

Promoción válida por compras realizadas hasta el 31 de marzo de 2019. Bono de \$4.000.000 para versiones 3.0 y 2.4 Limited, \$3.000.000 bono marca y \$1.000.000 con Santander Consumer Finance. Bono de \$3.000.000 para versiones 2.4 AT, 2.4 MT y 2.4 AT Limited Edition, \$2.000.000 bono marca y \$1.000.000 con Santander Consumer Finance. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo de 60% y plazo mínimo de 24 meses, con productos linea normal. Seguros son optativos, Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Chile S.A. Fotografía corresponde a 3.0 Limited, precio lista \$27.990.000. \*Valor corresponde a 2.4 MT 4x2, obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. Más información en www.consumovehicular.cl